

EN LA TEORÍA Y EN LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN.

LA EXPERIENCIA DE LOS TRADUCTORES CASTELLANOS

A LA LUZ DE SUS TEXTOS

(Siglos XIV-XVI)



SALAMANCA

1998

TEORÍA Y PRÁCTICA
DE LA TRADUCCIÓN

Publicaciones del
SEMINARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS
SEMYR®

Prospectos y Manuales

EN LA TEORÍA Y EN LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN.

LA EXPERIENCIA DE LOS TRADUCTORES CASTELLANOS

A LA LUZ DE SUS TEXTOS

(Siglos XIV-XVI)



Edición al cuidado de
MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



SALAMANCA

1998

Depósito Legal: S. 1.270-1998

© *María Isabel Hernández González & SEMYR*
Salamanca, 1998
Compuesto en los talleres del SEMYR®

NOTA PRELIMINAR

EL INTERÉS POR LA TRADUCCIÓN se ha revitalizado en los últimos años. Así lo demuestran los contenidos de dos compilaciones bibliográficas sobre estudios de la traducción que se encuentran en nuestras librerías (Navarro Domínguez 1996; Santoyo 1996), o la aparición de revistas monográficas como *Livius* (Universidad de León). Sin embargo, si pensamos que la actividad traductora durante los años 1300-1520 es un hecho en ascenso que explica la creación y renovación de las corrientes literarias y que la práctica de la traducción es uno de los fenómenos que acompañan los cambios intelectuales que definen al humanismo, aquéllos nos parecen pocos.

Emprender el estudio de la traducción como fenómeno histórico y literario requiere, ante todo, de la edición y estudio de los textos que se traducen. En su mayoría estos nos faltan, por lo que hemos reunido en este volumen una serie de prólogos o accesos de algunas obras con el fin de tener un sobrio panorama de las primeras teorías y dificultades de la labor de traducción a partir de las observaciones de los propios traductores.

Los textos se han ordenado siguiendo un criterio cronológico de producción. Cada pieza se encabeza con una pequeña nota bibliográfica en la que consta, por este orden, el nombre del autor traducido y el título original de la obra. Entre paréntesis, el título (o los títulos) que toma la obra en la versión romance. El nombre del traductor, el nombre de la persona que encarga o a quien se dirige la obra y sobre qué versión se hace la traducción. Sigue la fecha concreta de la traducción, en caso de que el propio traductor la haga constar, o su datación aproximada, que está en relación con la persona que ha encargado o a quien se ha dedicado la traducción.

A continuación se indica la localización de los códices que se nos han conservado, y qué manuscrito se ha utilizado para la edición. Cierra esta pequeña nota una muy escueta bibliografía encaminada, sobre todo, a recoger las ediciones que existen de los textos que se están tratando.

Los criterios que he utilizado en la edición de los textos son los siguientes: puntúo el texto, separo los párrafos, utilizo mayúsculas y acentúo siguiendo las normas académicas vigentes. Las abreviaturas se resuelven sin ninguna indicación gráfica. Las consonantes *j* y *v* con valor vocálico se han transcrito *i* y *u*. Las vocales *u* e *j* con valor consonántico se han transcrito *v* y *j*. La doble ‘*rr*’ en posición inicial o tras nasal se ha transcrito ‘*r*’ simple (razón>razón); la *ss*->*s*-. No desarrollo la tilde en los casos de doble ‘*mm*’> ‘*m*’ (como> como; summa>suma); no desarrollo la tilde en el caso de ‘*muncho*’>‘*mucho*’. No se moderniza el uso de ‘*n*’ ante bilabial (‘*p*’ o ‘*b*’), por lo que en cada uno de los textos se desarrolla la tilde de acuerdo con el *usus scribendi* del autor o

del copista. El signo tironiano (τ) queda resuelto como *e*. Asimismo, se mantienen los casos de contracción: ‘dél’, ‘destos’, etc.

Este trabajo se enclava dentro de las actividades del *Seminario de investigación para la edición de traducciones españolas (SIE7E)* bajo la dirección de Pedro M. Cátedra, con sede en la Universidad de Salamanca.



Paladio Publio Rutilio Tauro Emiliano

De re rustica

PALADIO Publio Rutilio Tauro Emiliano, *De re rustica* (*Libro de agricultura, Obra de agricultura*). Traducción del protonotario Ferrer Sayol, realizada sobre su primera versión al catalán. Siglo XIV (*terminus post quem* 1380-1385).

Transcribo el prólogo del traductor sirviéndome del manuscrito 10211 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que perteneció al Marqués de Santillana, única copia conocida de la versión castellana. El códice lo integran una serie de piezas de materia agrícola, en su mayoría anónimas, que detallo a continuación: [1] Paladio, *Libro de agricultura*, fols. 1r-210r; [2] *Miscelánea agrícola*, fols. 210r-211v; [3] *Memoria de las labranzas, de plantar y de sembrar y de pensar qué se debe hacer para toda hortaliza, la cual es presa de los mejores hortelanos de Barcelona*, fols. 211v-214r; [4] *Capítulos de las labores que debes sembrar en cada mes del año entero*, fols. 214r-218r; [5] *Receta de la buena composta*, fols. 218r-224r; [6] Gottfried von Franken, *Tratado de plantar o enjerir árboles o de conservar el vino*, fols. 224r-244r; [7] *Sobre la conservación de la manzana de la nieve*, fol. 244r; [8] *Sobre la polinización artificial de la palma datilera*, fols. 244r-245r

Schiff [1970, págs. 152-159] describió el manuscrito y transcribió el prólogo. Su descripción debe completarse a la vista de los trabajos de Capuano (1990, 1997). Menéndez Pelayo [1950-1951: VII, págs. 338-341] editó el proemio de la versión catalana a partir de un códice de la biblioteca de D. José Enrique Serrano Morales, que hoy se halla en la Biblioteca Municipal de Valencia, ms. 6437. Este manuscrito contiene las seis primeras piezas arriba indicadas, en idéntico orden, pero en lengua catalana. Hay otro manuscrito fragmentario en la biblioteca particular de Joe Gwara.

La edición del texto latino de Paladio pueden consultarse en Rodgers 1975 y Moure Casas 1980. Capuano 1990, para la edición de la versión de este manuscrito.

[1r] [P]alladi¹ Ruculi Emiliani fue noble hombre de la çibdat de Roma; e por la grant afecçión que él havia a la cosa pública, non tan solamente de la çibdat de Roma, mas encara a todas las partidas del mundo —la qual cosa pública non es durable, nin se puede sustener menos de labradores e personas que labren e conreen la tierra, menos de industria de los quales los hombres non podrían aver conviniente vida para ellos mesmos nin para los animales, los quales le son nesçesarios, ya sea que se lea que en los primeros tiempos los hombres bivían de los frutos de los árboles, en tiempo, es a saber, antes del diluvio quando los hombres non eran tantos en número como son agora—; por la qual razón Palladio ovo consideraçión que non tan solamente los frutos de los árboles, antes aun los espleytos de la tierra eran [1v] nesçesarios para alimentar non solamente los hombres, e mas aun los animales a ellos nesçesarios, así como son diversas aves, bestias cavallares, asininas, mulares, perros e gatos e otros, que ya sea que cada uno en su natura pudiese vevir en los bosçages, estando e remaniendo salvages, empero non aprovecharíen mucho a los hombres que los han nesçesarios a su provecho e deleyte. Por la qual razón, e aun por tal como muchos nobles e exçelentes hombres e de grant estamieto, como son papas, enperadores, reyes, condes e otros grandes hombres, así clérigos como legos, e otros de menor estamieto, así por su deleyte como provecho, se delectavan en ennoblesçer el mundo; e algunos dellos hedificavan palaçios, castillos, casas fortalezas, çibdades e lugares; otros plantavan viñas, árboles fructíferos, criavan bosçages e prados que sirvían a sus nesçesidades e plazer e encara a la cosa pública, querientes seguir la manera que tovo Salomón, el qual fazía su poder de ennoblesçer el mundo, ço es la tierra, la qual Dios espeçialmente avía asignada² e dada a los fijos de los hombres; e paresçe que tal doctrina oviese querido dar el profeta, su padre, Davit, en el CIII psalmo del *Salterio*, en el qual escrivió un verso, el qual comiença: «*Hoc mare magnum* [2r] *et spaçiosum manibus scilicet contractandum*»; quasi que quiere dezir que ‘aquesta grant mar e ancha, que es la tierra, deve ser tractada e ennoblesçida por las manos de los hombres, hedificando e plantando e expleytando aquella’. E por todas aquestas razones, Palladio partió personalmente de la çibdat de Roma e çercó grant partida de Greçia, do fueron antiguamente los grandes filósofos, e grant partida de Ytalia. E quiso leer muchos e diversos libros que algunos filósofos avían escriptos e dexados en memoria en el fecho de agricultura o labraçión. E por ojo quiso provar e ver la manera e práctica que los labradores e los foraños tenièn en hedificar sus casas o tierras o en plantar sus viñas e sus árboles e cómo los enpeltavan o enxirían; e los tiempos en que sembravan e cogían e conservavan cada simiente; e los nombres de cada una; e cómo criavan sus bestiares gruesos e menudos e la natura dellos. E por sí quiso experimentar e provar muchas cosas, las quales avía leýdas, vistas e oýdas.

E après, por caridat que avía en Dios e por grant amor que avía a la cosa pública, copiló e ordenó el presente libro [2v] en latín, fuerte, corto e breve e enricado e mucho sotil, no contrastant que en el prohemo e prefaçio de su libro oviese pretestado e dicho

¹ En blanco el hueco de la letra capital.

² «a-» interlineada.

que la arte de la agricultura deve ser tractada por hombres groseros e labradores, a los quales non deve el hombre fablar subtilmente, así como sy eran hombres de çiençia.

E es çierto que el libro de Palladio, por la grant suptilidat e brevedat e vocablos que non son en uso entre nosotros en Cataluñya, nin aun en España, era e es mucho aborrido e repudiado e menospreçiado por tal, que non lo podían entender, ya sea que algunos se sean fechos arromançadores, los quales non han avido cura de arromançar muchos vocablos, los quales non son conosçidos nin usados en nuestro lenguaje, mas hanlos puestos simplement segunt que los han fallados escriptos en el latín, en tanto que, si poco son entendidos en el latín³, así tanpoco son entendidos en el romançe; e aun en muchas partidas⁴ del romançe non han expresado nin dicho el entendimiento de Palladio, antes han puesto el contrario en grant derogaçión e perjuyzio de Palladio, el qual, solamente por copilar atal libro, meresçe aver grant gloria.

Por que yo, Ferrer ^[3r] Sayol, çibdadano de Barçelona, que fuy prothonotario de la muy alta señora doña Leonor, reyna de Aragón, de buena memoria, la qual fue muger del muy alto señor rey don Pedro, rey de Aragón agora regnant, e fija del rey don Pedro, rey de Çiçilia, veyendo los grandes desfallesçimientos los quales eran en los libros arromançados del Palladio, e veyendo aun que este libro es muy hùtil e provechoso a todos los hombres, así de grant estamiento como baxo, que quieran entender en agricultura o lavor, a la qual naturalmente son inclinados en su vejez, en espeçial los hombres que son estados en su juventut de grant e noble coraçón e han trabajado e entendido en fecho de armas e otros notables fechos a utilidat de la cosa pública, segunt que recuenta Tullio en un su libro intitulado *De vegez*, en el qual recuenta grandes prerrogativas e grandes plazer e delectaçiones e provechos en la agricultura o lavor, que es conrear la tierra, la qual, segunt que él dize, e así es verdat, «que non sabe tornar a su labrador aquello que le encomienda menos de usura»; quasy que diga que ‘la simiente que ay siembra, le restituye en mayor e en mucho mayor número que non la siembra’, e muchas otras maravillas las quales serían largas de escribir; e más resçi-^[3v]ta en aquel mesmo libro muchos sabios e antigos hombres e philósosofos de grant estamiento que en su vegez labravan e fasían labrar e conrear sus tierras; e él mesmo faze testimonio, disiendo: «¿qué cosa en el mundo non es más delectable al hombre viejo de grant estamiento, que faser conrear las tierras e obrar obras de aquellas?»; empero entiende lo dezir que se quiere secrestar e apartar o alexar en su vedat de los aferes mundanales, e pensar e contemplar que la graçia divinal faze engendrar la tierra solamente a serviçio del hombre; ca Dios todopoderoso non ha menester de los espleytos de la tierra, synon el hombre solament, e remirando e contemplando aquestas cosas e rendiendo graçias a Dios todopoderoso, la vedat ha puyado e subido el primer grado o escalón de contemplaçión en Dios; e después podrá sobir más ligeramente el segundo escalón de contemplar con

³ «en tanto que si poco son entendidos en el latín» se añade al margen, parece que por otra mano.

⁴ Se escribe «patidas». Corrijo.

Ihesu Christo, Dios e hombre, fecho nuestro hermano, tomando natura humana; después podrá contemplar el çaguero e terçero escalón, el qual es contemplar en el gozo que avrán en paráyso los amigos de Dios, los quales avrán trabajado por su serviçio e de la cosa pública del mundo, del qual Él es cabeça e mayor príncipe;^[4r] e yo, por todas aquestas cosas, he querido nuevamente arromançar e declarar, tanto quanto la mi grosería e insufiçiençia ha bastado, el dicho libro de Palladio, tornando aquél nuevamente de latín en romançe.

E suplico a todos los leedores de aqueste libro que non me noten de presumpçión, ca a buen entendimiento e a provecho de la cosa pública lo he fecho. E sy por aventura yo non he bien interpretados algunos vocablos de simientes e de árboles o de otras cosas, aquesto ha seydo porque non los he fallados expuestos nin declarados en algunos libros, asý de gramática como de medeçina, ya sea que diligentemente en ello aya trabajado. E déxolo a corrección de mayor e mejor interpretador que yo, que le plega suplir e corregir e emendar los desfallesçimientos que ý son por culpa mía, por tal que en los traslados, si alguno fara faser, non se siga error; e aquesto, por caridat de Dios e por dilección de la cosa pública.

Fue acabado de romançar en el mes de jullio, año *a nativitate domini* M^o. CCC^{mo}. Lxxxv^o; e fue començado en noviembre⁵ del año M^o. CCC^{mo}. Lxxx^o.⁶

⁵ En el manuscrito leo «nombre», quizá «noembre». Puede que se trate de una *lectio facilior* sobre la palabra catalana «nohembre». Corrijo.

⁶ Se escribe «XXXV^o» y se raspa la última cifra «V^o».

Flavio Vegecio Renato
Epitoma rei militaris

Flavio VEGECIO Renato, *Epitoma rei militaris (De la cavallería e de la arte de las batallas; De re militari; De las batallas)*. Traducción de fray Alfonso de San Cristóbal, por encargo del rey Enrique III de Castilla. Siglos XIV-XV (*terminus ad quem*, 25 de diciembre de 1406).

La versión de Alfonso de San Cristóbal se caracteriza por su estructura tripartita: traducción del texto de Vegecio; glosa literal e histórica; y glosa espiritual o interpretación espiritual del texto.

Se conocen varios manuscritos de esta traducción: Biblioteca Menéndez y Pelayo, Santander, ms. 94, adquirido al librero Gabriel Sánchez [Artigas & Sánchez Reyes 1957: núm. 351]. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 10445, fols. 140r-142v, de la colección Osuna, fragmentario [Schiff 1905: 68-83]. Biblioteca Nacional de París, Esp. 295 y Esp. 211, carecen de las glosas. Real Biblioteca de El Escorial, Madrid, ms. &-II-18 y ms. P-I-23, carecen de las glosas. Real Biblioteca de Madrid, ms. II/569, procedente de la biblioteca de Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar [Catálogo 1994: XI, 225-227].

El equipo de investigación del *Seminario para la investigación y edición de traducciones españolas (SIE7E)* de la Universidad de Salamanca está realizando la edición crítica y anotada de este texto. Una vez que se concluya, se pondrá a disposición de los investigadores en la página web del SEMYR (<http://gugu.usal.es/~eco>) para su consulta. Los miembros que integran el grupo de investigación son:

Alonso González, Alegría
Descalzo de Blas, Alberto
García-Bermejo Giner, Miguel Marón
Guijarro Ceballos, Javier
Hernández González, M^a Isabel
Sanz Hermida, Jacobo
Toro Pascua, M^a Isabel
Valero Moreno, Juan Miguel

Ofrecemos aquí la carta-prólogo del traductor a su obra y el fragmento correspondiente a su traducción del prólogo de Vegecio con la glosas, en edición aún no definitiva. El texto base sobre el que venimos trabajando para la edición crítica es el manuscrito de Santander, el más antiguo y de mayor calidad de los que conservamos.

La edición del texto latino y su traducción puede consultarse en Callejas Berdones 1982 y Barrio Vega 1982.

Muy alto e muy noble e muy claro príncipe, poderoso rey e señor don Enrique, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Toledo, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, del Algarve, de Algezira e señor de Viscaya e de Molina, a quien dexé bevir e regnar por muchos tiempos a su serviçio, amén. Yo, frey Alfonso de sant Christóval, maestro en santa theología, vuestro servidor e vuestro orador devoto, beso homilmente vuestras manos e me encomiendo en vuestra alta señoría e merçed, como a mi [1v] señor natural.

Señor, por quanto fue la vuestra merçed de me mandar romançar en nuestro lenguaje el libro e la obra que fizo Vegetio, *De la cavallería e de la arte de las batallas*, et yo, veyendo e considerando que non solamente avedes vos e han todos los fieles cathólicos batalla corporal entre los enemigos que veemos, que son corporales, mas aun contra los enemigos que non veemos, que son spirituales, segund dixo el apóstol sant Pablo en la epístola que enbió a los de Épheso, en el capítulo sexto, a do dize: «*Non est nobis colluctacio adversus carnem, scilicet solum si adversum principem et potestates tenebra qui habitant in celestibus*», que quiere dezir ‘que non solamente avemos guerra contra los enemigos que son de carne e de sangre, mas aun avemos guerra contra los príncipes e poderíos que moran en el ayre tenebroso, que son los enemigos del ánima’; otrosí, considerando que en el fecho de la cavallería e de las peleas non solamente fabló Vevecio, mas otros muchos sabidores dixieron muy muchas cosas en su razón que concuerdan con lo que dixo Vevecio; por ende, ayudándome el Señor Dios, pensé departir esta obra en tres partes. La primera parte hablará e dirá lo que dixo Vevecio en sus libros, romançándolos lo más claramente que yo podiere. La segunda parte será bien como glosa puesta en la margen del libro, que es de dichos de los sabidores que concuerdan con lo que dize Vevecio e declaran sus dichos en algunos logares. Et la tercera parte será puesta ayuso, que hablará spiritualmente, trayendo los dichos de Vevecio a las vezes a las virtudes e a los pecados e a las costumbres desta vida en que bevimos.

E así, será esta obra en algunos logares de batalla spiritual, por que non [2r] solamente sepades, señor, cuál es la çiençia del pelear corporalmente, mas espyritualmente, en manera que el vuestro espíritu se deleite en el Señor Dios, que es vida perdurable para sienpre, en guysa que guozedes esa vida por muchos tiempos al su serviçio e después, ca la otra vida que es perpetua por infinita *secula seculorum*, amén.

GLOSA

La primera parte desta obra es declarar e romançar los lybros e los dichos de Vevecio segund lo que él dize. E, por ende, es de saber que Vevecio toda su obra parte en quatro libros; e cada libro parte por capítulos; e a cada libro sostiene un prólogo, que es como arenga, segund costumbre de los sabios que ponen obra. E ante que venga a

tractar en estos libros, faze un prólogo común a toda la arte e una arenga en alabança de la çiençia e arte de la cavallería.

El prólogo común a todos los libros suyos e a toda la arte es éste que se sigue.

PRÓLOGO

Todas las cosas por costunbre cada día e por uso aprovechan e se acreçientan. E esto es verdat non solamente en las cosas pequenas, mas en las grandes, segund paresçe por esperiençia. E por quanto la arte de las batallas es mejor entre las otras cosas, por quanto por ella, guardada la libertad de los omes, la comunidat se acreçienta e las provinçias e los regnos e los inperios son conservados en sus estados. E por ende en los tiempos antiguos los de la çibdat de Laçedemonia e los cónsules e regidores de Roma a esta sola çiençia honraron, dexando todas las otras artes; esomesmo las otras gentes bárvaras e estrañas pensaron que ésta sola era de guardar, ca por ésta pueden alcançar todas las otras cosas, onde ésta es muy neçesaria a los que han de pelear, ca por ella han vida e alcançan vitoria. E por ende los antiguos que escrivieron las cosas pasadas e los acaesçimientos de las batallas, así como los de la çibdat de Laçedemonia e de Athenas, ^[2v] dexaron esta cosa por çierta e por sabidora; e esomesmo algunos de los de Greçia desta cosa conpusieron libros. Enpero, non enbargante esto, devemos de tomar, sobre todas las dotrinas, la dotrina del pueblo de los romanos e la arte de la cavallería de ellos, la qual es esparçida e derramada por las comarcas del mundo.

E esta neçesidat de la arte me fizo en esta obrezilla descubrir e dezenbolver los libros e los dichos de los sabios romanos que desta cosa fablaron, así como del sabidor e philósopho Catón e del alto Cornelio e Frontonio; e otrosí lo que Paterno, grande alcançador e sabio, puso en libros del fecho de la cavallería; esomesmo las cosas que son escriptas en las *Costituçiones* del enperador Adriano. Ca yo para mý non quiero tomar nonbre de auctor, mas solamente de copilador de los dichos de los otros, espeçialmente déstos que de suso son nonbrados.

GLOSA

Que la arte de la cavallería e de las batallas sea neçesaria e provechosa, segund que aquí dize Vegeçio, asás lo muestran los enxemplos e la Sancta Esçriptura. Primeramente se muestra por enxemplos, que vemos de cada día que muchas batallas son vençidas más por arte que por fuerça. E por eso los romanos e los de Lasçedemonia, viendo que la arte de pelear era tan neçesaria a la vida de los omes, enseñaron los sus mançebos en ella, considerando que es mejor por arte e por sabiduría pelear, que non por acaesçimiento o por arreatamiento. E por ende Aníbal, capitán de los de Cartagena, queriendo conquistar a Ytalia por la guerra que avía con los romanos, ovo uno de Caçedonia muy sabio en esta arte por cuyo consejo, peleando, vençió muchas vezes a los romanos e otras muchas gentes, como con él fuesen poca en número e en poder. E esta mesma razón pone Vegeçio

ayuso, do pone los títulos de los libros, do dize que «más ayña da la vitoria el arte en la ba-|^[3r] talla, que non la mucha gente nin el poder grande».

Lo segundo dixe que se muestra por la Santa Escripura cómo es esta arte neçesaria e provechosa, ca en la Brivia, en el *Libro de los juezes*, en el terçero capítulo, es escripto que dexó Dios çiertas gentes contrallas del pueblo de Yrael por que sienpre oviesen uso de batalla e dotrina e arte de pelear; e todos los que después deçendiesen del pueblo de Yrael, los que non fueron en las batallas de los Cananeos, se acordasen dellas e oviesen costumbre de pelear.

GLOSA ESPIRITUAL

Espiritualmente fablando, si en las batallas corporales devemos de usar de arte de cavallería, mucho más de las batallas espirituales que avemos contra el diablo, ca toda nuestra vida es cavallería e continua batalla, segund dizè Job en el su libro, en el capítulo othavo. E por ende, avemos de ser muy tenplados e muy envisos en arte para ser fuertes contra él, segund dize sant Pedro en el epístola primera, en el capítulo quinto, do dize: «*Frates velare et vigorare et caetera*», que quiere dezir: ‘ermanos, en todo tiempo sed tenprados e velad, ca el vuestro adversario, que es el diablo, es tal como el león quando ha fanbre, que anda sercando e buscando a quién catarán’.

E es muy grand razón que seamos bien muy envisos e arteros contra el diablo, ca quando el enemigo fuere más maliçioso, tanto aquél, que ha de pelear contra él, se ha de guardar más dél e deve aver arte para se defender dél, pues non ha enemigo el omne que sea más maliçioso que es el diablo, ca por esto es escripto en el primero *Libro de la ley*, capítulo terçero, do dize: «*Que serpens erat astutior convertis animan tibi terre*», que quiere dezir que ‘la serpiente era más artera de todas las animalias de la tierra’. Lo que se entiende del diablo, que fabla en la serpiente, quando engañó a Adán. E por ende, mucho es neçesario e provechosa la prudençia, arte e sabidoría para pelear contra los enemigos espirituales.

Anicio Manlio Severino Boecio
De consolatione philosophiæ

Anicio Manlio Severino BOECIO, *De consolatione philosophiæ* (*Libro de la consolación natural de Boecio; Consolación de la filosofía*). Traducción anónima, atribuida a Pero López de Ayala, por encargo del condestable Ruy López Dávalos, condestable de Castilla. Siglo XV (*terminus ad quem* 1428).

Se conocen varios manuscritos de esta traducción: Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 174, ms. 10220 y ms. 13274; Hispanic Society, Nueva York, HC371/173. La base de datos de *Philobiblon* registra otros dos códices: Biblioteca de Cataluña, Barcelona, ms. 1170 [Manid 4365], y Biblioteca Pública de Évora, Pastas de Fragmentos 2, n. 359 [Manid 3938], fragmentario.

Me sirvo del manuscrito 10220 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que perteneció al Marqués de Santillana, para la transcripción de las cartas que preceden a la traducción [Schiff 1970, págs. 176-179, y Menéndez y Pelayo 1950-1951: I, 291-294, las incluyeron en sus trabajos]. De los que manuscritos que se hallan en la Biblioteca Nacional de Madrid, y por lo que se refiere a ambas epístolas, el texto del ms. 10220 es mejor versión que el del ms. 13274; y el ms. 174 no las contiene.

La nómina de traductores y traducciones de Boecio en España puede consultarse en Keightley 1987, Menéndez y Pelayo 1950-1951: I, 274-353, Pérez Rosado 1994, y Riera i Sans 1984. La edición del texto latino en Bieler 1984, entre otros.

E COMIENÇA UNA CARTA DE RUY LOPES DE DÁVALOS AL QUE LO ROMANÇO

Muchas vezes pienso, ¡o, mi verdadero amigo!, quán gran don es otorgado a los enseñados de la sabiduría; e no solamente a aquéllos, mas aun a los deseantes della. E yo, discípulo pequeño de los que dessean ^[1^v] saber, venido novicio al estudio, soy ençendido a dessear el socorro de aquellos que ante destos nuestros tiempos en las sçiençias fueron conplidos, de cuya doctrina no sólo a mí, mas a los que mucho saben, grande pro e claridat se siguen.

Por esto pensé con singular affectión rogar a vos que trabajássedes en traer a nuestra lengua vulgar la consolación del sancto doctor Severino, que por nonbre propio es llamado Boecio, el qual yo creo aver declarado cosas de muy grande provecho.

E como quier que yo he leýdo este libro romançado por el famoso maestro Nicolás, no es de mí entendido así como querria⁷. E creo que sea esto por falta de mi ingenio. Y aun pienso fazerme algún estorvo estar mesclado el texto con glosas, lo qual me trae una grand escuridat⁸. E avría en especial gracia me fuesse por vos declarado en tal manera que mejor lo pudiesse entender, guardando las palabras con que el actor se razona, señalando en la margen lo que vuestro ingenio podiere, para que yo syn compañero el texto pueda entender.

⁷ Nicolas Treveth, O.P., tradujo el *De consolatione* de Boecio ca. 1300-1304 a petición de sus hermanos de convento, e incorporó un extenso comentario. En Castilla el texto de Treveth fue tempranamente traducido y adaptado.

⁸ Años más tarde, Fray Alberto de Aguayo en la traducción que dirige a Juan Téllez Girón, conde de Ureña, de quien era capellán, explica con no poca gracia: «Helo vuelto de latín en castellano, no palabra de palabra, mas sentencia de sentencia; no tirando alguna suya ni poniendo cosa mía; porque en trasladar los libros no se han de dar las palabra por cuenta, mas las sentencias por peso. E aunque este libro haya sido otras veces trasladado en castellano, quienquiera que cotejare mi traducción con las otras verá que no fue superfluo el trabajo que tomé: *porque no fue tan maltratado Boecio de sus enemigos cuanto su libro de sus intérpretes*» (la cursiva es mía). Con todo, más adelante, añade: «E aunque en algunas partes deste libro vi muchas oscuridades, no me curé de glosallas, porque a quien mi trabajo sirve sé que no lo ha menester, pues Dios le dio tal ingenio. También por aprovecharme de la cautela que usa quien tiene poca hacienda y honrados convidados, que hace de una vianda muchos manjares. E así no quise ofrecer de una vez lo que pudiera, por que me quede con qué pueda servir a su señoría cuando quisere mandarlo» («*Argumento en todo el libro*», apud ALONSO GETINO 1943, págs. 43-44). La versión de Aguayo se imprimió por primera vez en Sevilla: Jacobo Cromberger, 1518.

E faziéndolo ^[2r] así, rescebiré de vos el mayor benefiçio que un amigo de otro puede rescebir, porque las cosas tocantes al saber mayores son que todas las otras del mundo. Ansý lo dixo el Monarcha de la Sabiduría: «que mejor es la sçiencia que toda riqueza e alguna joya no se egualará con ella».

Mas, si mi flaca razón no da logar a caber tanto como pido, y a vuestro trabajo no conseguirié el fructo que mereçe, podrés muy bien dezir que no quedo por vos de enseñar, como respondió Platón al rey Rofusta quando era maestro de su fijo. Ansý, mi buen amigo, faziendo aquesto por mí tanto rogado, podrés aver gloria de bien enseñar, e a mí queda el cargo del poco aprender.

ACÁBASSE ESTA CARTA E COMIENÇA OTRA EN SU RESPUESTA

[S]⁹i alguna, virtuoso cavallero, señor mío, es la differença entre rogar e mandar, de vos a mí, por çierto, no la siento; que si vuestras ^[2v] palabras conmigo oviessen logar de ruego, como pidaes lo que no puedo bien conplir, seyendo negado avriades muy justa respuesta, nembrando vós aquello que dize Séneca en el *Libro de los benefiçios*, que no aver dado la cosa es mucho menos grave que avería dado mal. Mas como al mandado vuestro no pueda yo refuyr, postpuesta mi inhabilitat, acordé seguir lo que mandastes.

E queriendo llegar a la obra, manifestávase a mí mayor difficultat de lo acabar; tanto, que ya dexava de mirar al su comienço. E según escribe Dante, fingendo los espantos de la entrada infernal, «ansý como aquel que desquiere lo que quiere e por nuevo pensamiento trueca lo propuesto, ansý que del començamiento todo se quita», tal me sentía yo en esto que propusiera. Enpero la obediença, que mucho me apremiava, fazía dubdoso mi coraçón. E, como dize Terençio, «quando el coraçón está en dubda, con poco movimiento es lançado acá e allá», fuy determinado a seguir la parte más grave por aquella doctrina ^[3r] de Tullio en las obras virtuosas, donde muestra que, si alguna vez nos troxiere la nesçessidat a aquellas cosas que no son de nuestro ingenio, es de poner todo cuydado, pensamiento e diligença, por que, si no las podiéremos¹⁰ fazer fermosamente, a lo menos las fagamos lo menos feo que podiéremos.

Por tanto, señor, si no acabare esso que mandaes, bástame remidar a ello para ser quitado de culpa. Y, aunque no a vuestro desseo, satisfaré a vuestro mandado, semejando a los niños que, cobdiçando executar todo lo que les mandan, también lo impossible, con la usada obediença descubren la inoçente simpleza que faze a su intençión no sólo syn culpa, mas aun meresçedora de gradesçimiento.

E como quier que al comienço de toda translaçión se deva anteponer algo para mejor entender la cosa de que se tracta, parésçeme sobrado fazerlo yo aquí, porque vos,

⁹ En blanco el espacio para la letra capital, si bien se deja su letra guía.

¹⁰ El copista escribe: «podideeremos». Puntea y tacha la sílaba «de».

señor, aviendo leydo assaz aquesta obra, avrés mejor sabido la intençión de su actor. E para sentir más puro el dulçor ^[3v] de sus razones, pues deseaeis gostar syn mezcla el sabor de su fablar, como sea muchas vezes que por la diversidad de las lenguas se fallen algunas palabras que no son mudables sin gran daño suyo —contesçiéndoles como a las plantas nascidas en su escogido logar, que, mudadas a otro, pierden lo más de su fuerça y aun a vezes se secan—, donde tal diçión fallare, quedará en su propio vocablo, o se trocará por el más cercano que en nuestro vulgar yo fallare, poniendo de fuera otros en su favor que al poder mío sostengan su mesma fuerça.

E donde se tocare ficción o ystoria que no sea muy usada, reduzirse ha brevemente no para vuestra enseañança, ca aviendo vos grande notiçia de muchas leturas mejor podés dezirlo que inclinarvos a lo oýr, mas servirá a vuestra memoria, que instruyda de cosas diversas, seyendo de algo olvidada, nembrarse ha más de ligero.

E fallando alguna razón que paresca dubdosa en sentençia, serále puesta adición de las que el nombrado maestro en su letura ha declarado sólo tocante ^[4r] a la letra.

E porque los títulos son claridad a la vía del proçeder, e no se entreponga al texto cosa agena, en comienço de cada libro se porná una relaçión o argumento que señale algo de lo contenido en sus versos e prosas.

Agora, con la voluntad del guiador soberano, vengamos al siguiente argumento, que es de la intençión de aqueste libro primero.

Marco Tulio Cicerón
De inventione

Marco Tulio CICERÓN, *De inventione* (*La rethórica de Tulio; De la rethórica*). Traducción de Alfonso de Cartagena, a petición del príncipe de Portugal, Dom Duarte. Siglo XV (ca. 1430-1431).

El texto de esta traducción castellana sobrevive en un único códice, Real Biblioteca de El Escorial, ms. T-II-12, manuscrito de presentación procedente de la capilla Real de Granada [Zarco Cuevas 1924-1929: II, págs. 307-312]. De los tres libros del original latino, contiene únicamente el primero de ellos, si bien no tiene señales de estar trunco.

Transcribo el prólogo de la traducción utilizando una reproducción en microfilm. Algunos de los primeros folios del manuscrito presentan "pequeñas" pérdidas de texto por oxidación de la tinta. Me sirvo de la edición de Mascagna [1969: 27-34], quien, a su vez, y por las mismas razones, tuvo que apoyarse en la versión de Menéndez Pelayo [1950-51: II, págs. 307-312], para las lecturas poco claras, que se distinguen en el texto por el uso de los paréntesis cuadrados.

La fecunda labor traductora de Cartagena puede consultarse en el repertorio elaborado por Morrás 1991. La edición del *De oratore* en Rackham 1976, que sirvió a la versión española de Menéndez Pelayo 1927.

[^{1r}] LIBRO DE MARCHO TULLIO ÇICERÓN, QUE SE LLAMA *DE LA RETÓRICA*,
TRASLADADO DE LATÍN EN ROMANÇE POR EL MUY REVERENDO DON ALFONSO DE
CARTAJENA, OBISPO DE BURGOS, A YNSTANÇIA DEL MUY ESCLARESÇIDO PRÍNÇIPE
DON DUARTE, REY DE PORTOGAL

PRÓLOGO EN LA TRASLAÇIÓN

Fablando con vos, Prínçipe esclareçido, en materias de sçiençia en que vos bien sabedes hablar, en algunos días de aquel tiempo en que en la vuestra corte por mandado del muy cathólico Rey, mi señor, estava, vino vós a voluntad de aver la arte de la retórica en claro lenguaje por conosçer algo de las doctrinas que los antiguos dieron para fermoso hablar. E mandástesme, pues yo a esa sazón paresçia aver algunt espaçio para me ocupar en cosas estudiosas, que tomase un pequeño trabajo e pasase de latýn en nuestra lengua la *Rethórica* que Tullio conpuso. E como quier que en el estudio della fuy yo tan poco ocupado e despendí tan poco tiempo, que non digo para la trasladar, mas aun para entender algo della me reputava e reputo ynsuficiente, pero, acatando al vuestro studioso deseo, començé a poner en obra vuestro mandamiento.

E, començando ocupar en ello la péñola, sobrevino mi partida, e quedó a vos, segunt se suele fazer [^{1v}] en las compras como por manera de señal, una muy pequeña parte del comienço, e vino conmigo el cargo de lo acá conplir.

E pasaron después tienpos asaz en que otra obra mucho mayor e de más trabajo e estudio se podiera acabar; mas ésta non se acabó fasta aquí, çiertamente non por olvido, nin por menospreçio —ca lo primero fuera torpeza muy grande; lo segundo, inmensa presunçión—, mas por sobrevenir tales tienpos que a los semejantes estudios otorgaron ferias noctorias. Lo qual para mi escusaçión allegar non sé por quáles otras mejores nin tan buenas palabras, que por aquellas que escrivió sant Bernardo al papa Eugenio en el libro *De la consideraçión*, diziéndole así:

Menbrándome del prometimiento en que só obligado a ty, ¡o, muy buen varón, papa Eugenio!, quiérome librar, siquiera tarde. E vergüença avría yo de la dilaçión si sopiese que en mí oviera negligençia o menospreçio; pero non es así, mas sobrevino, como tú sabes, tiempo grave tal, que al huso de la vida paresçia enbargar: cuánto más a los estudios.

E parésceme que puedo a propósito dezir algo de lo semejante: non porque entiendo que vino a vos tanta graveza de tiempo como a él por ventura vino; nin que la presente traslaçión sea de tanto estudio, nin requiera tanto trabajo como la conpusuçión que él fazía; mas, nin el yngenio e sçiençia de quien esto escrive es igual por çierto, nin ha proporçión nin respecto con la de aquel santo e famoso varón. E, así, non es de

maravillar que pequeño ^[2r] yngenio en la pequeña obra con menor ynpedimento tanto se embargue, como el grande en la obra más alta por el ynpedimento mayor.

Por ende, la tardança que en esto ovo, si la afecçión non me engaña —que suele defender las culpas propias—, non es mucho de culpar. Ca, ocupado nuestro muy ýnclito príncipe en su graçiosa juventud contra una parte de sus vezinos en defençión de su honor real e anparo de la su república, e contra otra en exaltaçión de la santa fee cathólica e opresión de los enemigos de la Vera Cruz, que dentro de los nuestros términos tanto tiempo ha que moran, razonable cosa es que todos sus súbditos, dexadas las otras cosas en que en los otros tienpos se suelen ocupar, buelvan su coraçón enteramente e ocupen su voluntad poniendo su poderío, en quanto el estado e fuerça de cada uno basta, para le en ello servir.

Pero, entre las otras ocupaçiones, tomé algunt poco espaçio para conplir vuestro mandado e pagar ya esta debda. E, llamada la ayuda divinal, fizelo así como vedes, non tal, sin dubda, como fazer se devía e pertenesçía enbiar a vos, a quien se dirige, mas [como] la inbeçilidat e flaqueza del yngenio del escriviente en tal [tiempo] bastó; confiando en vuestra virtuosa equanimidat que rescebiredes benignamente¹¹ esta paga, aunque tarde, e tollerando los defectos que en la presente traslaçión falláredes, donde tollerar se podieren, e hemendándolos, donde hemendar se devieren.

E para más clara ver la intençión, ante que oyades a Tullio, oýd la yntroducción síguiente.

[2v] INTRODUCCIÓN

Muchos fueron los que de la rethórica en los tienpos antiguos fablaron, así griegos como latynos. Pero, aunque de la eloqüençia de asaz dellos oy dura la fama e de algunos, sus famosas oraçiones —así como entre los griegos, de Demostenes e de Eschines; entre los latinos, de Salustio— e de otros más libros conpuestos de la arte liberal mesma que llaman rethórica, yo non sé que de aquellos muy antiguos en este tiempo parescan, sinon de dos actores: el uno griego, el otro latino.

El griego fue Aristótiles, que fabló en ello profundamente, ca non entendió aquel philósopho que del todo acabava la obra moral si después de las *Éthicas* e *Políticas* non diese doctrinas de lo que a la eloqüençia pertenesce. E conpuso un libro que se llama *De la Rethórica*, en que escrivió muchas e nobles conclusiones pertenesçientes a esta arte, [de] las quales, así por theólogos como por juristas, son muchas [en di]versos logares allegadas, cada una a su propósito.

[El otro] fue latino. E éste es Marcho Tullio Ciçerón, el qual escrivió muchos libros e tractados de diversas materias, escriptos so muy eloqüente estilo. E entre ellos conpuso

¹¹ El copista escribe «begninamente». Corrijo.

algunos pertenescientes a la doctrina desta arte, ca, aunque en todos guardó él bien las reglas de la eloquencia, pero non fabló en todos della: ca una cosa es fablar segunt la arte e otra es fablar de la arte. E él en todos guardó la arte, pero non en todos, mas en algunos, fabló de la arte. Éstos, si son ^[3r] muchos o cuántos son, non lo sé, mas lo que comúnmente parescen son los siguientes: el libro *De la Rethórica vieja* e otro *De la Rethórica nueva* e un libro que dizen *Del Orador* e otro *Del Orador menor* e un breve tractado que se llama *De la muy buena manera de los oradores* e otro que se yntitula la *Tópica*; los quales, aunque por diversas maneras, todos tienden a dar doctrinas de la eloquencia. E éstos, porque el de la *Rethórica vieja* es primero, e aun porque fabla más largo, fue por vos escogido para que se posiese en nuestro lenguaje; e fizose así por vuestro mandado.

En la traslación del qual, non dubdo que fallaredes algunas palabras mudadas de su propria significación, e algunas añadidas, lo qual fize cuydando que conplía así: ca non es éste libro de santa escriptura en que es horror añader o menguar, mas es composición magistral fecha para nuestra doctrina. Por ende, guardada quanto guardar se puede la yntención, aunque la propiedad de las palabras se mude, non me parece cosa ynco[n]veniente; ca como cada lengua tenga su manera de fablar, si el ynterpetrador sigue del todo la letra, nescasario es que la escriptura sea obscura e pierda grant parte del dulçor. Por ende, en las doctrinas que non tienen el valor por la abtoridad de quien las dixo, nin han seso moral nin mítico, mas solamente en ellas se cata lo que la simple letra significa, non me parece dañoso retornar la yntención de la escriptura en el modo del fablar que a la lengua en que se pasa conviene.

La qual manera de trasladar aprueba aquel singular trasladador, sant Gerónimo, en una solepne epístola que se sobreescrive, *De la muy buena manera* ^[3v] *del declarar*, que enbió a Pamachio, entre otras cosas, diziéndole así:

Yo non solamente lo digo, mas aun con libre boz lo confieso, que en la ynterpetración de los libros griegos non curo de expremir una palabra por otra, mas sigo el seso e efecto; salvo en las Santas Escripturas, porque allí la horden de las palabras trae mixterio¹².

E esta manera seguí aquí, por que más sin trabajo lo pueda entender quien leer lo quisiere; e aun por lo más aclarar, como quier que en latín está todo junto e non tiene otra partiçión salvo la de los libros, es a saber, entre el primero e segundo, pero yo partý cada libro en diversos títulos, e los títulos en capítulos, según me paresçió que la diversidad de la materia pidía. E donde el vocablo latino del todo se pudo en otro de romançe pasar,

¹² San Jerónimo, *Ad Pammachium. De optimo genere interpretandi*: «Ego enim non solum fateor, sed libera voce profiteor me in interpretatione Graecorum absque scripturis sanctis, ubi et verborum ordo mysterium est, non verbum e verbo sed sensum exprimere de sensu» (57,5).

fizelo; donde non se pudo buenamente por otro cambiar, porque a las vezes una palabra latina requiere muchas para se bien declarar, e si en cada logar por ella todas aquéllas se oviesen de poner, farían confusa la obra, en el tal caso, al primero paso en que la tal palabra ocurrió, se fallará declarada. E, aunque después se haya de repetir, non se repite la declaración, mas quien en ella dudare, retorne al primero logar donde se nonbró, el qual está en los márgines señalado, e verá su significación.

Pero, aunque esto todo se faga, las composiciones que son de sciencia o de arte liberal, para bien se entender, todavía piden estudio: porque non consiste la dificultad de la sciencia tan sólo en la obscuridad del lenguaje, ca si así fuese, los buenos gramáticos entenderían qualesquier materias que en latín fuesen escriptas; e ^[4r] veamos el contrario, ca muchos bien fundados en la arte de la gramática entienden muy poco en los libros de theología e de derecho e de otras sciencias e artes, aunque son escriptas en latín, si non ovieron doctores dellas que los enseñasen. Por ende, aunque esta *Rethórica* sea traspuesta en llano lenguaje, quien entenderla quisiere, cunple que con atención la lea.

E demás desto, es de saber que algunos cuydan que la rethórica toda consiste en dar dotrinas espeçiales para escribir o fablar, o trasmutar o hordenar las palabras; mas non es así, ca, como quier que della sale la buena ordenança del fablar, pero non es éste su total yntento, ca grant parte della se ocupa en enseñar cómo deven persuader e atraer a los juezes en los pleitos e otras contiendas, e a las otras personas en otros fechos, quando acaescen.

E quien bien lo quisiere considerar, fallará que el ofiçio que entre nos tienen los juristas que llamamos abogados, ése era prinçipalmente el de los rethóricos antiguos; e lo que éstos oy quieren fazer allegando testos e determinaciones, los otros fazían diziendo razones fermosas, cada uno en favor de su parte, e a las vezes inserir aquellas pocas leyes que entonçe avía. Lo qual bien puede ver quien las famosas oraçiones de aquellos tiempos leyere; ca aquellas dos que en Athenas se fizieron, que ovieron tanta nonbradía que Tullio mesmo les conosce ventaja e sant Gerónimo faze dellas en el prinçipal prólogo de la Biblia mençion, la una fizo Echines acusando a Thesifón, la otra Demóstenes defendiendo al acusado e reacusando al acusador. E muchas de las que de Tullio leemos son fechas acusando a unos e ^[5r] defendiendo a otros, como fazen los abogados solepnes.

Por ende, quien lo presente leyere, non cuyde que fallará escripto cómo escriba las cosas, nin cómo trasporte las palabras. Ca aunque dello otros más modernos en tiempo, e non de tan alta manera, algo escrivieron, pero los prinçipes de la eloquencia e los preçipuos escriptores della en los prinçipales libros non se ocuparon del todo en esto, mas dieron sus generales dotrinas para argüyr e responder, para culpar e defender, e para mover los coraçones de los oyentes a saña o a misericordia o a las otras pasiones que en la voluntad humana cahen; e dende, cada uno saque por su yngenio aquello que entendiera que para en lo que quiere fablar cunple.

E desto Aristóteles, en el libro que deximos, fabló muy profunda e científicamente; e Tullio en éste non con tanta sciencia, mas por más clara e más particular hordenança dixo algunas cosas notables que del otro tomó, e aun añadiendo de

suyo. Entre las quales hay algunas que, si bien entendidas e a buen fin traydas son, pueden mucho aprovechar; e si con maliçiosa intençión dellas se husa, podrían algo dapñar, mas nin por esto son de dexar: ca el fierro non es de dexar, aunque con él se cometen a las vezes ynjustos omeçidos e muertos a mala verdat, porque las armas fechas dél aprovechan ha esforçar la justiçia e ha justa defension de la república e opresión de los ynjustos e malos.

Nin las doctrinas del especulador e de los otros juristas prácticos son de menospreçiar, porque con ellas los malos abogados fazen muchas cavilaçiones, pues los buenos ¿dónde toman mucho avisamiento para guiar la justiçia ^[5r] e oviar a las maliçias que contra eïla se tienen?

Por ende, a buen fin e con recta e sana yntençión, oyamos ya que dize Tullio.

Virgilio

Eneida

Traducción y glosas de

Enrique de Villena

Enrique de Villena (c. 1380-1434) tradujo y glosó para Juan II de Navarra la *Eneida* a lo largo de varios años, entre 1428 y 1434. El complicado proceso de la traducción y difusión ha sido expuesto en algunas ocasiones por Pedro M. Cátedra. Aquí se reproducen fragmentos de la carta de envío al Rey de Navarra y del proemio, con algunas de sus glosas más importantes. Se utiliza la edición del investigador citado, según se publica en las *Obras completas* de Enrique de Villena, vol. II, que figuran dentro de la Biblioteca Castro (Madrid: Turner & Fundación José Antonio de Castro, 1994).

TRASLADO DE LATÍN EN ROMANÇE CASTELLANO DE LA ENEIDA DE {2} VIRGILIO, LA CUAL ROMANÇÓ DON ENRIQUE DE VILLENA POR MANDADO E INSTANÇIA DEL MUY ALTO E PODEROSO SEÑOR EL SEÑOR {3,4} REY DON JOHÁN DE NAVARRA. E, ANTE TODO, SÍGUESE LA CARTA QUE {5} EL DICHO DON ENRIQUE EMBIÓ AL DICHO REY PRESENTÁNDOLE LA {6} TRASLADACIÓN YA DICHA

Muy alto e muy poderoso señor, con cuantas humildat, subiección e reverencia puedo significar la interior disposición en mí habituada a vuestra {8} obediencia e secundación preceptiva, mí mesmo recomendando en la protección de vuestro favor, por cuya contemplación e mandado se atrevió mi desusada mano tractar la péñola escritiente la virgiliana doctrina en la *Eneida* contenida, vulgarizando aquélla en la materna lengua castellana, maguer anxiedades penosas e adversidades de infortunios desviavan mi cuidado de tancta operación, en que todas las fuerças corporales dirigir convenia. E maguer la rudicia e insuficiencia mías non consintiesen tan elevada materia a las usadas humiliar palabras, nin equivalentes fallar vocablos en la romançal texedura para expremir aquellos angélicos conçebimientos virgilianos, con todo eso, tan prompta era la voluntad a vuestro futuro mandado, que ya esperaba lo que le fuese por vós, señor, injuncto.

Quisiera bien así en otras cosas mandásedes fuera ocupado, en que non solamente intellectual, mas aun corporal sufriese trabajo en vuestra gloria e onra redundantes, e non en científica e istorial scriptura, por quanto los del presente tiempo, por detestable que las grandes e generosas personas en esto se ocupen cuidando e, çegados de su ignorancia, que los dedicados a la científica cultura non entiendan de las mundiales cosas e agibles tanto como ellos. E por esto los menosprecian desviando de les encomendar {9} administraciones activas. E ya sea esta opinión conosca errónea ser en vía de razón, por me conformar a la praticada usança de aquéllos e, al menos, por común opinión de los más aprovada, me desvié e desvió quanto puedo de {10} tractar, dezir ho screvir científicas cosas, contra mi propria inclinación e la forma reçebida de la superior influencia.

Pero, sobreveniente el mandado de tancto rey e de mí señor, rompí el çilencio, poniéndome por señal paresçido a que tirasen los arcos de los dezidores con las saetas de sus palabras; e sojudguéme à las mordiciones que los reprehensores podrán dignamente fazer de la impertinente traslación, aviendo por mayor bien obedesçer vuestro mandado e satisfacer vuestra voluntad que non los dampños oviera ho infestaçiones, siquier confusión, que aver por las antepuestas razones pudiera.

Piense {11} vuestra real superioridad, si agora que non soy tractado de vuestra clemencia con aquella humanitat que justicia e derecho requiere e {12} aquel debdo paternal que en vuestra real alcanço casa, fuy tan animoso a la complaçencia, qué faré quando miráredes de catadura piadosa, cumpliendo aquella satisfaçion a que soes ténudo. Por çierto, esa hora cantará mi lengua {13} grandes loores e fará resonar vuestro nombre. E quanto Calíope graçiosamente otorgarme quiso enfundiré en la recordación de vuestra gloriosa fama.

Al presente, suplico a vuestra çelsitud digne resçeibir e açeptar la presente traslaçión con esta previa epístola que a vos, señor, embío, e aquélla leer, teniéndola por memorial mío e señal representativo de la que çerca de mí avrés por ello afecçión; e la comunicades, multiplicando por trasuntos, a los deseosos de la aver, por crecimiento e fructo de moral doctrina, a reparaçión de la vida çevil, que tancto en la sazón presente deformada paresçe.

Onde, porque mejor a vuestra real notiçia llegue la intinçión collectiva de la eneidal compusiçión, antepuse un prohemio que da gran introduçión al {14} leedor, mayormente a los qu'el mar de las istorias non han navegado.

E si otras cosas vuestra dominaçión a mí mandar querrá cumpla, {15} pensar puede non dubdaré de lo seguir, la pública honestad servada, fasta la esfusión de la propria sangre inclusive.

A la divinal clemencia plega por su inefabilidad traçendente illuminar vuestro coraçón en satisfazer en esta presente vida lo que soes tenuto, porque, después de muchas e bienaventuradas çirculaçiones solares, podaes a su juicio seguro venir, dando buena cuenta de vuestra real administraçión, e legar al glorioso premio aparejado a los bienaventurados reyes que justificadamente, quanto es posible a la humana flaqueza, pasaron con su mando el término de sus días en la mundial clausura ho se justificaron por satisfaçión condigna {16} antes del postrimero día.

[...]

{2} A todos los qu'el presente libro querrán e farán trasladar plega de lo escrevir con glosas, segúnd aquí está complidamente, porque los secretos istoriales e de los integumentos poéthicos lleguen a notiçia de los leedores. E non presuman nin atienten el texto solo trasladar, que por su obscuridat paririé, siquier presentarié, muchas dubdas e non sería tan plazible al entendimiento de los leedores, mayormente romançistas. E sean çiertos que si les verná boluntad ho deseo de lo trasladar sin las glosas, que les viene por temptaçión e subgeçión diabólica, queriendo desviar non llegue a notiçia de los leedores la fructuosa doctrina en las glosas contenida. E a los que lo trasladaren con sus glosas, como es amonestado, bendígalos Dios e dé graçia pongan en obra la práctica mostrada en estas glosas para desechar los viçios e alcanzar las virtudes.

{3} E fue movido el dicho rey de Navarra a embiar dezir por su carta al dicho don Enrique con ruegos muy afincados que trasladase esta *Eneida* en la castellana lengua, porque, leyendo e faziendo leer ante sí la *Comedia* de Dante, falló que alabava mucho a Virgilio e confesava de la *Eneida* aver tomado doctrina para fazer aquella obra.

E fizo buscar la dicha *Eneida* si la fallaría en romançe, porqu'él non era bien instruido en la lengua latina; e non fallándola nin aun quien tomar quisiere cargo de la

sacar de la lengua latina a la vulgar, por ser el texto suyo muy fuerte e de oscuros vocablos e istorias non usadas, e aun porque estas obras poéticas non son mucho usadas en estas partes, onde presumiendo el dicho rey de Navarra qu'el dicho don Enrique en las dichas obras poéticas avía trabajado, mayormente en las de Virgilio, encargóle con muchos ruegos e afición. E maguer el dicho don Enrique era ocupado en otras cosas, por captar su benivolencia, púsose al trabajo d'esta obra, por le inclinar se acordase de le desagaviar de su heredad, que le tenía tomada contra justicia.

[...]

{7} En esta carta usando el dicho don Enrique de las distinciones retoricales a carta pertenescientes, porque el escrevir es una de las partes de locución, la cual es subdividida en cinco partes, es a saber: salutación, exordio, narración, petición, condusión. Entiéndese potencialmente, porque actualmente non es necesario que en toda carta sean falladas, antes pueden constar con algunas d'ellas. Pero en ésta actualmente son falladas e de aquéllas usar complidamente quiso.

La primera, que es salutación, comienza con la carta e termina con el párrafo primero exclusive, que dize: *e maguer*. E si alguno dixese cómo se dize esta parte *salutación*, pues de algunas saludes minción non faze e aunque non convenía saludar escribiendo a mayor de sí, a esto se responde que recomendación está en lugar de salutación; que, así como el mayor escribiendo al menor por la salutación significa desee su salud e bien, así el menor escribiendo al mayor por la recomendación significa quiera su vida e prosperidad en cuya protección confía, a quien se recomienda.

La segunda es exordio. Comienza del párrafo segundo e dura fasta el párrafo quinto exclusive, do dize: *piense vuestra real etc.*

La tercera, dicha narración, comienza del párrafo quinto e dura fasta el sexto exclusive, do dize: *al presente etc.*

La cuarta, dicha petición, comienza del párrafo sexto e dura fasta el párrafo seteno exclusive, do dize: *o si otras cosas etc.*

La quinta, dicha conclusión, comienza del párrafo seteno e dura fasta en fin de la carta, terminando la razón en ella principiada.

[...]

SÍGUESE EL PROHEMIO HO PREÁMBULO, POR DAR MAYOR NOTIÇA DE LA OBRA E DIFICULTAD D'ELLA.

CONVENIBLE {17} cosa paresçer deve al juizio de cualquier entendido cumple anteponer al comienço de tancta obra e tan enricada materia alguna {18} preámbula declaración; mayormente pues a notiça de vós, señor, e de los que se pagan de la vulgar lengua venir deve, en la cual por mengua de vocablos non se puede tan propiamente significar los conçebimientos mentales, segúnd en la lengua latina se fazer puede. Eso mesmo, a quien estos modos de reçitar poéthicos que Virgilio tovo serían muy escuros e a los que non han visto sus exposiçiones, si alguna previa introduçión aquí non les fuese dada. E, por ende, pues hosé trasladar tancta obra, non dubdé anteponer la informaçión {19} presente.

[...]

Por ende, la singularidad del actor non poca presta exçelencia a su {94} postrimera e singular obra, en cuyo piélagó fallará vuestro real coraçón todo lo que desea a illuminación de la cavalleril doctrina e conservaçión de políthica vida, con çierta demostraçión de real enxemplo, sin otras {95} singularidades poéthicas e sçiençiales soluçiones de dubdas, siquiere abrimiento de invençiones, con ministraçión istorial anticada e arridencia de oír delectable.

Çiertamente {96}, por mí non podrién ser expresados los bienes que nasçen {97} e las utilidades que se alcançan de su lectura. Sólo a aquél pertenesçe que los suyos pudiere fasta los más abscondidos penetrar secretos.

Esto {98} poco que en la suya dixé comendaçión abasta para exçitar vuestra real voluntad a inquirir por continuada e asidua lectura sus provechos e aver {99} aquél en la stimaçión que meresçe, pues que a Dios plogó tancto beatificar la castellana lengua que en aquélla tan esmerada fuese trasladada istoria e, por ella conservada, biviese çerca de los romançistas tan provechosa doctrina, que de la lengua non han notisçia latina, en do fue originada e se mantiene çerca de los entendidos, onde su dolçor más sabrosa es mejor sentida.

E maguer {100} algunos provaron trasladar la presente memorada *Eneida* en la itálica lengua, fiziéronlo menguadamente, dexando muchas fiçiones e exclamaçiones e razonamientos que superfluos reputaron quanto al entendimiento istorial. Empero fasta la presente hora non ha paresçido quién su imagen representase de palabra a palabra, el conçebido entendimiento transfiriendo en alguna de las vulgadas lenguas, segúnd aquí fize en la {101} castellana por vuestro mandado e instançia epistolar, porque llegase a vuestra real notiça, quanto posíble fue, la plazible texedura en el original latino {102} contenida por la trujamana lengua patrial vuestra, señor excelente, guardando lo que suso dixé e la conveniençia que aquellas lenguas castellana e latina padescen.

E, así, terminando el prohemio, vengo a la redunçión de la obra, anteponiendo algunas avisaçiones al nuevo leedor complideras de saber. A {103} vós, señor muy exclareshido, e a los otros leedores sea manifiesto que en la presente traslaçión tove tal manera que non de palabra a palabra, ne por la orden de palabras que está en el original latino, mas de palabra a palabra segúnd el entendimiento e por la orden que mejor suena, siquiere paresçe en {104} la vulgar lengua. En tal guisa que alguna cosa non es dexada ho pospuesta, {105} siquiere obmetida, de lo contenido en su original, antes aquí es mejor declarada e será mejor entendido por algunas expresiones que pongo acullá subintellectas, siquiere implícitas ho oscuro puestas, segúnd claramente verá el que ambas las lenguas latina e vulgar sopiere e viere el original con esta {106} traslaçión comparado. Esto fize porque sea más tractable e mejor entendido e con menos estudio e trabajo vós, señor, e aquéllos podaes sentir, siquiere {107} mentalmente gustar, el fructo de la doctrina latente, siquiere cubierta, en el artiçiioso dezir.

E porque {108} se non enoje vuestra merçed ne los otros leedores sin diferençias, los diversos actos de cada libro partí por capítulos, así que distinctamente podaes ver lo que más plazible vos fuere, maguer Virgilio sin distinción capitular fizo cada libro, sólo texiendo aquél de continuados versos.

E por quanto los romançistas leedores {109} que de punctuaçión e pausas non son informados, nin entienden dó se innova la razón ho se entroduzen las presonas ho dónde guarnesçen las comparaçiones la obra, siquiere por exclamaçiones aquélla actorizando, e por las apóstrofas los absentes representando, e las presçisiones la quexa ho turbaçión mostrando, e la fines de los dezires introductos de la serie resçitativa departiendo, non sabrían pausar ne en la pausa açentuar, segúnd conviene, puse a do se suspende la razón suspensivo tal: Ho donde ha complida sentençia ho entendimiento final punto final tal:

E adonde se faze alguna pregunta ho interrogaçión, atal: E adonde conviene la pronunçiaçión departir ho letra por sí proferir, siquiere boz corriente detener, punto detentivo de raya tal: E donde fenesçe la razón, que non ha menester más de añadir sin de nuevo escomençar, faziendo allí período, punto periodal tal: E donde taja la razón ho paresçe menguada, punto preçesional d'esta guisa:

E las pausas ho detenimientos en estos puntos se fazen por tiempos. E tiempo es detenimiento en este logar e caso quanto tarda de tirar el resollo e tornar lo a dar, que es valor de una sílaba breve. E la tardança del solo tirar el resollo es dicho medio tiempo. E tiempo luengo es dicho la valor de dos tiempos simples qual ante dixere, siquiere la tardança de una sílaba luenga. Por {110} ende, sepan que en el punto detentivo se ha de detener la boz medio tiempo; e en el punto elevado e en los interrogantes se han de detener un tiempo; e en los finales puntos e preçesionales se han de detener dos tiempos; e en los periodales se detengan tres tiempos. E farán en los interrogantes açento agudo e en los suspensivos moderado; e en los finales, grave; e en los periodales e preçesionales, grave truncado.

Señalé {111} eso mesmo el comienço de nueva razón párrafo por tal: E los dezires de las presonas introduzidas, por tal párrafo: E los comparativos, párrafo por

tal: E las exclamaciones, párrafo por tal: E las apóstrofes, párrafo por tal: E las fines de los razonamientos, por un señal atal: E las narraciones, por tal párrafo: E las distinciones, por tal párrafo:

E pome letras mayores señaladas de amarillo al comienzo de los nombres de personas, dignidades, montes, ríos, çibdades, pueblos, naçiones, regnos, regiones, mares, fuentes, puertos, campos, silvas, lucos e tales cosas, porque sean departidamente cognosçidas. Ansí como diziendo *rey*, que le pome ansí: *Reey*; e nombre propio que le pome ansí: *Virgilio*; e'n çibdat, que le pome ansí: *Roma*. Por esa regla, de las otras cosas distintamente.

E aun de fuera en los espaçios {112}, sobre algunos pasos oscuros, pome algunas declaraciones, señalando por letras de abecé sobre qué paso, siquiere vocablo, vienen.

E demás d'esto, puse {113} argumentos en los comienços de los libros, en suma memorando lo que en aquel se contiene libro, e argumentos a los capítulos. E çiertos capítulos partí por distinciones, argumentando cada una de aquéllas.

E la data de la fin {114} de quando se acabó la traslaçion es del tiempo que {115} se cumplió la primera çeda, siquiere enxemplar de letra cursada sobr'el cual fue fecha la primera correçion, e de aquella minuta fue después glosado. E {116} estove en aquella primera extraçion un año e doze días, non tancto por la graveza de la obra, como por otras ocupaçiones que se entrepusieron e caminos que traxeron dilaciones, e aun otras traslaçiones que, durando ese mesmo tiempo, fize, ansí como la *Comedia* de Dante, que vulgarizé en prosa castellana, e la *Retórica nueva* de Tulio e otras obras menudas, por entreponer algúnd trabajo solazoso non tan grave como la *Eneida* comenzada, en quien la mayor parte de aquel tiempo curosamente fui ocupado.

Pongo a vós {117}, señor, por defensor d'esta obra e respondedor a los reprehensores, que paran mientes en dó puedan crimir las nuevas obras e {118} non dó loor meresçen. Plégales de lo leer todo ante que lo reprehendan, atendiendo al fin ante que culpen el superficial entendimiento. E si las {119} bocas de los non sabientes se desenfrenaren, siquiere atrevieren, furibundas aguzando sus lenguas venenadas en mi reprehension, gozo a mí será, pues que la real vuestra e de los enseñados lo ayan por açeptable, maguer que insuficientemente sea por mí proseguida.

A nuestro señor Dios plega {120,121}, a quien es manifiesto que anelando, siquiere cobdiçionando, la reformaçion de la república fui movido a fazer esta traslaçion, estimulado con vuestro mandado, a quien faller non puedo nin devo; plega la guarde e faga durar aprovechando a los leedores, en cuya operaçion la insufiçencia e poquedad de mis fuerças optovieron poder con transcendente elevaçion ayudado de su illuminacion divina, sin quien alguna de bien non es fecha cosa, de cuya largueza desçendió de vós, señor, fuese yo para esto esforçado, inflamado de vuestro favor e asegurado de vuestra {122} benigna e humana supportaçion e, lo que non es de callar, insçitado o por vuestra sollicitud.

E por eso sólo a vós, señor muy exçelente, sea e deve seer el loor de mi trabajo tribuido e popular aplauso, que fuestes causa potísima insçitativa de tan útil vulgarizaçión a la vida çevil.

Dure la gloriosa fama {123} vuestra con la duraçión de la obra presente, teniendo vós, señor, ante la lumbre de vuestros mentales ojos por enxemplar lúcido el piadoso Eneas en los cavalleriles fechos, que animosamente cumplió, porque así transforme en vós, sereno príncipe, la similitud de sus virtudes que, después de añales çirculaçiones solares multiplicadas, o sehadés fecho dignamente enxemplar representaçión virtual a los venideros reyes, optenida por {124} vós, muy alto rey, aquella bienaventurança e postrimera felixitat que a los cathólicos e buenos es prometida reyes.

Fenesçido el prohemia {125} e la introduçión de la reduçión e la previa {126} avisaçión, tiempo congruo es començar el texto de la *Eneida* de Virgilio, vulgarizada e reduzida en la materna castellana lengua por quién, cómo e cúa instançia de suso dicha es.

[...]

{50} *So el velo etc.* Velo llama a la cubierta ho palliaçión con que los poethas suelen fablar; que, así como el velo cubre la cosa sobre que está, pero non tancto que por su delgadez non se conosca que algo está deyuso e se muestra, aunque non tan claramente como sin velo, así los dezires poéthicos fablan por tales encubiertas que a los non entendidos paresçe escuro e velado e a los entendidos claro e manifiesto, segúnd fizo Virgilio quando fabló de Eneas, que paresçe que lo diga por contar los fechos de Eneas e su intinçión es dezir por aquellas palabras lo de Othoviano, como en este texto se resçita. E la razón porque los poethas fablaron d'esta manera adelante se declarará en su lugar.

[...]

{70} *Orthografia etc.* Es sçiençia de escrevir derechamente con las pausas e puntos que pertenesçen e poniendo aquellas letras con los vocablos que les conviene. E porque sabían los romancistas d'ella poca en Castilla, escriviendo non derechamente sin pausas e puntos e poniendo tildes donde non ha menester por fermosura de la letra, e usar doblar la *l* e la *r* en comienço, usando de la *i* griega en lugar de *i* latina e olvidando la *h* donde poner se deve, desechando la *k* de todas las escripturas, por eso dize que non entraron en la casa de orthographía.

[...]

{98} *Esto poco etc.* Maguer dixo asaz alabanças d'esta *Eneida*, dize aver dicho poco. Entiéndese a respecto de lo que se podría e devría dezir. Pero aún aquello que llamó poco dize que abasta, siquiere asaz cumple, para mover e inclinar la boluntad del dicho rey, por quien se fizo, a se ocupar en el studio d'ella, inquiriendo sus secretos quanto posible fuere, porque la toviese en el presçio de que es digna.

{99} *Pues que a Dios etc.* Aquí declara la razón porque tancto insta que a la notiçia del dicho rey -e aun dévese entender de los otros a cuyas manos viniere- lleguen los secretos e notiçia de la *Eneida*, diziendo que, pues fue a Dios plazible que tancta bienaventurança alcançase la castellana lengua que en ella fuese trasumpta e contenida esta *Eneida*, convenible cosa era fuese presçiada, sabida e estudiada de los de aquella lengua prinçipalmente. E aquella bienaventurança puesta non deniega que non fuese de antes la dicha lengua asaz bienaventurada por muchas scripturas notables que en ella fueron scriptas, pero por ésta, agora de nuevo añadida, se puede dezir que se acresçentó su bienaventurança.

E por aquel acresçentamiento se entiende lo que el texto dize singularmente, que los fazedores de las corónicas, siquiere sean sçientes siquiere romançistas, tomarán grand doctrina d'esta trasladaçión eneidal. E por lo en ella visto podrán mejorar e corregir sus mal ordenadas istorias e las adelante fazederas ordenar en mejor manera; que non será de pequeña felixidad, siquiere poco acresçentamiento de buena andança, mas tan grande que non podrié ser por condignos enxemplos ho comparaçiones, siquiere dezires: sólo se puede dezir que non se puede dezir.

{100} *E mager etc.* Dízelo porque en Italia algunos vulgarizaron esta *Eneida*, pero diminutamente, siquiere menguada, dexando muchas de las ficçiones poéthicas en ella contenidas, sólo curando de la simple istoria en la mayor parte, espeçialmente en la materia del quinto libro sobre los juegos que Eneas fizo en Sçiçilia. E otros del italiano en françés e en catalán la tornaron así menguada como estava en el italiano, pero nunca alguno fasta agora la sacó del mesmo latín sin menguar ende alguna cosa, salvo el dicho don Enrique, e por ende adelante dize: *fasta la presente hora*, siquiere tiempo, non lo avía otrie fecho.

{101} *Porque llegase etc.* Aquí asigna la razón porque sacó la dicha traslaçión del original latín con todos sus complimentos sin dexar algunas de sus partes, e non estar por las vulgarizaçiones dichas, quando dize que lo fizo a fin que a la notiçia del dicho rey llegase, mediante la lengua castellana, la pazible texedura, es a saber ordenança e

compusición de la dicha *Eneida* enteramente, a fin que se moviese su deseo que las corónicas de sus predesçesores e suyas fuesen por equivalente ordenaçión perpetuadas.

{102} *Patrial etc.* Es a saber de la patria, siquiere de su tierra, a mostrar que él era natural de Castilla e por aquella naturaleza le devié plazer del bien de su lengua e reparaçión de las castellanas istorias.

{103} *A vos, señor, etc.* Porque algunos, queriendo reprehender esta traslaçión, quiçá dirién que non iba por la orden de palabras en el lati contenidas, dize, avisándolos, la manera que en la dicha traslaçión tovo, tomando el entendimiento e sentençia de las palabras por tales dezires en la vulgar lengua, que viniese al entendimiento d'ello el entendimiento del leedor plaziblemente.

{104} *En tal guisa etc.* Es a saber por tal manera que todo llenamente cuanto en el latin era d'esto fue al romançe traspasado.

{105} *Antes aquí es mejor etc.* Dize que non solamente fue tan bien romançado como está en el latin, mas aún mejor. E asigna adelante la razón por qué, diziendo porque aquí se ponen algunas declaraciones que en el latin son subintellectas e aquí expresadas, ansí como cuando dize *Títides*, que declara *fijo de Thideo, es a saber Diomedes*; e cuando dize en el latin *los dos atridas*, que puso en la declaraçión: *es a saber Agamenón e Menalao, que fueron hijos de Atreo*; e cuando dize *las Parcas*, que declara que son las fadas. E ansí por esta manera en muchos lugares, segúnd podrá ver el estudioso leedor, parando mientes a ambos los originales. Por eso adelante dize: *segúnd claramente verá -es a saber manifiesta- el que ambas las lenguas supiere e viere los dichos originales.*

{106} *Esto fizo etc.* Asigna la razón que le movió a lo fazer, segúnd es dicho en la glosa ante d'ésta, diziendo las razones en el texto asignadas, maguer bastara para dar buena cuenta de la traslaçión ponerlo solamente segúnd en el latin estava, pero non bastara para ser bien entendido con menos estudio e más tractable ser. Por ende, fue convenible de lo fazer ansí por aquellas declaraciones e çircunlocuçiones en su caso e manera.

{107} *Latente etc.* Significa escondimiento; e maguer adelante se declaró que dezir querié cosa cubierta por mengua de los romançiales vocablos, pero mayor significación de encubrimiento tiene el vocablo *latente* que *encubierto*, porque *latente* muestra muy grand encubrimiento con dificultad de paresçer e el *encubierto* muestra escondimiento sin dificultad de se poder fallar.

{108} *E porque etc.* En este logar pone qué le movió a partir por capítulos esta obra, maguer en el original latín non los oviese, en quanto dize que por quitar el enojo de los leedores, acatando que en el presente tiempo non quieren tancto estar en el leer de las istorias quanto cumple al entender d'ellas. E si luenga es la razón, déxanla començada. Onde porque non oviesen excusa e achaque de lo ansí dexar, fizo esta división, e aun los capítulos los más breves que pudo, porque la brevedat d'ellos combide e afalague al leedor, poniendo en cada uno sentençia complida con esperança de mejor materia.

Partió el primer libro en veinte e nueve capítulos; el segundo, en treinta e uno; el tercero, en veinte e çinco; el cuarto, en veinte e ocho; el quinto, en diez e siete; el sexto, en treinta e dos; el seteno, en treinta e quatro; el oçthavo, en veinte e siete; el noveno, en veinte e nueve; el dezeno, en treinta e uno; el onzeno, en treinta; el dozeno, en treinta e tres. Ansí que son por todos en toda la obra trezientos e cuarenta e seis. E contado el prohemio, en que son veinte párrafos prinçipales, que pueden ir en cuenta de capítulos, serién por todos trezientos e sesenta e seis, quantos días ay en el año. Ansí que leyendo cada día un capítulo el perezoso leedor, al menos al cabo del año, toda la obra acabar pueda. Estas maneras atractivas e alliçitivas son útiles en las escripturas e inclinan a los que han talante e aun a los que non lo han para las leer.

E por esta razón lo fizo. E notó por cuentas de algarismo los dichos párrafos, por diferençia al número de las letras que se ponen por señal do entran las glosas, porque supiesen cuáles eran los prinçipales. E si le paresçiere que los capítulos quinto e sexto e seteno e oçthavo e noveno del quinto libro, do están los juegos que fizo Eneas, puede tomar para el complimiento d'esto dexando los párrafos del prohemio veinte distinciones en ellos contenidas; eso mesmo, tres del capítulo postrimero del libro oçthavo, absorviendo los capítulos; en que se tornase toda la obra a número de trezientos e sesenta e seis, si contaren aquellas veinte e tres distinciones por capítulos, que, yañadido a trezientos e cuarenta e seis, que son los capítulos, serién trezientos e sesenta e nueve. E quitando los seis capítulos, quinto, sexto, séptimo, oçthavo, noveno del quinto ya dichos e el postrimero del oçthavo, quedarién trezientos e sesenta e tres. E partiendo el prohemio en tres partes, juntando a ello la carta con los párrafos, fázense veinte e uno, que vienen de siete en siete a leerse en tres días, e refórmase el número de los trezientos e sesenta e seis.

Todo esto se dize porque non ayan escusa los perezosos leedores, este orden siguiendo. Pero para los que diligençia fizo solícitos non es menester esta doctrina,

confiando que cada uno leerá cuanto el tiempo le abastare. Pero más conveniente sería que se leyesen aquellos capítulos enteramente, porque los juegos en ellos contenidos junctamente se entendiesen, a aquél del octavo que habla del escudo de Eneas.

{109} *E por quanto etc.* Queriendo aún dar mayor cumplimiento a su doctrina, informó a los romançistas cómo lean, puncten e pausen, porque mejor entiendan el fruto de la obra, ca para los letrados non era menester, que ya saben e han visto cuán pocos buenos leedores de romançe se fallavan; e que por mal leer se podrié mal entender e non alcançar el fruto que devrién e podrién alcançar bien leyendo. E por ende, si los que este párrafo leyeren non guardaren la doctrina en él contenida, dignos serién de mayor culpa.

{110} *Por ende sepan etc.* Aquí departe los tiempos e detençiones que se deven fazer en los puntos antedichos. E non parezcan muy vagorosos al leedor, ca esto fizo porque aya mayor espacio de pensar lo que lee e, pensando, lo entienda. E aun de suyo en algunos lugares la materia lo fará más detener. Si esto poco se detoviere, tanto le será plazible, entendiéndolo con estas distinciones. E aun fizo esto por quitar el trabajo del leer, dando reposo a la cansada boz en la interposición de las pausas, porque más pudiese leer con menos trabajo.

{111} *Señalé etc.* Dize que señalará así como señaló de los puntos e pausas por esa mesma manera los departimientos de los dezires; e esto por párrafos, que son figuras que departen ho distinguen la razón; que, así como los capítulos son departidos por comienços de letras cabdinales, así las departidas razones son departidas por párrafos. E aun aquellos párrafos avisa poner aquí distintos e departidos, segúnd las distintas razones de que tractarán.

El primero de los cuales dize que será de nueva razón. Entiéndese cuando se innova el dezir sobre alguna cosa resçitada. El segundo es para señalar cuando alguno habla de personas ementadas en esta *Eneida*, porque la nueva razón es por una persona presentada e los dezires de las personas por diversos; e, así, ha menester diversidad en la figura de párrafo. Terçeramente, dize del párrafo diverso para significar los comparativos, por quien se representan más propriamente las cosas resçitadas. E luego, cuartamente, las exclamaciones que magnifican la obra por distinción de los otros párrafos, por el apartamiento que tiene de las otras maneras de resçitar. E, quintamente e siguiente, de las apóstrofes, diferenciando por espeçial párrafo de las otras resçitadas cosas, porque representa los absentes e lo que se podrié a la persona dezir animada, siquier inanimada. E luego sextamente, las fines de los razonamientos, porque así como

es notado dónde comienza sea conocido dónde acaba. E dende, séptimamente, las narraciones sean departidas en la istorial prosecución. E luego, octavamente, las distinciones de lo razonado sea departido por conocido señal.

E, demás d'estos párrafos, sean los vocablos señalados por letras mayores significadas e de amarillo insignidos, así que todos sin confusión vengan a notiçia del leedor, que alguna dubda notable non quede por solver e parezca claramente lo que la textual texedura contiene e se vea el artificio del ordenador reluzir con çierta regla científica e plazible.

{112} *E aun etc.* Quiere dezir, demás de lo ofrescido e mostrado, a mayor notiçia faría declaración sobre los pasos oscuros e vocablos non mucho usitados, porque non dubden en alguna parte los leedores que non los han en práctica ne saben las istorias en esta obra sumariamente movidas; las cuales ignoradas, non se podrié entender tan claramente el fin porque fueron aquí memoradas.

{113} *E demás d'esto etc.* Llama en este lugar a las rúbricas de los libros e capítulos e distinciones argumentos, por quanto quiere dezir argumento aquello mediante lo cual la verdat de la cosa saber se puede. E por eso en la lógica los siglogismos, que son formados de sus premisas con la consecuençia para saber la verdat de alguna cuiestión ho dubda, se llaman argumentos. Eso mesmo, los equaladores llaman al movimiento de la planeta en su epiçiclo desde su auge argumento, porque mediante esto se alcança el verdadero lugar. E Ovidio en los títulos que fizo a los libros de la *Eneida*, epilogando lo en cada libro contenido, siquiere coligendo, llámalos argumentos. E d'esta postrimera manera se entiende aquí.

E los argumentos qu'el dicho don Enrique aquí puso en los comienços de los libros non son tales como los de Ovidio, porque le paresçió que eran mucho oscuros; por ende, púsolos por más llana manera. E los de los capítulos e distinciones eso mesmo claros e breves, porque algúnd estorvo non desviase el alcançamiento del leedor, desechando la ignorançia quanto ser pudo.

{114} *E la data etc.* Quiere dezir el día que se acabó pone cuándo se deve contar, dando a entender que, aunque se fagan muchos traslados en diversos tiempos, todavía se deve poner la hera del primer original, ca estonçes, segúnd verdat, fue fecho, ca por se fazer nuevo traslado non se faze nueva obra. Pero fazerlo ha así: que ponga la data del primer original, porque todavía parezca en qué tiempo se fizo, e después la data de aquel traslado, por do parezca cuándo fue escripto. E la una non d'estorvará a la otra, ante se

ayudarán en uno. E porque en esto non errasen los escriptores, púsoles esta avisaçión en el prohemio.

{115} *Çeda etc.* D'este vocablo usan los escrivanos quando cogen algúnd contracto ho carta, qu'el primer cogimiento que escriven con los testigos, día e año e las fuerças prinçipales aquello llaman çeda. E viene çédula dende, que quiere dezir pequeña çeda. E ampliativa úsase d'este vocablo nombrando cualquier minuta, siquiere primero original, que después se ha de reduzir en mejor forma. E, por ende, llamó al primer original çeda, dando a entender que aún se avía de poner en mejor letra e forma, segúnd ya es dicho en algunas glosas de suso.

{116} *Estove en aquella etc.* Aquí dize que tardó en fazer esta trasladaçión un año e doze días. Este año entiéndese solar e los días naturales. A demostrar que la graveza de la obra requirió tancta dilaçión, mayormente mesclándose en ello muchos estorvos, así de caminos como de otras ocupaçiones, en que le cumplía de entender. E porque non entiendan que continuándose sin inmediatas interpolaçiones se farié mejor, dize que, durante este tiempo, fizo la trasladaçión de la *Comedia* de Dante, a preçes de Íñigo López de Mendoça, e *Rectórica* de Tulio *nueva*, para algunos que en vulgar la querién aprender, e otras obras menores de epístolas e arengas e propusiciones e prinçipios en la lengua latina, de que fue rogado por diversas personas, tomando esto por solaz en comparaçión del trabajo que en la *Eneida* pasava, e por abtificar el entendimiento e disponer al prinçipal trabajo de la dicha *Eneida*. E pues por ella fue fecho, por ella fue despellido. E fue començada año de mill e quatroçientos e veinte e siete años a veinte e ocho días de setiembre.

{117} *Pongo a vos, señor, etc.* Sabiendo que las nuevas obras, siquiere traslataçiones, fallan más reprehensores que favorizadores, recordando lo que sant Jerónimo dixo a *Presidium diachonum*, que los que escriven toman muchos juezes, siquiere se subjugan a juicio de muchos, por eso desde agora aperçibió al dicho rey por manera supplicativa le recuerde sea defensor de la obra que por él se fizo.

{118} *Plégales etc.* Aquí endereça las palabras a los reprehensores, por repremir su maliçia, si con derecha intinçión non se movieren.

{119} *E si las bocas etc.* En esto muestra que non teme los dezires e reprehensiones de los ignorantes, si, quitado el freno de la mesura, quisieren impugnar su traslación, diciendo que antes le será plazible, pues que en su favor el dicho rey e los enseñados la tengan. Maguer el dicho rey non sea letrado, púsole con ellos; lo uno por su dignidad e lo otro porque para él era fecho, como dicho es, e a él convenía defenderlo e sostener, maguer conosca non ser por él tan bien fecho como devía. Esto se entiende non porque esté menguado en alguna de sus partes, mas por la alteza de la materia que aún devrié ser por más altas palabras significada que la él puso.

{120} *A nuestro Señor Dios etc.* Aquí por manera de oraçión, siquier invocaçión, encomienda la obra a Dios, dando a entender que es tan útil al mundo, que se puede justificadamente pedir e confiar por Dios deva ser sostenida, como cosa conforme a su voluntad, guiando la gente a bien bevir, confesando que sin espeçial ayuda divina tan alta obra fazer non pudiera; e que non solamente inspiró en él para la fazer, mas aun en el dicho rey, moviendo su voluntad para le pedir e instar al dicho don Enrique la trasladase, así que todo vino por misterios divinos.

{121} *Anelendo etc.* Este vocablo, maguer esté declarado por cobdiçando, mayor significado tiene; que proprio vocablo en el romançe podrié significar que muestra un deseo entraño en todas las fuerças e señales de fuera, cobdiçando complir alguna cosa ho que sea fecha con inrevocable propósito. E por non çircunscribir por todas estas palabras, declaróse por aquel vocablo que le es más çercano.

{122} *E lo que non es de callar etc.* Aquí afirma que se deve recordar en manera que se perpetúe la memoria d'ello, que su voluntad fue incitada a fazer esto por el dicho rey, donde concluir se deve que a él sea dado el loor d'ello, siquiere agradescimiento de los que rescibirán aquel benefiçio d'esta trasladaçión. E por eso dize qu'él fue causa potísima, siquiere prinçipal, d'este efecto. Ca, maguer se podrié dezir el dicho don Enrique causa eficiente d'esto, acatando lo que dize el Philósopho en el libro *De causis*, que la causa de la causa es causa del causado, por eso el dicho rey, que fue causa qu'el dicho don Enrique fuese causa hefiçiente, es causa del causado.

E por significar cuánto loor meresçe d'esto, puso aquella palabra *aplausos*, que significa loor concorde de todos con batimiento de manos e gritos alegres e loores habundosos: tan grande es el significado que ha que aun por todas estas çircunloçiones non es llenamente significado, a demostrar la grandez del loor meritada por alteza de vocablo.

{123} *Dure la gloriosa fama etc.* Guiando las palabras prohemiales a la conclusión, muestra deseo e faze ruego dure la memoria del dicho rey que tanto bien procuró en esta obra por luengos días, en quanto dize: *con la duración de la obra*, que se devié presumir que serié mucha por su exçelencia, recordándole pare mientes al piadoso Eneas, es a saber lo que Virgilio dize d'él, e, segúnd aquello, tomar virtuoso enxemplo con esperança de llegar a grandes fechos, así consumando la vida virtuosamente que non se perdiere el premio eternal de que prinçipalmente cada uno curar deve.

{124} *Optenida por vós etc.* En esto muestra que non solamente quisiera su bien temporal, mas aun el espiritual, que alcançase el çeestial premio a los buenos devido reyes. Aquí tácitamente e cubierta toca a la satisfaçión suso repetida, como quien dize que los reyes a quien es devido el çeestial premio conviene que ayan satisfecho los tuertos que tienen fecho e restituído enteramente. E tovo este orden en su dezir, que al comienço lo declaró en especial, allí: *E si agora etc.*; e después, en general, allí: *No se justificaron etc.*; e a la fin, concluyendo aquí por veladas palabras concordantes con las primeras, lo repite.

{125} *Feneçido etc.* Aunque dize *feneçido* esto es del mesmo prohemio e en él estas palabras se deven contar, pero por ser collectivas, siquiere en suma, contantes io por menudo suso distinguido, púsolas en párrafo prinçipal.

{126} *Congruo etc.* Este vocablo se toma de las grullas, que van ordenadas en su buelo una en pos de otra por derecho orden. E por esto las cosas que ordenadamente se siguen son dichas congruas, casi ordenadas como las grullas.

La materia troyana

Homero

Ilias latina

Guido delle Colonne

Ilias latina (*Iliada en romance; Omero romançado; Sumas de la Iliada de Omero; Destrucción de Troya*). Traducción de Juan de Mena, dirigida a Juan II, rey de Castilla y de León. Siglo XV (ca. 1442-1443).

De esta traducción han llegado hasta hoy seis manuscritos: Biblioteca Menéndez y Pelayo, Santander, ms. 96; Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3666, ms. 6052, ms. 7099 y ms. 8600; Biblioteca privada de D. Bartolomé March Servera, ms. 20/5/6. Se imprimió en Valladolid: Arnao Guillén de Brocar, 1519 [Norton 1978, núm. 1328]. La edición estuvo a cargo del licenciado Alonso Rodríguez de Tudela.

Transcribo el proemio a partir de la copia del manuscrito 3666 de la Biblioteca Nacional de Madrid, procedente de la librería de Juan Francisco Téllez-Girón, IV duque de Uceda [Andrés 1975; Fernández Pomar 1976]. Es el único de los testimonios conservados que trae notas marginales.

La relación de obras que contiene este códice es la siguiente: [1] Juan de Mena, *El Omero romançado*, fols. 1r-19v; [2] Luciano de Samosata, *Comparación entre Alexandre e Aníbal e Çipión, la qual fue primeramente escripta e ordenada en griego por Luçiano orador; e después por Librario, el qual en ella añedió algunas cosas en conpostura de la fiçción...*, fols. 20r-22v; [3] *Qüestión fecha por... Íñigo López de Mendoça, marqués de Santillana... a don Alonso, obispo de Burgos*, fols. 22v-23v, con la *Respuesta*, fols. 23v-30r; [4] Alain Chartier, *Tractado llamado Quadrilogo, y mucho útile para los tres estados de la República...*, fols. 30r-47v; [5] Leonardo de Arescio, *orador florentino, Contra los ypócritas*, fols. 48r-53r; [6] *Treslado de la fabla quel enbaxador de la duquesa de Borgoña fizo al ... rey don Fernando, delante muchos cavalleros, en Medina del Campo, en el año de mill e quatroçientos e setenta e syete...*, fols. 53r-56v [Inventario 1953-1995: X, pág. 149].

La copia de estos tratados, a excepción del último, se debe al bachiller Gonzalo de Córdoba, según consta en el colofón y rúbrica final de la *Iliada*: «¶ Deo gratias ideo, amen. Et eius gloriossi matri virgini Marie. Scriptor humilis deo Gundisalvus Cordubensis.¶ Finit volumem Illiadis excelentissimi Omeri, breuiatum et vulgarizatum per dominus Iohanem de Mena, oratorem illustrissimum, regis Castelle Iohannis 2º, pro eodem domino rege et de eius mandato» (fol. 19v); y del *Quadrilogo*: «Scriptor Gundisalvus Cordubensis filius Ferdinandi Sancii in artibus et legibus bachalarius» (fol. 47v).

Existe edición crítica de González Rolán, Del Barrio Vega & López Fonseca 1996. Además, Pérez Priego 1989, y Gómez Moreno & Jiménez Calvente 1994.

Síguesse el prohemio segund el nonbrado romançador orador, enderesçado al muy yllustre rey don Juan el Segundo.

Al muy alto e muy poderoso príncipe e muy humano señor don Juan el Segundo, por aspiración de la divinal graçia muy digno Rey de los reynos de Castilla e de León. Vuestro muy humil e natural¹⁴ siervo Juan de Mena, las rodillas en tierra, beso vuestras manos e me encomiendo en vuestra alteza e señoría.

Muy alto e muy bienaventurado Rey, por eso los maravillosos fechos, a bueltas con los que los fallan, se gozaron jamás ocurrir a la exçelencia de la real dignidad: porque allí son las cosas puestas en rico presçio e proveýdas de devido nonbre e mesurado acatamiento donde mejor especuladas e conosçidas son¹⁵. Por aquesto los rieptos e desafíos ante la sacra magestad de los reyes se mandan fazer por que los buenos, que su virtud ofresçen al riguroso fecho de las armas, esperen de la real casa corona de méritos en aprovación de sus oppiniones, ansý como aquella que es estudio de profanas e seglares virtudes. E aun esta virtuosa ocasión, Rey muy poderoso, trae a vuestra real casa todavía las gentes estrangeras con diversos presentes e dones. Vienen los vagamundos aforros, que con los mapales¹⁶ e casas movedizas se cobijan desde los fynes de la arenosa Libia, dexando a sus espaldas el monte Athalante, a vos presentar leones yracundos. Vienen los de Garamanta e los pobres arexes, concordés en color con los ethiopes por ser vezinos de la adusta e muy cálida zona, a vos offresçer los tigres odoríferos. Vienen los que moran çerca del vicorne monte Bromio¹⁷ e açechan los espiráculos de las bocas çirreas, polvorientas de las çenizas de Fitón, pensando saber los secretos de las trípodas, e fuellan la desolada Thebas a vos traer espingos, bestias qüestionantes. Traen a vuestra Alteza los orientales yndios los elefantes mansos con las argollas de oro, cargados de leños anoeles (alias linaloes¹⁸), los cuales la creçiente de los quatro ríos por grandes alluviones¹⁹ de allá

¹³ «comi-» se escribe por encima de la línea.

¹⁴ «e natural» se añade al margen.

¹⁵ «son» interlineado.

¹⁶ El copista escribe «napales». Corrijo.

¹⁷ El copista escribe «Bronuo». Corrijo.

¹⁸ «alias linaloes» es claramente una adición al texto original. Más abajo se encuentra otra adición semejante.

¹⁹ Otra mano indica al margen: «Nota que alluviones tanto quiere dezir en latýn como ondas o olas de las creçientes de los ríos».

donde mana, destorpa e somueve. Tráenvos los relunbrantes piropos²⁰, los nubíferos achates, los duros diamantes, los claros rubíes e ^[1v] otros linajes de piedras, los quales la circundancia de los solares rayos en aquella tierra más bruñen e clarifican. Vienen los de Syria, gente amarilla de escudriñar el tibar, que es fyno oro en polvo, a vos presentar lo que escarvan e trabajan. Tráenvos, muy excelente Rey, los ricos setentrionales que beven las aguas del ancho Danubio e aun del elado Reno, que syente primero el boreal viento quando se comiença a mover, los blancos armiños e las fynas martas e otras pieles de bestias diversas, las quales, la muy secreta sagaçidat de la naturaleza, por guardarlas de la grand intemperancia de frior, en aquellas partes de más espesso e mejor pelo prueva e provee.

Vengo yo, vuestro muy humilde syervo e natural, a vuestra clemençia benigna, no de Ethiopia con relunbrantes piedras, no de Asia con oro fyno, nin de África con bestias monstruosas e fieras, mas de aquella vuestra cavallerosa Córdoba. E como quier que de Córdoba, no con aquellos dones ni senblantes de aquellos que los mayores e antiguos padres de aquella a los gloriosos príncipes, vuestros anteçessores, e a los que agora son e aun después serán, bastaron offresçer e presentar; como sy dixésemos, de Séneca el moral, de Lucano, su sobrino, de Abenruiyz, de Aviçena e otros no pocos, los quales temor de causar fastidio, más que mengua de multitud, me devieda los sus nonbres explicar. Ca éstos, Rey muy magnífico, presentavan lo que suyo era e de los sus ingenios emanava e nasçia; bien como quando fazen los gusanos de la seda, que aquello que ofresçen a los que los crían de sus entrañas lo sacan e atraen. Pero yo a vuestra Alteza sirvo agora por el contrario, ca presento lo que mio no es; bien como las abejas roban la substancia de los melifluos flores²¹ de los huertos ajenos e la traen a sus cuevas e anteponen a la su maestra, bien asý yo, muy poderoso Rey, uso en aqueste don y presente, ca estos flores que a vuestra señoría aparejo presentar, del huerto del grand Omero, monarcha de la universal poesia, son.

E aquesta consideración antevando, grand don es el que yo traygo sy el mi fruto e rapiña non lo viçiare; e aun la osadia temeraria, atrevida, es a saber, traduzir una sancta seráphica obra como la *Ylyada* de Omero, de griego sacada en latýn, e de latýn en nuestra materna e castellana lengua vulgarizar. La qual obra pudo apenas toda la gramática y aun eloqüencia latyna comprehender y en sí resçebir los heroycos cantares del vaticinante poeta Omero pues cuánto más fará el rudo e desierto romançe. Acaesçerá por esta causa a la omérica *Yliada* como a las dulçes e sabrosas frutas en la fyn del verano, que a la primera agua se dañan e a la segunda se pierden²². E, asý, esta obra recibirá²³ dos

²⁰ El copista escribe «paropos». Corrijo.

²¹ Juan de Mena, o en su caso el copista, Gonzalo de Córdoba, preserva el género masculino que tiene esta palabra en la lengua latina.

²² Otra mano señala al margen: «Nota».

²³ El copista escribe «recibra». Corrijo.

agravios: el uno, en la traducción latina; y el más dañoso e mayor, ^[2r] en la interpretación del romance que presumo e tento de le dar.

E por esta razón, muy prepotente señor, dispuse de no interpretar de veynte e quatro libros que son en el volumen de la *Iliada* salvo las *Sumas* brevemente²⁴; no como Omero palabra por palabra lo canta, ni con aquellas poéticas intenciones e ornaçión de materias, ca, sy ansý oviese de escrevir, muy mayor volumen e conpendioso se fiziera. E más escreve Omero en las esculturas solas e varias figuras que eran en el estadio²⁵ de Archiles, que ay en aqueste todo volumen.

E aun dexélo de fazer por no dañar ni offender del todo su alta obra, trayéndogela en la humilde e baxa lengua del romance²⁶, mayormente no aviendo para esto vuestro regio mandamiento; y aun porque serán a vuestra Alteza estas *Sumas* como las demuestras²⁷ a las que quieren en fynos paños acertar. Ansý, Rey muy excelente, estará en vuestra real mano e mandamiento, vistas aquestas sumas o muestras, mandar o vedar toda la otra plenaria e intensa interpretraçión traduzir, o dexar en su estado primero.

E porque²⁸ aquella fama e memoria, sobre la qual han rodado syglos, de grande antigüedad es más comendable e de loar sy, después de muchos tienpos, a fuer de cosa inmortal, es perpetuada e convalése, por ende, muy temido señor, noto en aqueste profaçio las alteraçiones que los actores syntieron de los tienpos en que Omero aya seydo.

Eusebio e algunos otros en las sus corónicas escriben Omero aver floreçido en Greçia en tiempo de Melanto, deçimosexto rey de los teneses (alias atheneses de Athenas, *civitas grecore*²⁹). Mas aun quanta desordenança e desacuerdo açerca de los antiguos sobre Omero aya estado, manifestar se puede por lo syguiente³⁰. Ca dizen otros, con los quales es Sócrates, que oviese seydo Omero antes de la descendida de los eratitas. Aristótones³¹ dize que fue cient años después de la troyana captividat. Aristarco³² dize que

²⁴ Al margen, por otra mano: «Nota: viginti quatuor libri sunt huius liber en voluminis Yliados Omeri».

²⁵ «estadio» es error evidente de copia, porque el texto homérico habla de las figuras del escudo de Achilles, capítulo XXX.

²⁶ Añadido al margen, por otra mano: «Nota aquí esto, que no todas las cosas deve onbre declarar para que cada uno las entienda, mayormente seyendo preçiosas, por que no vengyan açerca de los ydiotas e plebeyos en menospreçio».

²⁷ El copista escribe «denustras».

²⁸ El copista escribe «por». Corrijo.

²⁹ «alias... grecore» es claramente una adición al texto original.

³⁰ Al margen, por otra mano: «Nota: In quo tempore fuit Omerus et qui Socrates sensit de hoc».

³¹ El copista escribe a continuación y tacha «al Aristótiles». Es probable que se trate de un error por adición, que tiene lugar cuando el copista vuelve a su modelo (el nombre del filósofo resultaba más familiar que el del escritor de la *Cronografía*.

çient años después de la yónica transmigraçión. Philócoro recuenta que fuese en tiempo mesmo de la yónica transmigraçión e en los tienpos de Arcipo, magistrado de los atheneses, e después de tomada Troya ciento e ochenta años. Apoiodoro dize que dozientos e quarenta años después de la destruçión de Troya. E fueron otros, con los quales Artílogo, que dizen que fue veynte e doss años después que Troya fue destruyda. Otros dizen que fue en tiempo del rey Lanete, quarto rey de los lacedemonios, en el año quarto del su reynado, ansý Omero como Esíodo.

E por aquí puede vuestra Alteza considerar en cuánto preçio los phylósophos³³ e ynstoriógraphos a Omero tengan, e cuántas vigílias ^[2v] ayan padescido por saber aun syquiera los tienpos del su concurso e nascimiento.

E por argumentos de la mayor opinión de los más que del nascimiento de Omero saber procuraron, fue en tal tiempo que bien pudo ser informado de vista de los que en la troyana captividat e destruçión se pudieron acaecer. Pues ¿qué atrevimiento syn freno çegó a Guido de Colupnis, médico de Pisa, para que tentase, como de nuevo, desenbolver e ordenar los casos de la grand Troya en corónica acopilando?³⁴ Mayormente que non concurrió aquéste synon en los tienpos del bienaventurado don Alfonso, de gloriosa e rica memoria, que Dios aya, vuestro muy digno e claro trasvisavuelo. E no solamente tentó aquéste de escrevir syniestras cosas en la tal obra, mas aun —lo que peor es de oýr— muchas vezes en ella reprovando e acusando al monarcha, padre de los poetas³⁵, Omero.

¿E qué supiera Guido, e aun los otros todos de quien él rebuscó para escrevir, sy ovo seydo Troya, sy por la seráphyca e quasi divinal obra de Omero, como de original, non lo oviese avido? Ca no fue más desastrada la postremería de Príamo, de quanto Omero quiso; nin Éthor más llorado, nin más enamorado Paris, nin Archiles más famoso, nin más prudente Néstor, nin Ulixes más astuto, nin Ajaz más osado, nin el Ilión más feroso, nin los puertos más llenos de fustas, nin de tiendas los reales, nin los templos de sacrefiçios, de quanto la rica pluma de Omero, por sabia mano ministrada, quiso moderar e perpretar.

E pongamos que aquestos fechos fueron asý, o más allende³⁶, sy pudieran más durar de quanto naturaleza lo sostuvo. Çierto non, si el claro ingenio de Omero non los desnudara de las çiegas tinieblas de la olvidança, a las quales el antigüedat tenía

Eratóstenes), y que se subsana sobre la marcha.

³² El copista escribe «Ariscarto». Corrijo.

³³ El copista escribe «phylososophos». Coincide la repetición de la sílaba con un cambio de línea en la escritura.

³⁴ Otra mano indica al margen: «Nota deste Guido de Colupnis, médico de Pisa». Puede leerse en este tomito el proemio que redactó Pedro de Chinchilla para su traducción de la *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne.

³⁵ «poetas» interlineado.

³⁶ Sigue un espacio en blanco, en el que parece haberse escrito «de aquellos [dubit.]». Hay raspadura, y se traza una línea horizontal por encima.

offreçidos, dando a todos estos lo que por naturaleza a todos es negado, es a saber, la biva e perpetua inmortalidad.

Podemos dezir que en otra manera el mantuano Virgilio e con boca más llena e ingenio más agudo estudiava en fazer loores a Omero, que Guido de Colupnis en lo reprovar. El qual Virgilio por algunos invidiosos estimulado que la su obra de las *Eneydas* por la mayor parte fuese furtada e subtraýda de Omero, Virgilio respondió: «*Nunquid et parum est clavam a manu Erculis eripere?*»; quiere dezir, ‘¿y cómo pequeña cosa es tentar sacar la maça de la mano de Ércules?’, faziendo Virgilio de sí el tentador e Ércules de Omero. E Ovidio de sí mesmo, el qual non sopo cómo mejor loar a Virgilio que faziéndolo remediador e contrafazedor de Omero en estas palabras: «*Virgilius magno quantum concessit Omero, tantum ego Virgilio cognosco poeta meo*»; que quiere dezir, ‘quanta ventaja conoscoió Virgilio al grand Omero, tanta conosco yo, Ovidio, a Virgilio el mi poeta’.

En otra parte escribiendo a Macro³⁷, ynstoriógrafo, su amigo, no supo con qué más loarlo salvo diziéndole que él³⁸ escrevía de los casos de Troya lo que el perdurable Omero dexara por escrevir. Éstas son sus³⁹ palabras: «*Tu canis*⁴⁰ eterno quidquid restabat Omero, ne careant summa Troyca bella manu»; ^[37] quiere dezir: ‘Tú, Macro, cantas aquello, sy en algo podemos dezir que dexó por cantar o dezir el perdurable Omero, por que las troyanas batallas de alta mano de escrevidores⁴¹ no carescan’.

E las imperiales leyes, por los jurisconsultos con madura vigilia especuladas, con Omero alegan, e muchos loores en lugares diversos le fazen⁴². En el primer libro de sus *Pandetas*, en el prohemio, cerca la fyn, ‘e padre de toda virtud’ le llaman en aquestas palabras: «*Ut apud Omerum patrem omnis virtutis*». En el libro de las *Instituciones*, en el título del derecho natural, por más exçelente de los poetas dizen que lo entendamos.

¿Pues qué se puede dezir de Omero, quando siete çibdades en Greçia litigavan, diziendo cada uno: ‘Omero fue de la nuestra çibdad’, ‘más fue de la nuestra’? Sobre la qual altercación no fue pequeña guerra. Ni el Philósofo no olvida de alegar en muchos lugares a Omero, en prueba de lo que dize⁴³.

³⁷ El copista escribe «Tomacro», en vez de «a Macro». «Tomacro» es un error por mala lectura de «Tú, Macro» que aparece poco después en el texto. Corrijo.

³⁸ El copista a continuación escribe y tacha «que».

³⁹ El copista escribe «tus». Corrijo.

⁴⁰ Por encima de «canis» se anota su traducción: «cantas».

⁴¹ El copista escribe «descernidores e», en vez de, «de escrevidores». Se trata de un error paleográfico. Corrijo.

⁴² Al margen, por otra mano: «Nota: las leyes ynperiales e de los jurisconsultos apruevan e alegan con el exçelente Omero».

⁴³ Al margen, por otra mano: «Nota que Aristóteles aprueba en muchos logares de sus libros con Omero, especialmente en el libro *De anima*, en el 3º».

Pues, dexados⁴⁴ los filósofos e scientes, no fue en pequeño preçio avida la boz de Omero; antes, en tanto grande, que Alexandre⁴⁵, fijo de Philipo, venido sobr'el sepulcro de las çenizas do⁴⁶ Archiles yazía, faziéndole honores e funerarias e obsequias, leyó⁴⁷ el epitafio del su sepulcro, el qual Omero ditara, e dixo allí que sería bien contento de trocar la prosperidat que los dioses le tenían aparejada e partir mano de la parte que los dioses en el çielo le pudiesen dar, por aver un tan sumo e apto actor de sus fechos, como Archiles avía avido en Omero.

Asý he dilatado, muy bienaventurado señor, fasta aquí en los loores de Omero a doss fynes: por dañar e destruyr, si pudiese, los dichos que Guido escrivió en offensa de Omero; e aún lo más prinçipal, por causar a los lectores nuevo amor e devoçión con las altas obras deste actor.

Opiniòn fue de muchos que Omero fuese çiego, e aun que oviese nasçido ansý; e que fuese de lengua vida, ca passó de número de cient años, segund escrivió Valerio Máximo en el título «De las muertes non vulgares⁴⁸», adonde añade cómo fenesçió por no saber soltar una qüestión a él puesta por unos pescadores, lo qual yo más dubdo que creo.

Los libros que dél se fallan son⁴⁹: esta *Ylyada*, que contiene en sí veynte e quatro libros; e llamóle la Yliada, de Ylión, que fue nonbre de la propria çibdat de Troya. Fizo otros veynte e quatro libros de los yerros e casos de Ulixes después que partió de Troya, a la qual obra mucho quiere ymitar, o remedar, el Virgilio en el terçero de las *Eneydas*, donde escribe los yerros que fizo Eneas fasta venir en Cartago; e llamóle *Odisea*⁵⁰, porque Odises⁵¹ dizen los griegos por Ulixes. Fizo otra pequeña obra de burlas, que en griego es dicha *Bratachonioemachia*⁵² e en latin se puede llamar *Ranarum muriundique pugna*. Otras algunas obras atribuyen a él, pero dúdanse por muchas razones que Omero las fiziese.

Pressuponer se deve, ansy mesmo, que Omero en esta obra no recuenta salvo los fechos^[3v] que acaescieron en las guerras de Troya en el año noveno después que fueron començadas, fasta el año dozeno en que se fenecieron, porque los mayores fechos fueron en aquellos doss años; de antes fazian daño los griegos en los regnos e provinçias de

⁴⁴ El copista escribe «dexaldos». Corrijo.

⁴⁵ Al margen, por otra mano: «Nota: ber que dixit Alexander in laudens Omeri».

⁴⁶ El copista escribe «de». Corrijo.

⁴⁷ El copista escribe «leo». Corrijo.

⁴⁸ Al margen, por otra mano: «Nota: quid sensit dominus Valerius Maximus de Omero en el libro que fizo de las muertes non vulgares».

⁴⁹ Al margen, por otra mano: «Nota: libros quos composuit Omerus»; y por debajo: «Nota: aquí las obras que fizo Omero».

⁵⁰ El copista escribe «Osidea». Corrijo.

⁵¹ El copista escribe «Osides». Corrijo.

⁵² El copista escribe «Bracathonioemachia». Corrijo.

Troya, non empero que toviesen sytio nin se acostassen a la cibdad. E, por ende, todo lo otro traspasa e pone atrás Omero.

Es asy mismo de saber que una çibdat era acerca de Troya que se dezía Crisia. E avía en ella un obispo antiguo del templo, tenido por los gentiles obispos en grand acatamiento de religión, el qual se llamava Crisis; e tenía una fija donzella que se dezía Crirsida. Los griegos tanto estovieron sobre esta çibdad que la entraron por fuerça. Entre las otras cosas que metieron a sacomano, tomaron aquella donzella Crirsida, pero que, a voto de los más de los griegos, por la grand fama de la religión de su padre e por la onestad grande que en la donzella se mostrava, quisieranla dexar; mas por ser tan esmerada en fermosura, contra grado de todos, el rey Agamenón la mandó⁵³ retener e guardar para sí. E aquesta es la razón que aquí al comienço introduze Omero por que el dios Febo se ensañó contra los griegos.

Pues agora, muy esclarecido Rey e señor, fize algunos títulos sobre ciertos capítulos en que departí estas *Sumas*, aunque todos los poetas, segund la sobervia e alteza de su estilo, proçedan syn títulos⁵⁴; pero enñadirlos he yo por fazer más clara la obra a los que en romançe la leyeren.

⁵³ El copista escribe «manda». Corrijo.

⁵⁴ Al margen, de otra mano: «Nota. Omnes poetas procedere sine titulis pro pere superbiam stilli quo loquntur».

Guido delle COLONNE, *Historia destructionis Troiae* (*Historia troyana*; *Crónica troyana*; *Historia de la destrucción de Troya*). Traducción de Pedro de Chinchilla por encargo de Alfonso Pimentel, III conde de Benavente, de quien era criado. Siglo XV (1443).

En el inventario de la biblioteca de Alonso Pimentel se registra el códice de esta traducción como sigue: «La conquista de Troya que romançó Pedro de Chenchilla, que escribió Manuel Rodrigues, en papel çebti menor con tablas de papel cubiertas de parche colorado». En ese mismo inventario Manuel Rodríguez, de quien nada sabemos, aparece como copista –«escribió» o «que escribió» anota el escribano- de otros dos volúmenes: un libro de Séneca, y otro de Boccaccio. Asimismo se encuentra: «Un libro de Troya en pergamino con tablas de madero cubierto de cuero colorado», que quizá pudiera identificarse con la obra de Guido delle Colonne y, por tanto, ser el códice que se utilizó para la versión castellana [véase Beceiro Pita 1983, págs. 262-266, núm. 20, 38, 54 y 118, respectivamente].

He transcrito el prólogo de Pedro de Chinchilla, que tomo del manuscrito M-561 de la Biblioteca Mendéndez y Pelayo, Santander, único ejemplar que se conserva de esta traducción. Procede del fondo Astorga y fue adquirido al librero Gabriel Sánchez [Artigas & Sánchez Reyes 1957: núm. 326, págs. 417-418].

Schiff [1970, págs. 265-266] creyó probable que el manuscrito de la colección Osuna, II-M-23, perdido, fuera una copia de la versión de Pedro de Chinchilla. El erudito francés también publicó el prólogo del manuscrito santanderino (págs. 267-268).

La *Historia destructionis Troiae* puede consultarse en la edición de Griffin 1936, edición que ha servido para la traducción castellana de Marcos Casquero 1996.

[1ra] *AQUÍ COMIENÇA EL LIBRO DE LA YSTORIA TROYANA SEGUND GUIDO DE COLUPNA COPILLÓ, LA QUAL TRASLADÓ DE LATÍN AL NUESTRO ROMANÇE PEDRO DE CHINCHILLA, CRIADO DE DON ALFONSO PIMENTEL, CONDE DE BENAVENTE, E POR SU MANDADO.*

E SIGUE PRIMERO EL PROEMIO FECHO POR ÉL, PEDRO DE CHINCHILLA.

[Y]a⁵⁵ sea con razones legítimas e asaz justas, escusar de la presente trasladaçión me podría, mayormente consyderando cómo ya otros la ayan al nuestro romançe tornado en asaz alto e dulce estilo segunt la suficiençia de nuestra lengua⁵⁶; en la qual, si los conçeçimientos mentales en la latina ystoria contenidos non han seydo tan conplidamente declarados, ninguna culpa a ellos ynputada ser deve, mas a la insuficiente lengua, en la qual el dulce e buen orden de fablar, segunt que en la latina, fallar non se puede.

Pues yo, que nunca de la castalea fuente agua beví, me ponga a esto romançar es dar causa por la qual mi ygnorançia sea publicada a quantos la leerán; e lo que oculto e secreto era, syquiere por pocos sabido, a muchos será publicado. Mas, aunque a mayor peligro de vergüença me oponga, por satisfazer e conplir mandado del muy noble e virtuoso señor, mi señor ^[1rb] don Alfonso Pimentel, conde de Benavente, cuyo criado yo, Pedro de Chinchilla, só, osaré tomar la péñola e con ella en la nuestra lengua escrevir, en el nuestro romançe, la Troyana Ystoria, syquiere de los infortunios e mal aventurados acaesçimientos devenidos a la troyana generaçión, que por razón de su grandeza será su memoria e recordaçión perpetua fasta el postrimero día, segunt Guido de Colupnia en su volumen en la lengua latina copiló.

E por quanto algunos ovo qu' esta misma ystoria romançaron syguiendo el proçeso de la cruda ystoria, muchas cosas della dexaron, que a mí paresçe aquello ser lo mejor e mas útil e que la mucho ennobleçe e alegra los ánimos de los entendidos leedores e manifiesta al actor, syquiere conponedor, grant suficiençia. Yo, en quanto podré, me esforçaré de ninguna cosa en ella menguar, nin menos de mío añadir; mas que por este traslado sea conoçido a los quel latín ygnoran, en quanto conpuesto e plazible estilo esta ystoria el ya nonbrado ordenó⁵⁷.

E bien creo que algunos avrá que mi ynçufiençia saben e⁵⁸ dexarán de leer esta trasladaçión. Pero considerando cómo el ya nonbrado mi señor al ocçio muy poco se dé,

⁵⁵ En blanco el hueco para la capital.

⁵⁶ La versión castellana de Pero López de Ayala hoy está perdida. Juan Fernández de Heredia la tradujo al aragonés y Jaume Conesa, al catalán.

⁵⁷ Ante «ordenó» se escribe y tacha «escribió».

⁵⁸ Corrijo y añado la conjunción copulativa «e», necesaria para el sentido de este período.

[1va] e todo o lo más de su tiempo ocupe con virtuoso e alto deseo en ver e saber la vida e costumbres de los antiguos varones, espeçialmente de los cavalleros famosos que en el uso e exerçio de las armas virtuosamente se ovieron, porque en aquella virtud su magnánimo coraçón más se esfuerça, le plazerá esta mi obra leer, porque de materia a su deseo conforme tracte. Lo qual asaz benefiçio es a mí que su juyzio discreto la lea, por cuyo mandado a la trasladar me dispuze. E yo me esforçaré de la poner en tal estilo que a su merçed non sea mucho enojoso.

E como en todo prinçipio la divinal ayuda deve ser invocada, syn el qual ninguna cosa bien aventurada ser puede, nin próspero fin aver, con devoto ánimo e coraçón omillde su ynmensa clemençia invoco, e suplico en esta pequeña obra su divinal graçia ynfluya en manera que los que en ella leeran reçiban dotrina de bien e virtuosamente bevir; en la qual, allende de la narraçión de la ystoria, ay asaz enxemplos de grande utilidad a la vida activa⁵⁹. E pido e suplico a la bien-| [1vb] aventurada e gloriosa fija, esposa e madre suya, que desta ynvocaçión a su ymenso e bendito fijo sea ynterçesora.

La qual se començó en Benavente, quando la fructuosa encarnaçión del nuestro Redentor fue venida, a los mill e quatroçientos e quarenta e tres años, faziendo el cuerpo solar su curso de luxu del zodiaco en el comienço del signo de piçes.

⁵⁹ El copista escribe «autiua». Corrijo.

HOMERO, *Iliada (Iliada)*. Traducción parcial al cuidado de Pedro González de Mendoza, futuro Cardenal de España, por encargo de su padre el Marqués de Santillana, a partir de la versión latina de Pier Candido Decembrio para los cantos I-IV y X y de Leonardo Bruni d'Arezzo para los parlamentos de Ulises, Aquiles y Fénix del canto IX. Siglo XV (*ca.* 1446-1452).

El códice de la versión castellana se halla en la British Library, Londres, ms. Add. 21245. El estudio de la obra, su contexto y edición, impecables, se debe a Serés 1997. Quede constancia escrita de nuestro agradecimiento por habernos permitido reproducir la carta nuncupatoria de Pedro González de Mendoza a su padre (págs. 81-91 de su edición), de la que hemos suprimido sus notas.

[1^a] Si a humanas necesidades mandamientos divinales se prefieren, ilustre e muy magnífico señor, en balde escusaciones ponné a la carga que Vuestra Señoría por la preçedente epístola me impone, acatadas la novedad de mi tiempo e baxeza de ingenio, que grandes cosas non sufren, grave e quasi insoportable, mandándome los çinco libros de la grande *Iliada* de Homero. Conviene a saber: primero, segundo, terçero, quarto e décimo, ya por Pedro Cándido, exçelente orador, del griego traduzidos en prosaica oraçión al latín, en nuestra maternal lengua traspare. En los quales, aqueste ingeniosísimo poeta tanta dio a los vençedores gloria quanto a los vençidos fue estendida la fama.

Altos escritores aquesta estoria por muchas e diversas causas escribieron. Unos, como Séneca trágedo, queriendo demostrar quánd breves e caducos los prinçipados e poderes son deste mundo e quánd ligeramente los que en la más alta cumbre de la fortuna se asientan pueden caer. Otros, como Virgilio, por aver e alcançar benivoençia de algunos grandes prinçipes y enperadores que así de los troyanos como de los griegos desçendieron, loando singularmente a aquel de cuya prosapia venían. Otros, como Guido de Colupnis, por comandar una tan estrenua conquista que en el mundo fasta el presente tiempo igual non se falla. Otros, como Eusebio, muchas estorias humanamente pasando, viendo aquesta tan memorable non era de callar, en sus obras ingeniosamente la asentaron. Otros, como Titu Libio, queriendo los grandes fechos romanos desde su primer comienço contar como desçendientes de los troyanos, la presente istoria escribieron. Diversos otros por diversos fines, los libros de los quales só muy çierto Vuestra Señoría aya más particularmente leído que yo en género [1^v] agora pudiese dezir.

Mas ¿quién con Homero se puede igualar, por el qual escritor de los fechos de Achiles, puesto que murió desastrada e mala muerte, lo llamamos bien fortunado? A quien no desdeñó seguir el grand poeta latino; antes, segund Pedro Cándido abaxo recuenta, tanto loor le dio, que, como entre los mortales por monarca de los poetas latinos sea avido, no se atreviendo aquellos mismos versos en latín escrevir que en el griego Homero avía conpuesto, dezía figurativamente por él «*quis auferet clavam de manu Herculis?*»; que quiere dezir: ‘¿quién osará tirar la maça de la mano de Hércules?’ Por lo qual, no sin causa Vuestra Señoría quiere ver obra de tan exçelente varón, el qual en solos los athenienses fuera grand cosa ser un tiempo numerado, e meresçió para sienpre en todos los griegos ser por exçelencia llamado poeta.

Paresçe la grande eminencia suya e famoso nonbre en la controversia que los antiguos escritores de tiempos así griegos como latinos ovieron por saber su hedat. Unos, diziendo aver sido en tiempo de Ozías, rey séptimo de Israel, e de Agripa, rey onzeno en los latinos, e de Joas, rey décimo de Judá —profetizando en Jherusalem el santo profeta Eliseo—, seyendo prinçipe quinto en Athenas Meracles; e rey de Aram, Azael; e de los egipçianos, Suseñe; e de los laçedemonios, Archelao, rey septeno —siendo entre ellos Ligurgo famoso—, reinando en los corintios Eudemo, séptimo rey, e en los asirios, Octórapes, rey XXXV; así se falla en la estoria latina. Apolodro e Éuforbo, escritor de

istorias, lo pusieron antes de la romana fundación çiento e veinte e quatro años; Cornelio Nepos dixo aver sido antes de la Olinpia primera çient años. Otros dezían poco antes de la deçendida de los Eraclitas, de los ^[2r]quales fue uno Sócrates; Aristótilis lo puso después de la captividat de Troya çient años; Aristarco, en este mesmo tiempo o en la fuida de los ionis de su tierra; Phiróloco, en tiempo de Arçipo, príncipe de Athenas, después de la subversión de Troya çiento e ochenta años, en la transmigración o pasada de los iones de su tierra. Apolodro atheniense afirmó aver sido dozientos e quarenta años después del perdimiento de Troya; Arçílogo, en la veinte e tres Olinpiada, reinante en los medos de Iodes rey quinto. Algunos dixerón aver sido poco ante que las Olinpias començasen, quatroçientos años después de tomada Troya; otros lo pusieron en aquel tiempo que por traición de Machareo, saçerdote de Apolo, en la isla Delfos Orestes mató a Pirro.

Aquesta gran discordia de tan singulares varones sobre el tiempo de nuestro poeta Homero muestra la su grande eminencia, ca no es de creer estudios de tan señalados sabios se quisieran ocupar en luenga altercaçión de un varón tan solamente si una de dos causas no les movieran, o perfecto conosçimiento e sçiençia de su famosa elegancia, o a su propósito de istoriar no fuera muy neçesario, siendo como principio de istoria donde el proçeso nasce o fin en quien se concluye. Así como vemos mucha contradición entre los intérpretes e otros estoriadores con los ebreos, que dizen desde el primer padre fasta el naçimiento de Abrahán aver sido mil nueveçientos e quarenta e nueve años; los otros, con los intérpretes, afirman aver sido tres mil e çiento e ochenta e quatro años. Paulo Orosio e el bienaventurado Eusebio, en los prólogos primeros que cada uno faze a sus libros, el primero, a *La orden e oromesta del mundo*, el otro, a *La corónica de los tienpos*, con los intérpretes contra los ebreos acuerdan. Pues asaz es claro ^[2v]a todos que de Homero nin dependen estorias ni con él se çierran, queda que solamente su generosa fama aya entre los nonbrados varones causado disconveniencia e desacuerdo.

Aunque de su elegancia muy poca e delgada notiçia en la obra presente tornada por mí en romançe podamos aver, como ya por muchas manos pasada, aquella biveza no retenga que en la primera lengua alcançó. Afirmalo Sant Gerónimo, que, faziendo grand dificultad en él traduzir de griego, por imposible conparaçión puso que alguno provase, ni aun para sí solamente, interpretar a Homero, que, tornado a otra lengua, como él dize, en aquel más eloçiente de todos los poetas no paresçiese una orden burlosa e digna de escarnesçer. Mayormente que Homero aquesta obra cantó en versos, de los quales la prosa suelta no resçibe conparaçión, bien que en ella aya hordenadas e distintas cadencias. Pero, como Vuestra Señoría sin emienda, en el prólogo general a todas sus obras, al ilustre Condestable de Portugal escribe: «los açentos, cuento e medida no se guardan como en el verso, porque muy grand parte de su fermosura pierde la dulce oraçión». Así mesmo, como Pedro Cándido ayuso dirá, aquesta obra no fue por él traduzida palabra por palabra, dando por causa lo susodicho: que si Vergilio a lo tal no se atrevió, mucho menos él ni ninguno de los bivientes. De lo qual se sigue no la eloçencia como trompa resonante e arte famosa suya, mas algund tanto de las altas invençiones e sentençias podemos conosçer. Es otra razón e muy legítima, porque así no podemos conosçer su perfeçión

pasando aquesta obra a nuestro vulgar, que nos no avemos tan conpendiosos vocablos para que en pocas palabras pudiésemos comprehender grandes sentençias, como sea que la eloqüençia de fuerças carezca quando el idioma vocablos non padesçe diversos respectos significantes. Por aquestas cosas e por evitar algunos yerros que en la interpretación, atento lo que dicho he ^[3r] arriba, podrían caer, si digno me fuera, aquesta carga yo quisiera mucho fuir. Demás desto, que sé Vuestra Señoría ha muy bien visto e leído una pequeña e breve suma de aqueste Homero, de latín singularmente interpretada a nuestros vulgares por el egregio poeta Johán de Mena, por lo qual sin dubda conosçerá cuánto el varón de Esmirna sobrepuja todo el género poetal.

Pospuestas pero estas causas, más que miradas, muy virtuoso señor, la çierta voluntat e mandamiento de Vuestra Señoría espresados en la muy insigne epístola me forçaron la inposiçión suya açeptase, considerando que aun aquellos que la distançia de las tierras de vuestra ingenua presençia partiçipes no les fizo, por la fama sola oída con plazer e servirle desean, como ya de muchos destos tan solamente por aquella nuestra provinçia vi ser visitada. Así como a Paulino el Sanctísimo Gerónimo escribía de Apolonio, aquel maguo o, segund los pitagóricos quieren, philósofo, que, por ver al Iarca que en el trono de oro se asentava e de la fuente de Tántalo avia bebido, el monte Cáucaso e muy grandes reinos de India penetró; e dende pasada la muy ancha agua o río Phisón, aportó a los bragmanes, donde, entre pocos discípulos, del curso de días e estrellas le falló enseñante. «Tuvo», dezía Gerónimo, «aquella hedat grande e digna de çelebrar maravilla de todas las gentes, que aquellos que por contemplaçión suya las provinçias así no levaron, fama de un solo onbre los truxo». E así no menos la presente con vuestro preclaro nonbre avrá gloria en los venideros que por el grande Iarcha aquella fue remembrada en los pasados.

Mas ¿para qué ya en palabras me detengo, si la vuestra grand sinçeridad e perfecçión loar non oso? Vulgado proverbio es «el alabança en la propia boca ensordeçe», que, si por mí fuese fablada, manifesto es de aquella exçelente persona paresçería en ella mis-| ^[3v] ma se tornava, e por eso me detengo. Pues si los longíneos a aquella desean, los confines aman e los nuestros adoran ¿cómo yo, a quien la umana naturaleza obliga en todos serviçios, podré recusar las mosaicas leyes con mano divina escriptas? Que son en mí vuestros mandamientos, sólo en la región de los bivros, de mi más temedero señor. Por lo qual, el ingenio al trabajo e la mano executando, el mandamiento de Vuestra Señoría puse a la pluma, confiando así mesmo no tanto de mis fuerças como que por aquella sean corregidos los yerros, por que los sabios que aquesta interpretación o vulgar por mí fecho leyeren, como ya pasado so correcçión de tan hemimente sçiençia, pierdan cuidado de hemendar mis faltas. Non me faziendo minçión de algunos maliçiosos de todo retractadores, que no los provechos e cosas singulares de los libros, mas famas donde se tengan para blasfemar los que en conponer o interpretar trabajan con grande acuçia andan buscando. De los quales, faziendo lo que devo, me descuido con aquel que dixo: «digan los onbres lo que quisieren en tanto que mesma mi conçiençia non me acusa». Los siervos con obediencia satisfazen e yo con testimonio de aquella me contento, pues con afecçión e diligençia por la obra lo confirmo.

Quién Homero e de qué nación o calidat aya sido e quánd gloriosa su vida fue la suya segund philosufía, porque abaxo, después de su prohemio, Pedro Cándido copiosamente lo escribe, e las dubdas que en el libro pueden venir no curo desplanar en lo presente.

Eusebio Pámfilo
obispo de Cesarea
Chronici canones

A VUELTAS CON ALFONSO FERNÁNDEZ DE MADRIGAL Y EL MARQUÉS DE
SANTILLANA: DE TRADUCCIONES Y COMENTOS

M^a Isabel Hernández González
Universidad de Salamanca

Entre la ingente obra que ocupó los días de Alfonso Fernández de Madrigal, *el Tostado*, se encuentra la traducción de los *Chronici canones* de Eusebio Pámfilo, obispo de Cesarea, realizada sobre la versión latina de San Jerónimo con las adiciones de Próspero. La versión romance se acompaña, además, de un «comento o exposición» al objeto de explicar «la entención de la letra». El encargo le venía de D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana.

El único códice que nos ha llegado de la traducción de los *Chronici canones* se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 10811. Procede de la biblioteca del Marqués y es autógrafo [Keightley 1977 fue el primero en ofrecer este dato]. En dicho volumen, y tras el prólogo [Schiff 1970, págs. 41-43, para la transcripción], Alfonso de Madrigal dedica un capítulo a tratar: «De la condición del processo que tiene el interpretador et de la condición de la obra principal et del autor» (fol. 1rb). Comienza diferenciando, en un pasaje por todos conocido, las dos vías de traducción posibles:

Dos son las maneras de trasladar: una es de palabra a palabra et llámase interpretación; otra es poniendo la sentencia sin seguir las palabras, la qual se faze comúnmente por más lenguas palabras, et ésta se llama exposición o comento o glosa. La primera es de más autoridad, la segunda es más clara para los menores ingenios. En la primera non se añade et por ende sienpre es de aquel que la primeros fabricó; en la segunda se fazen muchas adiciones et mudamientos por lo qual non es la obra del autor, mas del glosador.

A continuación, Madrigal señala que para su traducción de la obra de Eusebio ha seguido la «primera manera». Y advierte:

Enpero porque esta translación fecha de palabra a palabra en algunos logares sería muy escura, quise fazer algunas breves declaraciones, las quales fuessen en manera de postilas, sobre algunas partes del testo. Et por que paresca sobre cuál parte viene el comento, puse vírgulas de bermellón, en manera de truncación, so aquella parte del testo sobre la cuál viene la glosa, así como se faze en los libros del derecho. Et estos comentarios puse apartadamente en cabo de la translación, en tal manera que todo sea un cuerpo de libro et queda pura la translación, sin mistura de ajena o añadida palabra. Et por que non sea trabajoso buscar el comento sobre la parte sobre que veniere, será truncada la parte sobre que cae la glosa así en el testo como en el comento, et así comenzará cada comento como es la parte sobre que viene la vírgula bermeja en el testo.

El fragmento merece recogerse por entero, porque ofrece datos suficientes que explican el proceso y método de trabajo de Alfonso de Madrigal para con la traducción de la obra y su comentario. Así lo ha hecho notar Keightley (1977; hasta donde yo alcanzo, el único en dedicarse al análisis exhaustivo de estos volúmenes), si bien algunas de sus observaciones sobre el modo de composición del *Comentario* de Eusebio pueden ser matizadas a la luz de los manuscritos que guarda la Biblioteca Universitaria de Salamanca, como creo poder demostrar.

Del pasaje citado arriba se infiere el claro propósito de Madrigal de que la traducción del texto de Eusebio esté exenta de glosas, que quede «pura la translación, sin mistura de ajena o añadida palabra». Por esta razón, sus glosas o postillas al texto se colocarán «apartadamente», tras de aquella. Para que el lector advierta qué partes del texto llevan glosas, se marcará con una raya roja (vírgula de bermellón) la parte correspondiente del texto. Por otro lado, para facilitar la lectura de la exposición o comento, cada glosa irá precedida de las palabras del texto al que se va a hacer referencia.

Con todo y con eso, El *Comento o exposición de Eusebio de las Crónicas o tiempos interpretado en vulgar*, como intituló Madrigal, terminó convirtiéndose en una obra mucho más extensa de lo que se había propuesto. Si en ese primer plan de trabajo su intención era la de dirigir el comentario únicamente hacia aquellos fragmentos más oscuros del texto de Eusebio («quise fazer algunas breves declaraciones... sobre algunas partes del testo», señala en aquel párrafo), de modo que en un volumen pudiera concentrarse la traducción nuda del texto de Eusebio seguida de las glosas («Et estos comentos puse apartadamente en cabo de la translación, en tal manera que todo sea un cuerpo de libro et queda pura la translación, sin mistura de ajena o añadida palabra»), el resultado final fue bien distinto. El *Comento* abarcó por extenso la traducción de los *Chronici canones* de Eusebio de Cesarea.

A la vista de la versión autógrafa (BNM, ms. 10811), y si exceptuamos el capítulo primero o prólogo que dirige al Marqués de Santillana y el capítulo segundo sobre la condición de la obra del que hemos extractado aquellos fragmentos, el *Comento* trata, por este orden, el requerimiento de Próspero (fol. 1v; cap. 3º), el prólogo del traductor latino, San Jerónimo (fols. 1v-2r; cap. 4º), el prólogo de Eusebio a su obra (fols. 2r-3r; cap. 5º) y el cuerpo del texto de Eusebio con las tablas cronológicas, fols. 3r-75v. Tal empresa, y sobre todo por lo que tiene que ver con las tablas cronológicas de Eusebio, que arrancan hacia el año 2166 a.C. con Abraham, el rey Nino, Semíramis y el rey de los sicionios Europe, hasta el año 328 d.C., señalando «los tienpos de todos los reyes, es a saber, caldeos, asirios, medos, perssianos, lidianos, hebreos, egiptianos, athenienses, arginos, sicionios, lacedemonios o espartanos et latinos, los cuales fueron después llamados romanos» (fol. 2va), así como de sus gentes, de sus dioses y hechos más destacados, fueron prestando material suficiente y sabroso a un erudito como Madrigal para desleír en su *Comento*.

Así las cosas, Alfonso de Madrigal dividió su *Comento* en seis partes. Desde el punto de vista de su transmisión textual, se conservan cinco manuscritos de letra de

finales del siglo XV que por lo que atañe a la presentación externa del contenido de la obra, a excepción de un códice fragmentario, se encuentra repartido en cinco volúmenes. De ellos trataremos brevemente a continuación:

Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 10808, 10809, 108010 y 108012. Corresponden respectivamente a las partes primera, segunda, tercera y quinta del *Comento*. Proceden de la biblioteca del Marqués de Santillana. Falta el volumen de la cuarta parte. Las signaturas de la colección Osuna revelan que, de haberse encontrado esta parte entre los volúmenes del Marqués, debió de perderse tempranamente puesto que las signaturas de las partes primera a tercera y quinta son correlativas, III-N-8 a III-N-11. El volumen de la *Crónica* debería estar colocado a continuación de aquellas volúmenes, como indica su signatura, III-N-12. Sin embargo, la encuadernación erróneamente lo cataloga como cuarta parte, es probable que para suplir su falta [Schiff 1970, págs. 40-48].

En la Biblioteca Universitaria de Salamanca se hallan tres copias. Florencio Marcos Rodríguez (1957) dedicó un extenso trabajo a la catalogación y descripción del conjunto de las obras que del Tostado han recalado en esta biblioteca, en su mayor parte procedentes de la librería del Colegio de San Bartolomé del que fue colegial, previo paso por la Real Biblioteca de Madrid. A su trabajo se debe el que hoy sepamos los estudiosos distinguir la letra de Madrigal:

a) Manuscritos 2479-2488 (*olim* Colegio de San Bartolomé, 351; Real Biblioteca, 2-G-1, VII-C-1, 675-679). Los cinco volúmenes son autógrafos. A ellos volveré más adelante.

b) Manuscritos 2485-2489 (*olim* Colegio de San Bartolomé, 351; Real Biblioteca, VII-F-I, 681-685). Se trata de una copia de presentación en pergamino, cuyo texto está copiado del ejemplar anterior. Cada volumen trae una una parte del *Comentario*. Como ya indicó Marcos Rodríguez, el colofón de la segunda parte trae data de 2 de noviembre de 1473.

c) Manuscrito 2484 (*olim* Colegio de San Bartolomé, 351; Real Biblioteca, VII-C-I, 680). Manuscrito fragmentario del siglo XV. El texto corresponde al de la primera parte, fols. 1r-94v, si bien está incompleta. A continuación sigue una copia del texto latino de los *Chronici canones*, fols. 95r-168v, que Marcos Rodríguez no indicó.

Biblioteca Nacional de Lisboa, mss. Iluminados 117-121. Ejemplares ricos. En el volumen cuarto una nota indica que se terminó de iluminar en 1489 [Moldenhauer 1928: págs. 64-66, para su descripción].

Asimismo, el *Comento* se imprimió en el siglo XVI en Salamanca: Hans Gysser, 1506-1507, en cinco volúmenes, por mandato y a expensas de Francisco Jiménez de Cisneros, tras la visita del arzobispo al Colegio de San Bartolomé donde se encontraban, según consta en la carta con la que se abre el primer tomo (fol. 2r-v) [Ruiz Fidalgo 1994: I, núm. 56].

Por otra parte, conocemos algunos datos sobre las fechas en torno a las que Alfonso de Madrigal debió redactar ambas obras, la *Crónica* y el *Comento*. Como ha hecho notar Keightley (1977: 243-244), en el prólogo de la traducción de las *Chronici canones* Madrigal llama a D. Íñigo «digníssimo marqués de Santillana et conde del Real de Mançanares». La cédula por la que el rey Juan II le concede dicho título tiene data de 8 de agosto de 1445, lo que supone un *terminus post quem* de la traducción de los *Cronici Canones*. Asimismo Keightley (232-233) mostró que las partes primera y cuarta del *Comento* proporcionan fechas de redacción concretas, pues Madrigal hace cálculos de los cuentos antiguos con relación a la era cristiana e indica en la primera parte la fecha de 1450 (1506-1507, I, fol. 57; ms. 2479, fols. 32va) y en la cuarta parte la de 1451 (1506-1507, IV, fol. 57v; ms. 2482, fols. 42vb-43ra). Por mi parte, he podido constatar como en la cuarta parte del *Comento* la fecha de 1451 se indica de nuevo en el capítulo 173, con rúbrica: «Cómo se conciertan todas los tiempos añadiéndolos treinta años de chynam». En las primeras palabras del capítulo se dice: «Et por quanto son passados desde el naciementto de Christo fasta oy mil quatrocientos et cincuenta et uno, serán desde el comienço del comienço del mundo fasta oy cinco mil et quatrocientos et quatro o cinco años». (1506-1507, IV, fol. 58va; ms. 2479, fol. 45va, líneas 19-24).

A todo ello hay que añadir el hecho de que Madrigal había redactado un comentario en latín sobre el texto latino de Eusebio. De esta obra apenas se conocen datos, ni se conserva ningún autógrafo, a pesar de que su autor se refiera a él en varias ocasiones. Por caso, en el prólogo del *Comento* castellano le dedica un pasaje que aporta datos preciosos con respecto al modo en que Madrigal -y cabe decir que con él muchos de los escritores de finales del siglo XV- entiende y diferencia la creación, contenido y recepción de una misma obra en latín y en romance ya sea para lectores conocedores de la lengua latina o se dirija a romancistas (el lector de este volumen lo encontrará en la sección que sigue de edición). La falta de espacio me impide por ahora detenerme en este comentario latino, sobre el que aporta importantes consideraciones Keightley. Volvamos ahora nosotros sobre los textos castellanos.

Resumiendo lo expuesto hasta ahora, tenemos que Madrigal tradujo la obra de Eusebio de Cesarea para el Marqués de Santillana entre 1445 y 1450. El *Comento de Eusebio* no empezó a redactarlo hasta 1450, pero entre 1450 y 1451 había redactado, al menos, las cuatro primeras partes, amén de que su contenido supuso un cambio notable sobre el plan previsto. Antes de adelantar alguna hipótesis sobre los motivos que indujeron a Madrigal a este cambio, conviene volver sobre la traducción castellana y el capítulo dedicado a la composición de la obra que venimos citando.

Como hizo notar Keightley, Don Íñigo tenía en su biblioteca la traducción autógrafo del texto de Eusebio. No sucede lo mismo con las partes dedicadas al *Comento*. El estudioso a la vista de todo ello y considerando parte de aquel fragmento afirma que:

Carefully examination of the manuscript of the translation reveals no trace of anything which even remotely might correspond to the «virgulas de bermellon», nor is there any commentary

at the end of the translation forming with it «un cuerpo de libro». To call the five volumes of the Comento de Eusebio ... which accompanied the translation in Santillana's library «algunas breves declaraciones» is patently absurd. Once more, one suspects, Madrigal's intentions and enthusiasm outstripped reality by a wide margin, and the original concept underwent modification as the work progressed (1977, pág. 245).

Lo que en cierto modo es verdad. Sin embargo, una mirada atenta a la versión autógrafa revela dos hechos significativos en los que el estudioso no reparó. El primero de ellos es que en el capítulo segundo sobre la condición de la obra Madrigal añade al margen dos pequeñas aclaraciones que han de insertarse en el texto, y lo indica utilizando como signo el ángulo con el vértice hacia arriba (a modo de punta de flecha; es el signo, por otra parte, que utiliza para los añadidos). Una de ellas atañe a dos pasos del texto. Ofrezco de nuevo el fragmento con las nuevas incorporaciones en cursiva:

Et estos comentarios puse apartadamente en cabo de la translation, en tal manera que todo sea *o pueda ser* un cuerpo de libro et queda pura la translation, sin mistura de ajena o añadida palabra. Et por que non sea *o pueda ser* trabajoso buscar el comento sobre la parte sobre que veniere, será truncada la parte sobre que cae la glosa así en el testo como en el comento, et así comenzará cada comento como es la parte sobre que viene la vírgula bermeja en el testo (*aunque en los más logares truncamos de bermellón las partes en el comento et non en el testo*).

El segundo hecho por tener en consideración es que varias cláusulas del capítulo tercero y sólo algunas del comienzo del cuarto están marcadas con vírgulas, aunque no en tinta roja, sino marrón, como la que se utiliza para el cuerpo del texto.

Pero sigamos avanzando en nuestras consideraciones. Ciertamente, los ejemplares del *Comento de Eusebio* que tenía el Marqués de Santillana en su librería no revelan ningún signo de vírgulas. Pero no sucede lo mismo con el resto de códices que nos ha transmitido esta obra. Como ya indicamos arriba, en la Biblioteca Universitaria de Salamanca se conservan los cinco volúmenes del *Comento* autógrafos de Madrigal, mss. 2479-2488. Del trabajo de Keightley se desprende que no alcanzó a verlos. Me detendré brevemente en su descripción.

El texto se distribuye a dos columnas. Los volúmenes han perdido su encuadernación original y ahora tienen la típica encuadernación en pasta española de los ejemplares de la Real Biblioteca. La disposición del texto en los cuatro primeros códices no guardan correspondencia con las partes en que Madrigal divide su comentario. El volumen quinto sí comienza con la parte quinta, y trae los seis primeros capítulos de la sexta parte, el último de los cuales no llegó a terminarse [Marcos Rodríguez 1957: 40-41, para más datos]. Asimismo, se encuentran reclamos colocados en el margen inferior de cada folio, lo que me lleva suponer que, o bien todo el texto del *Comento* formaba un sólo volumen que la encuadernación se encargó de desgajar, o bien se su disposición obedece a un criterio de producción, en la que los partes se fueron reuniendo así, provisionalmente, a medida que Madrigal iba avanzando en su redacción. El hecho de que el último

volumen esté trunco puede apoyar esta posibilidad. Una tercera explicación pudiera estar en que a su paso por la imprenta en 1506, bien directamente o a través de la copia que se hiciera, el texto quedara ya desgado.

El dato más sobresaliente para la materia que nos ocupa es que estos volúmenes sí traen las cláusulas truncadas de la versión romance de la *Crónica* de Eusebio marcadas con vírgulas de bermellón, sobre las que a continuación viene el comento.

Asimismo, y por lo que se refiere a la ornamentación, el volumen quinto, ms. 2488, sobre todo en su parte final (fols. 133r-135v), muestra cómo se iba trabajando en el texto para su posterior iluminación. Se dejan los espacios para las rúbricas de capítulos, que van en rojo, si bien será lo primero que el propio Madrigal completa en una fase que ha de ser inmediatamente posterior a la redacción del texto y anterior al resto de la iluminación del códice, y que explica además el que algunas rúbricas aparezcan añadidos al margen bien por no haberse dejado el espacio necesario o bien fruto de una fase posterior de revisión del texto, como se echa de ver en estos volúmenes. Se dejan en blanco los huecos de las *litterae notabiliores* --de gran módulo, suelen abarcar cinco líneas de escritura--, con sus correspondientes letras guías, que se convertirán en casos iluminados al llevar bien rameado o motivos vegetales combinados con otros geométricos, en color azul y/o rojo. Valiéndose de la misma pluma y tinta que utiliza en la escritura Alfonso Fernández de Madrigal va marcando débilmente por medio de dos rayas oblicuas los lugares donde deben colocarse los calderones, que luego a lo largo del texto del *Comento* irán alternando el color rojo y violeta. Lo mismo sucede para con las vírgulas de bermellón, pues traza una línea transversal bajo las *truncaciones* correspondientes al texto de la traducción. Es decir, se deja, como cabía esperar, todo lo correspondiente a la iluminación del códice para una fase posterior y que, a juzgar por el otro ejemplar del *Comento* en la Biblioteca Universitaria, mss. 2485-2489, se debe a un mismo *scriptorium*.

Esta rápida descripción nos sirve para constatar otro hecho que, aunque evidente, creo que no se haya puesto de manifiesto hasta ahora. El volumen de la traducción autógrafa de la *Crónica* de Eusebio que se encontraba en la biblioteca de Santillana formaba parte de este *Comento* o al menos esa era la intención de su autor. Ambos textos tienen características codicológicas semejantes (formato del folio, ornamentación, etc...; advierto que me queda por hacer un estudio de las filigranas). Además de ser autógrafos, la organización del texto del *Comento*, es decir, las famosas vírgulas de bermellón, se encuentran en este conjunto de códices. Por último, la primera parte del *Comento* se encabeza con un prólogo de Madrigal en el que de nuevo explicita el propósito de esta obra. En este breve prólogo se encuentran dos referencias al texto de la traducción. La primera de ellas en las primeras líneas, que dize:

Propósito mío fue... escribir algunos comentarios o breves glosas por las cuales algunas de las cosas obscuras o menos entendidas más abierto podiessen seer cognoçidas. A lo qual, *ansi el mandamiento suso puesto* como la razón inclinava (fol. 1ra; la cursiva es mía).

La segunda se halla casi al final del mismo:

Et *como suso diximos*, faremos sus vírgulas et truncaciones de bermellón, así en el texto como en el comento, o siquier en el comento, sobre aquellas partes sobre las quales la glosa començare (fol. 1ra; la cursiva es mía).

Ambos fragmentos hacen referencia al capítulo segundo de la traducción romance. Y de nuevo, en este último, Madrigal añade al margen la acotación: «o siquier en el comento», nota de contenido muy similar a la que encontramos en el capítulo segundo de la traducción.

Tiene razón Keightley en su excelente trabajo al considerar que Madrigal cambió su planteamiento original con relación a la materia que iba a tratar en el *Comento*. Con todo, no creo necesario acudir a la versión latina para explicar o matizar en parte la obra romance. Considero que entre la redacción de la versión de la *Crónica* de Eusebio y su *Comento* debió transcurrir menos tiempo del que indican las fechas señaladas más arriba, como muestran los datos codicológicos apuntados. Quizá sea posible inferir de aquellas primeras vírgulas más comedidas que habíamos visto en los capítulos tres y cuatro de la traducción un avance de lo que iba a ser el comienzo de su obra. Tan en su comienzo, que Madrigal pudo incluir unas notas para matizar lo que primero había expuesto y empezar un comentario por extenso. Es posible, entonces, imaginar a Madrigal entre los libros y el *scriptorium* del Marqués. Como ha indicado Keightley, no sólo es autógrafo el texto de la traducción de la *Crónica* de Eusebio, los rúbricas de las dos primeras partes del *Comento* que se encuentran en su biblioteca se deben a la mano de Madrigal. Acaso el que el volumen de la versión romance se encuentre entre sus libros servía no sólo para ver el alcance del posterior *Comento*, sino como guía inmediata para los copistas que podrían ir marcando el texto del *Comento* y terminar preparando un códice de presentación. Desde luego, el que estuviera en manos de Santilla supuso que Franciso Jiménez de Cisneros en su visita al Colegio de San Bartolomé no pueda enviarlo junto con los volúmenes autógrafos del *Comento* para que se imprima.

Don Íñigo gustaba de libros, comentarios y glosas. Madrigal no era el primero al que le hacía cambiar de planes. Unos años antes, hacia 1429, Enrique de Villena terminaba su traducción de la *Eneida* que pensaba enviar a Juan II de Navarra con la correspondiente carta nuncupatoria. Sabedor Santillana de la empresa, le pide que complete su trabajo con glosas. Villena, como ha demostrado Pedro Cátedra (1994), va incorporando las glosas al tiempo que revisa su traducción, que alcanzan el libro III. Muere Villena sin haber llevado su trabajo a término. En 1455 fallece Alfonso Fernández de Madrigal sin haber agotado su *Comento de Eusebio*.

Edito a continuación los capítulos tercero y parte del cuarto de la traducción de la *Crónica* de Eusebio, que tratan del requerimiento de Próspero y del prólogo de san Jerónimo a su versión latina. Para ello utilizo el ms. 10811 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Siguen los nueve primeros capítulos de la parte primera del *Comento*, que glosan a aquéllos, y de los que se han extractado los pasajes más significativos para la teoría de la traducción. Para ello me he servido del manuscrito autógrafo 2479 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Aunque el impreso de Salamanca debió de hacerse sobre el texto autógrafo del *Comento* —es probable que se sacara de él una copia para su posterior manipulación en la imprenta—, se encuentran en su texto algunas omisiones, sobre todo por saltos de igual a igual, a la vez que alguna variante que, en palabras del Tostado, desdice de la intención de la letra. Asimismo, no indica de ningún modo los fragmentos truncados sobre los que viene la glosa, lo que en algunas ocasiones, unido a los errores, dificulta la comprensión de algunos pasajes.

Por lo que se refiere a nuestra edición del *Comento*, he sustituido las vírgulas de bermellón que ahí se encuentran por signos de párrafo § al principio de la *truncación*, que además va en cursiva.

El texto de la edición latina de los *Chronici canones* puede consultarse en Migne 1866 y Fotheringham 1923. Fernández Vallina 1988 y 1990 para la vida de Fernández de Madrigal y su traducción de Eusebio. También, Recio 1990-1991 y 1994.

LIBRO DE LAS CRÓNICAS O TIENPOS DE EUSEBIO CESARIENSSE

[1va] REQUERIMIENTO QUE FIZO PRÓSPERO A TODOS LOS QUE ESCRIVIESSEN ESTE LIBRO.
CAPÍTULO TERCERO

Conjuro o requiero a ti, qualquier que estos libros escrivieres, por nuestro Señor Ihesu Christo et por la su gloriosa venida, en la qual verná a judgar los vivos et los muertos, que conciertes lo que escrivieres con el libro por onde escrivieres et lo emiendes con grande diligentia. Esomismo te conjuro que escrivas este linage de conjurati3n en qualquier libro de estos que escrivieres.

PRÓLOGO DE JERÓNIMO SOBRE EUSEBIO, DE LA CONDICIÓN ET DIFICULTAD DE ESTA OBRA.
CAPÍTULO QUARTO

Eusebio Jerónimo a Vincentio et Galieno suyos, salud. Antigua costunbre fue de los letrados, para exercitar et usar el ingenio, trasladar libros griegos en palabra latina. Et aun, lo que en sí tiene mayor dificultad, los libros de poético stillo de los esclarecidos o famosos [1vb] varones, subjectos a necessidad de medida de versso, trasladavan. Onde el nuestro Tulio los libros de Plat3n enteros de palabra a palabra de griego en latín trasladó; et después que Arato, ya romano, en verssos exámetros ó de seys pies oviesse formado, en el libro de la *Ychonomía* de Xenofón jugó. En la qual obra muchas vezes aquel río de dorada eloquencia en algunos estorvos sarnosos et turbios así estancó o se detovo, que el que non sopiere seer obra trasladada, non creerá seer scripta por Cicerón.

Grande dificultad es et apenas aviene aquél que ha de seguir las lenguas agenas non fallar alguna dureza o altura, para que, lo que en agena lengua dicho bien suena, aquel grado de fermosura, después que trasladado, tenga.

Significase alguna cosa en la original lengua por la propiedad de un sollo vocablo, et en la mi lengua, en la qual traslado, non fallo otro el qual solo le ygual. Et quando quiero conplir toda la sentencia de aquel vocablo con luengo rodeo, apenas la brevedad del espacio o original stillo guardo.

Alléganse aun a esto las quiebras o rodeos de los modos de ypérbaton, desemejanças de casos, diverssidades de figuras et allende de todo, esse suyo, porque así lo diga, linage o modo de fabla serviente et subjugado a cada una lengua. Si palabra por palabra trasladare, sonará mal; et si por esta necessidad algo o de la orden o de las palabras mudare, pareceré salir del oficio de trasladador o interpretador.

Por lo qual, ¡o mi Vincentio muy amado! et ¡o, tú, Galieno, parte o meatad de mi coraçón!, ruégovos que esta obra dificultosa o tumultuosa, eso poco que ella es, con coraçón de amigos, et non de juezes, leades. Mayormente que aun, como sabedes, escriviendo el notario, yo con grande priessa la dictava o conponía. [...]

CAPÍTULO PRIMERO

DEL PRÓLOGO EN EL QUAL SE PONE LA ENTENCIÓN DEL AUTOR

Propósito mío fue en el comienzo del trabajo, en esta interpretación de Eusebio, escribir algunos comentarios o breves glosas por las cuales algunas de las cosas obscuras o menos entendidas más abierto podiessen seer cognoçidas. A lo qual, ansí el mandamiento suso puesto como la razón inclinava, seyendo la obra de tal condición que, agora por brevedad de palabra, agora por diversidad de cosas, algunas obscuridades necessario oviessen de contener.

Nin fue mi entención proseguir en este vulgar comento toda la exposición que las cosas por Eusebio tocadas recibir podrían, ca esto sería relatar por menudo las ystorias de todas las gentes —como Eusebio las sucessiones de todas los famosos reynos fasta su tienpo aya escripto—; ca esto, nin se podría acabar, nin sería provechosa⁶⁰ obra relatar lo que todos los otros ya dicho oviessen. Mas tanto penssé seer aquí provechoso dezir quanto abastasse para poder comprehender la entención de la letra de Eusebio.

Otrosí, non cuydé aquí escribir todas las declaraciones et doctrinas que en los comentarios por mí fechos en palabra latina, sobre el testo de Eusebio latino, largamente proseguí, como el stilo vulgar non reçiba muchas cosas, las cuales la palabra latina non solamente sufre, mas aun por necesidad demanda; mayormente que al que ploguiere más largo et curioso las declaraciones de las dichas cosas veer, podrá los mencionados comentarios latinos leer. Nin por esto penssé⁶¹ o este comento seer demasiado o el latino seer más de razón largo, ca aquél contiene todo lo que al stilo latino pareció seer conveniente contener, et éste tiene lo que a la vulgar interpretación abasta; cuánto más por estos diverssos comentarios seer fechos para diverssos estados et condiciones de personas. Mas, aun nin por esto crea el que toviere el latino comento seer demasiado este vulgar, ca éste non es interpretación de aquél, nin parte suya, mas cosa por sí fabricada, teniendo otros algunos concibimientos o doctrinas que en el latino non fueron asentados. Por lo qual, aun a los cognoscientes la palabra latina et usados por el latino comento, puede éste asaz seer provechoso, ansí como otra apartada exposición.

Et por que cada una cosa sea más prestamente fallada, será esta obra de comento partida por capítulos, non solamente tantos quantos en el testo son, mas aun por más menuda división, por que los capítulos non ayan de seer muy largos. Et como suso

⁶⁰ «-sa» interlineado.

⁶¹ A continuación escribe de nuevo y tacha «penssé».

diximos⁶², faremos sus vírgulas et truncaciones de bermellón, así en el texto como en el comento, o siquier en el comento⁶³, sobre aquellas partes sobre las quales la glosa començare, por que sea presto a cada uno saber cada parte del testo qual glosa le responde⁶⁴.

Et esto abaste por breve prólogo de este comento. Et luego començaré a exponer el primero prólogo del libro, el qual es de Próspero.

CAPÍTULO SEGUNDO

ET CONTIENE LA EXPOSICIÓN DEL PRIMERO PRÓLOGO DEL LIBRO, EL QUAL ES DE PRÓSPERO

[...]

^[1va] § *Que estos libros escrivieres*. Dixo «libros», et es un sólo libro, ca non se parte en muchos libros, como vemos en otros. Et púdose dezir en dos maneras: lo uno, porque aunque el libro sea uno por continuación non partida de escriptura, enpero lo en él escripto non es de uno, mas de tres, según suso dicho es. Et, así, por los tres scriptores se pudieron llamar tres libros. Lo otro, porque ésta es condición del lenguaje latino et griego, poner un número por otro, plural por singular o singular por plural. Et esto causa grande fermosura en el latín en muchos logares, mayormente entre los poetas et autores. Et la vulgar fabla non reçibe este color de palabra, enpero yo, por guardar la fe et autoridad del latín, así lo interpreté en plural diziendo . Et esta es la verdadera sententia.

[...]

^[2ra] § *Que conciertes lo que escrivieres*. Esto dixo Próspero deseando que este libro quedasse sin corrupción, lo qual non se puede fazer sin muy grande diligentia et emendar et concertar. § *Por el libro onde escreveres*. Et si aquel estoviesse corrupto, non podría aver ya emienda el que dende fuesse trasladado. Enpero, según esta palabra, a todo se da remedio, como cada escriptor aya de concertar et emendar lo que escriviere por el libro onde trasladare; et, así, viniendo de grado en grado fasta el original, non quedaría alguno

⁶² Hace referencia al capítulo «De la condición del processo que tiene el interpretador et de la condición de la obra principal et del autor», segundo de la traducción nuda de los *Chronici canones*. Véase la nota introductoria.

⁶³ «o siquier en el comento» se añade al margen.

⁶⁴ En esta edición, el texto marcado con vírgula aparece precidido del signo de párrafo: § , y en cursiva.

sin corrección. § *Et lo emiendes con grande diligentia*. Esto puso aquí Próspero, lo qual en otros libros non se suele poner, porque en este libro fue más especial cosa que en los otros. Lo primero, porque algunos libros son corruptos, et aunque por ellos non se ayan todas las sentencias verdaderas, hanse algunas. Et éste non es de esta condición, mas, dada una corrupción, tíranse todas las verdades, ca consiste este libro en cuentos et, dada una unidad de más o menos al tiempo de un rey, desconcierta luego con todas las otras líneas; et yrá por todo el libro un año errado en todos los tiempos, pues una vez se erró.

Lo segundo, porque en los otros libros corruptos queda algún provecho, pudiendo de ellos aver algunas verdaderas sentencias. En éste, seyendo corrupto, non ay provecho, como todo el provecho suyo sea en mostrar los tiempos en que las cosas avenieron, et fecho qualquier yerro en los cuentos, quítasse toda la verdad. Pues es más neccessario aquí guardar la verdad que en otros libros.

Lo tercero, porque es más difícile de corregir este libro que qualquier otro, ca en los libros que son solamente de saber o de ystorias, aunque sean corruptas et non aya original por el qual se emienden, puede el onbre por buen ingenio o razón muchas cosas emendar; enpero en éste, como consista en cuentos et en ciertos acatamientos de ystorias a cuentos, non puede onbre alguno por ingenio corregirlo.

Lo quarto et principal, porque non ha libro que más ligeramente pueda seer corrupto, ca non solamente consiste en cuentos, mas aun ha cuentos en diversas líneas, et unos han de acatar a otros de cierto acatamiento; et esomismo ha estorias puestas entre los cuentos, las quales han de acatar a ciertas líneas et ciertos cuentos de aquellas líneas; et si⁶⁵ en qualquier cosa de éstas et otras que más parecerán abaxo oviere error, es todo el libro corrupto. Et ^[2rb]quien ha de acatar muchas cosas, más aýna yerra que el que ha de acatar una sola, pues es más ligero de corronper este libro que otros qualquier; et, por ende, mayor diligentia se deve poner en los emendar et concertar. Et por esto Próspero fizo esta conjuración para que este libro fuesse corregido.

[...]

CAPÍTULO TERCERO

ET CONTIENE COMIENÇO DE LA EXPOSICIÓN DEL PRÓLOGO DE IHERÓNIMO SOBRE EUSEBIO

§ *Eusebio Ihierónimo*. Aquí comiença el prólogo⁶⁶ de Iherónimo, et es el segundo de este libro. Et la ententión suya principal en este prólogo es escusarse si en esta

⁶⁵ Corrijo y añado la partícula condicional «si», necesaria para el correcto sentido de este período.

⁶⁶ A continuación puntea y tacha «segundo».

traslación algún defecto pareciesse. Et faze en él tres cosas: la primera es en la qual muestra la dificultad de fazer esta traslación de griego en latín; la segunda es en la qual enseña la manera en que se ha de leer este libro, dando reglas de conoscer las nueve líneas et sus ystorias, onde dize § *et porque manifestamente paresca*; la tercera es en la qual muestra qué es lo que él fizo en este libro, onde dize § *et non dubdo seer muchos*.

La primera se parte en dos partes, ca primero enseña la dificultad de todas las interpretaciones en general; en lo segundo muestra la dificultad de la interpretación de este libro, onde dize § *et estas cosas porque las dezimos*.

Et la primera en dos partes se parte: en la primera dize de la dificultad en general de todas las interpretaciones; en la segunda, de la dificultad especialmente de la traslación de las Sanctas Scripturas, onde dize § *et aún de la dureza*.

[...]

[^{2vb}] CAPÍTULO QUARTO

ET CONTIENE DECLARACIÓN DE PARTE DEL PRÓLOGO DE IHERÓNIMO ET PORQUÉ NON TRASLADAVAN LOS GENTILES LAS SCRIPTURAS HEBRAICAS ET QUÁLES SE LLAMAN ESCLARECIDOS, LOS REYES O LOS SABIOS QUE ESCRIVIERON OBRAS

§ *Antigua costumbre*. Puso suso Iherónimo la salutación, que es comienzo de la carta o epístola; pone aquí la narración. Et todo quanto ya en este prólogo o carta se sigue es narración et pertenece a doctrina et excusación, según en en el capítulo precedente se declaró.

Onde en este primero párrafo, el qual dura fasta el otro que comienza: § *onde el nuestro Tulio*, dize que fue costumbre de los varones famosos latinos de grandes ingenios trasladar libros de griego en latín.

Et estas palabras pone Iherónimo para su excusación, enpero cómo fagan a su excusación se puede entender en muchas guisas. La una es que alguno, fallando algunos defectos en esta interpretación, et viendo la excusación de Iherónimo quanto a la dificultad de la obra, le diría: ‘¿Cómo tú osaste comenzar esta obra, pues era tan duro de se fazer sin defecto alguno?’. Ca por esto non es justo aver excusación del error, pues cometió a fazer obra de tanta dificultad; ca esto parece pecado de presuntuosidad o temeridad.

Et a esto responde Iherónimo en estas palabras non aver seydo temeridad nin presunción, porque non cometió él solo esto, mas otros muchos; et non sólo los⁶⁷ temerarios o presuntuosos, mas los esclarecidos varones a quien loamos et non

⁶⁷ «los» añadido al margen.

reprehendemos de temeridad; et non sólo una vez lo fezieron, mas aun lo tenían por costunbre de fazer. Et esto dize esta letra.

Segundo, se puede entender que excuse Iherónimo sus defectos de interpretación por los agenos defectos, ca tenemos por conçibimiento et verdad firme aquellas cosas que a nos son comunes con los excelentes et loados varones non seer en nos menguas nin tachas nin dignas de reprehenssión. Et este argumento tiene logar entre los oradores o rethóricos. Et, porque aver defecto en la interpretation avino a esclarecidos varones, a los quales nós mucho loamos, como fue Tulio et otros, dize Iherónimo que él non lo reputa por culpa, aunque defecto alguno aya. Et ansí dize de las translationes que Tulio fizó, en las quales muchos defectos avía, como pone exemplo del *Echonómico* de Xenophón.

Tercero, se puede entender que Iherónimo non deva curar de los defectos que acaeciesen en la traslación, nin por ellos cessar de interpretar, aunque sea imposible de estorçer del todo los tales defectos, ca los famosos varones en letras latinas interpretavan muchos libros griegos et en ellos les acaecían muchos defectos, mas por ende non cessavan de interpretar; ante, esto tenían por antigua et loable costunbre. Pues Iherónimo, aunque todos estos dapños et durezas sienta, non devió çessar de interpretar este libro de Eusebio.

Et es de saber que Iherónimo pone tan grande studio et diligentia en se escusar de los defectos de la interpretación non por este libro solo de Eusebio, ca por éste non era necessario tanto insistir en se escusar, mas porque toda la ocupación de Iherónimo fue en interpretar; ca, aunque Iherónimo ovo loor grande por sus obras que él fizó ^[3ra] como autor, mucho mayor ovo en las interpretaciones que fizó tornando, o de hebreo en latín, o de griego en latín, todos los libros de la Sacra Scriptura. En la qual traslación él fue más excellente que todos los otros, según la univerrsal Yglesia testifica, recibiendo solas sus interpretaciones, seyendo ya desechadas las ediciones de todos los otros intérpretes. Et porque non solamente en esta interpretación de Eusebio, mas aun en todos los libros sacros por Iherónimo interpretados, parecen algunos de estos defectos o durezas de traslación, según él da testimonio, quiso en esta escusación non sólo de los defectos de este libro, más aun, principalmente, de todos los otros por él interpretados se escusar. Et esto se prueba ca abaxo, en sus escusaciones, faze mentión grande de los libros de la Sancta Scriptura.

[...]

^[3va] Et onde dize aquí el testo en vulgar § *letrados*, dize en latín *disertorum*. Et esta palabra non sólo significa letrados o sabios, mas añade ‘ca quiere dezir este vocablo disertus, onbre en diverssas cosas entendido o en diverssas maneras⁶⁸, según por la derivación latina pareçe’. Et, por ende, non se llama disertus salvo aquél que en diverssos

⁶⁸ La «-s» final interlineada.

saberes es entendido, ca el que en un saber es abastado, puédesse llamar sabio, mas non diserto; et él non podrá fazer alguna interpretación, porque para fazer alguna interpretación son dos cosas a lo menos necesarias: la primera es entendimiento de la verdad de la sentencia de aquella cosa que interpreta; lo segundo, perfecto cognocimiento de aquellas dos lenguas de quien et en quien traslada.

Por lo primero, aunque alguno sepa conplidamente la lengua griega et castellana, non podrá interpretar a los libros de Aristóteles en lengua castellana si non fuere grande philósofo natural, teniendo perfecto cognocimiento de la sentencia de los libros de Aristóteles. Et esta es la razón por que muchas traslaciones fechas de latín en vulgar castellano valen poco: porque los trasladadores, sabiendo anbas lenguas, confiaron con esto sólo abastar a entera traslatión; et como non oviessen perfecta noticia del linage del saber de aquella cosa que trasladavan, fueron sus interpretaciones muy fallecidas et de poco provecho.

Por lo segundo, non puede alguno trasladar si non tiene saber de eloquencia, aunque tenga cognocimiento de la verdad de aquella cosa que interpreta, ca es necesario que, allende del conocimiento de la verdad de la cosa, tenga conplimiento de anbas las lenguas quanto a la propiedad de los vocablos et quanto a la condición de la fabla. Et de estos tales sabios dixo Christo: Mathei XIII c^o «*omnis scriba doctus in regno celorum, sillis est homini patrifamilias qui profort de thesauro suo nova et vetera*», quiere dezir: 'todo sabidor es semejante al onbre señor de casa, el qual saca de su thesoro moneda nueva et vieja'; es a saber, ha conosciendo de diverssos saberes.

Quanto a lo segundo, llaman *disertus* al que conosco la cosa non por una manera, mas por diverssas; et sabe todas las condiciones suyas fasta lo menudo, ca ha un saber general et confuso por el qual sabemos la cosa en universsal, non distinguiendo sus propiedades⁶⁹ en especial. Como dize Aristóteles en el comienço del *Libro de los phísicos*, que los niños a todos los onbres llaman padre et, después, procediendo el tiempo, distinguen a su padre de los otros onbres.

El primer conocimiento non faze al onbre sabio; el segundo es de sabio, et éste llaman diserto. Et si en alguna⁷⁰ manera por el primero conocimiento alguno se llama sabio, non se llama diserto. Enpero, para fazer qualquier interpretación conplida, es necesario que sea el onbre diserto, ca, si non ha conocimiento distincto et particular de la cosa, non podrá de ella fazer interpretación conveniente.

[...]

⁶⁹ Escribe «propiedades». Corrijo.

⁷⁰ La sílaba final «-na» interlineada.

§ ^[3vb] *Trasladar los libros griegos en palabra latina.* Esto se llama propriamente interpretar: quando de una lengua bolvemos la palabra en otra; ca, si dentro de un linage esto fazemos, o lengua, llámase transcribir o trasladar, lo qual non es de algún loor, ca es obra de escrivanos. Et esto es quando ponemos palabra por palabra, non mudando, nin añadiendo, cosa alguna, mas, si añademos o mudamos, ya non es traslación, mas glosa o nueva edición.

§ *Et aun lo que en sí tiene.* Pone dos maneras de libros que trasladavan los antiguos latinos de griego: unos eran en prosa, otros eran en versso. Et de éstos dize agora que eran de mayor trabajo. § *Mayor dificultad.* Trasladar libros poéticos era de mayor trabajo, que libros sin versso. Et por más exercitar el ingenio en cosas graves aun los poéticos libros trasladavan.

[...]

^[4va] § *Subjectos a necesidad de medida.* Quiere dezir que eran scriptos en versso. Et aunque al stillo poético dos cosas convengan, según suso escrivimos, non faze dificultad en la interpretación la primera, mas la segunda sola, que es escribir en versso o en medida. Ca dificultad es de qualquier lengua en otra interpretar, et esto por las razones abaxo expressas, enpero muy mayor es interpretar libros de versso en versso. Ca, si el versso se tornare en prosa, non será mayor trabajo interpretar libro de prosa que de versso; mas si en versso se torna, queda grande trabajo. Et de ésta fabla Iherónimo.

Et la razón es porque los verssos tienen cierta cantidad de sílabas, o siquier de pies, allende de los quales non se pueden los verssos estender nin aquende se pueden acortar. En la prosa non ha medida alguna determinada, por lo qual, aunque más larga o más breve sea la scriptura interpretada que la original, non es por eso vicio notable; et, por ende, si con pocos vocablos non se puede abastar la sententia de la original escriptura en la traslación, cúnplese con algunos pocos más. En el versso non se puede fazer, ca todos los verssos consisten en cierta medida de sílabas, o pies, et añadiendo o quitando algo, non queda versso, o será otro linage de versso; por lo qual es necessario de buscar tantas sílabas en el lenguaje en que trasladamos como en el original, o siquier vocablos que fagan tantos pies, aunque non sean eguales sílabas. Lo qual se dize por los verssos exámetros o pentámetros latinos, ca el exámetro sienpre tiene seys pies, et non puede tener más nin menos; enpero cúnplese con treze sílabas, et puede tener fasta diez et siete et todas las de medio et sienpre son seys pies. Et así el pentámetro tiene doze a lo menos, o quatorze a lo más, e sienpre son çinco pies. Et hablar éstos es trabajo grande, como los lenguajes entre sí diverssos sean en tener más o menos vocablos et de más o de menos sílabas. Et fazer una medida en dos lenguas diverssas es dificultad et non pertenece a pequeños ^[4vb] ingenios.

[...]

DE LA EXPOSICIÓN DEL PRÓLOGO DE IHERÓNIMO. ET FABLA DE LA CONPARACIÓN DE PLATÓN ET ARISTÓTILES, ET CÓMO LOS ANTIGUOS TOVIERON EN MÁS A PLATÓN QUE A ARISTÓTILES ET AGORA ES POR EL CONTRARIO, ET DE XENOFÓN PHILÓSOFO

[...]

^[5ra] § *Enteros*. Dize «enteros» porque non dexó cosa alguna de ellos. Et esto se dize a diferencia de aquellos que alguna parte de algunos libros interpretan o toman algunas flores, dexando todo el otro cuerpo del libro [...] § *De palabra a palabra*. En dos maneras se entiende: la una es que los trasladó de comienço fasta la fin, non dexando parte alguna; et tanto es como dezir que los trasladó enteros. Et, así, dezimos que se escribe o relata un instrumento o carta de palabra a palabra quando se escribe o recuenta todo su tenor, non dexando cosa. La otra es trasladar de palabra a palabra, quando, trasladando, non se añade nin quita palabra o muda la orden de la escriptura; mas del todo, así como yaze, se trasladó. Et esta sententia conviene otrosí al presente, ca Tulio, interpretando los platónicos libros, non añadió nin quitó nin mudó, mas puso una latina palabra por otra griega en quanto él pudo. § *De griego en latín trasladó*. Ca Platón era griego et sus libros en griego escribió, et Tulio era latino et tornólos en latina lengua.

[...]

^[5rb] § *De Xenophón jugó*. Quiere dezir que lo trasladó. Et esto llama jugar por manera de metháphora, et pertenece a los rethóricos et eloqüentes por las floreaduras et figuras que fazen en sus fáblas, lo qual non se faze en la común palabra. Et porque el juego es cosa alegre, las cosas que alegran al onbre llámanse juego; et como la oración por rethórico artificio conpuesta alegre a los oyentes, dízese juego; et porque Tulio el libro del *Ychonómico* de Xenophón pintó de mucha eloqüencia, dize Iherónimo que jugó en él.

[...]

^[5va] § *Sarnosos et turbios*. Llámense sarnosos estorvos las cosas que, estando en el agua, detienen o enpachan la corriente presta del agua et, allende de esto, ensuzian el agua. Lo qual acaece quando la cosa que estorva la passada del agua, por el golpe del agua, se resuelve; et se mezclan las partes resolutas con el agua; et se ensuzia et enturvia. Et por esto son sarnosos, ca así como la sarna en el cuerpo del onbre lo faze suzio —et

⁷¹ «quinto» interlineado.

non a él solo, mas aun a los que lo tocan—, así los tales estorvos del agua la ensuzian. Et llámanse turvias porque turban el agua, ca non se puede ensuziar sin se turbar.

Esto se faze en la interpretación quando ocurre algún estorvo, por la diverssa condición de las lenguas, por el qual non puede proceder la oración con aquella fermosura que primero tenía. Et aquello que lo torna se llama, según metháphora, estorvo sarnoso et suzio, porque parece ya fea la oración et pierde la claridad de bien aparecer que primero tenía, así como si se enturviasse.

§ *Ansí estancó o se detovo.* Continúase la fabla methaphórica, ca el río, quando tiene los tales estorvos, detiéndose et non corre presto como solía. Et conviene esto a la fabla, la qual, fallados los estorvos de la condición de las lenguas, non puede proceder en su fermosura como primero, mas detiene o estanca non pudiendo llegar a la fermosura propia, más en çaga quedando.

§ *Que el que non sopiére seer obra trasladada.* Aquí muestra los defectos que se siguen en la interpretación et los que a Tulio avenían, ca la obra por él interpretada tanto fallecía en fermosura que parecía non seer de Tulio. Es de entender que Tulio, así como todos los ombres de razón, querría que su obra fuesse la más perfecta que seer podiesse; pues, si algunos defectos en ella avenían, eran contra su voluntad, ca él ál non podía fazer. Et si esto acaecía a Tulio, varón tan famoso en eloqüentia, muy más necessariamente et mayores defectos avernían a los otros intérpretores menos famosos, por lo qual non era maravilla a Iherónimo esto acontecer.

[...]

[5vb] CAPÍTULO SESTO

DEL PRÓLOGO DE IHERÓNIMO. ET FABLA DE LAS DIFICULTADES DE TRASLADAR

§ *Grande dificultad.* Después que Iherónimo mostró los defectos que avienen en la traslación, es a saber, que non es de tanta apostura nin claridad de parecer como las otras obras del intérprete, nin como era en el lenguaje en que fue principalmente escrita, enseña aquí las causas de estos defectos; et son las dificultades et durezas que a los intérpretes de necesario acontecen. Et esto prueba primero Iherónimo en general, después en especial, poniendo las causas de las dificultades et estorvos en el párrafo siguiente que comiença § *Significasse alguna cosa.* Et aquella prueba en especial se parte en dos, ca primero pone algunas causas de dificultad, después añade otras, onde dize § *Alléganse aun a esto.*

Cerca de lo primero dize § *Grande dificultad es.* Non avenir al intérprete alguna dureza es grande dificultad, porque muy pocas vezes esto acontece, et es quasi maravilla alguna vez acontecer. Et la razón es porque tanta es la diversidad de lengua a lengua, et

en tantas cosas⁷², que es quasi maravilla en cada logar non avenir dureza al interpretador, queriendo guardar la apostura. § *Et apenas aviene*. Quiere dezir, pocas vezes o nunca, et la razón es ya dicha. § *Aquél que ha de seguir las lenguas ajenas*. Esto es en los interpretadores, los quales siguen lenguas ajenas, ca non escriven lo suyo, mas trasladan lo ageno. Et esto se puede tomar en dos vías. La una es quanto a la diversidad de lenguaje a lenguaje, ca el que es latino et de griego en latín traslada, sigue el ageno a él lenguaje, que es griego. O si alguno fuesse principalmente griego et sopiesse latín et quisiesse alguna obra en latín trasladar de griego, sigue el ageno lenguaje, ca sigue el griego, el qual, aunque a él non sea estraño para sí mismo, es mucho ageno para lo inclinar a la condición de la latina lengua. O se puede allí llamar ageno el latino lenguaje en el qual ha de trasladar et halo de seguir, porque ha de concordar con él la condición de la griega fabla.

En otra manera se pueden llamar diverssas lenguas quanto a aquellos cuyas obras son las que interpretamos, ca el que interpreta non sigue nin tiene su lengua o manera de hablar, mas sigue la agena manera de hablar, la qual de la suya es diverssa.

Et en anbas cosas, se entender puede la letra: ‘ca en todo ha dificultad, si alguno de ageno lenguaje interpreta, por la diverssa condición de las lenguas, aviénenle durezas’; si la agena scriptura interpreta, otrosí dificultades vienen por non concordar el modo del conçeibir et de fablar de uno con el del otro. Enpero hase de entender la letra de diverssas lenguas, que son lenguajes, ca en esto consiste la interpretación: tornar de un lenguaje en otro. Et seguimos en la interpretación las ajenas^[6ra] lenguas, porque, dexada la condición et propiedad de la nuestra natural o usada lengua, trabajamos de nos conformar a aquella de la qual trasladamos, siguiendo su condición.

§ *Non fallar alguna dureza o altura*. Llámase dureza o altura, dificultad de poder llegar a la cosa que deseamos. Todos los que de una lengua en otra interpretan desean apuesto escribir lo que trasladaren, según condición de la lengua en que escriven, guardando toda la fermosura de la original lengua por que non parezca menos digno el traslado que el original. Et esto sienpre averían los interpretadores si non ocurriessse alguna dureza. Et quando aviene alguna dificultad, non puede el interpretador alcançar esto que deseó. Et porque solas aquellas cosas alcançar non podemos, que sobre nos altas están, llámase aquella dificultad altura, porque nos faze non alcançar.

Dureza se llama condición de la cosa según la qual non se dexa ligeramente quebrantar o fazer. Et porque las ocurrientes dificultades fazen que los intérpretes non puedan fazer toda la fermosura en la traslación que era en el original, llámense durezas.

§ *Para que lo que en agena lengua dicho bien suena*. Esta es la dureza que los intérpretes non pueden foýr, ca non sólo requiere la interpretación exprimir conplidamente la sentencia de la scriptura que interpretamos —porque esto fazer se podía, aunque más

⁷² Escribe «cosa». Corrijo.

palabras oviesse o por otra manera dichas—, mas requiere quedar la apostura de la original scriptura en⁷³ la traslación. Et esto non se puede fazer por las muchas dificultades ocurrientes, pues necessario es en las interpretaciones aver algunos defectos, et éste es uno et el principal. § *Bien suena*. Esto se faze quando las palabras, ajuntadas según la condición de la lengua cuyas son, bien corren et son dulces a las orejas, ca otras ay que estancan en processo et fazen sonido mal agradable a las orejas.

§ *Aquel grado de fermosura, después que trasladado, tenga*. Esto se requiere en la traslación, si fazerse puede; que non sólo quede fermosura en la traslación, mas aun aquella o tanta quanta era en la lengua original. Et quando non queda tanta, es defecto en la traslación. Et este defecto non pueden desviar aun los esclarecidos varones, como suso fue provado de Tulio.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DEL PRÓLOGO. ET DIZE SI HA DE AVER SÓLO TANTAS PALABRAS EN EL TRASLADO
COMO EN EL ORIGINAL ET DE LA DIFERENCIA DE TRASLADAR VERSSO O PROSA

§ *Significase*. Aquí pone Iherónimo en especial los defectos de la traslación. Et pone otro defecto, allende del⁷⁴ suso puesto, et esomismo la su causa. El defecto es que non se ponen tantas palabras solamente en la traslación quantas son en el original lenguaje et scriptura. Et la causa es porque non ay tales nin tantos vocablos en un lenguaje como en otro.

Et dize: § *Significase alguna cosa en la original lengua*. Llámase lengua original aquella de que trasladamos; quiere dezir que en la traslación han de seer tantos vocablos o nonbres como en el original. Et esto non se puede fazer, porque en la lengua original avrá algún vocablo que signifique una cosa, et en el lenguaje en que trasladamos non fallamos otro vocablo respondiente et es necessario poner muchos en logar de uno. Et, así, fázese más largo el traslado que el original, et esto es vicio.

§ *Por propiedad de un solo vocablo*. Quiere dezir un vocablo solo, según su propiedad en la lengua cuyo es, significa alguna cosa cierta. § *Et en la mi lengua en la qual traslado*. Non sólo es esto entre lengua griega et latina, mas entre qualquier lengua en comparación de otra, ca en cada una lengua son algunos vocablos significantes de algunas cosas e⁷⁵ en otras lenguas non fallamos vocablos por aquellas cosas; et, por ende, avemos de usar de supletión o circunlocución, poniendo muchos vocablos en logar de uno

⁷³ Ante «en» puntea y tacha «quedar».

⁷⁴ Escribe «el». Corrijo.

⁷⁵ «e» interlineado.

para una cosa significar, a la qual un solo vocablo avía de responder. Et esta diferencia parece entre el latín et la vulgar lengua, ca muchos vocablos ha en latín significantes algunas cosas, para las quales cosas non ha vocablos en el vulgar; et, por el contrario, en el vulgar ha vocablos para los quales fallecen corespondientes en latín.

§ *Non fallo otro el qual solo le eguale*⁷⁶. ^[6rb] Non ha cosa que sea significada por vocablos de un lenguaje que non pueda seer significada por vocablos de otra lengua. Mas la diferencia es que en un⁷⁷ lenguaje, para una cosa, ha un vocablo et en otro lenguaje non ha un vocablo, mas pónense muchos vocablos por uno. Et, así, non egualan los vocablos de un lenguaje a los vocablos de otros.

§ *Et quando quiero conplir toda la sentencia de aquel vocablo*. Para seer buena la traslación es necessario que sea verdadera et conplida. Et, por ende, quanto significa el vocablo en la lengua original, tanto se ha de exprimir en la traslación. Et si todo aquello non abasta un solo vocablo, hanse de poner muchos.

§ *Con luengo rodeo*. Llámase rodeo, circunloquio o supletión, para significar lo que un vocablo non abasta. Et quando esto se faze, para una cosa se ponen muchos vocablos, et ninguno de ellos significa la cosa, mas todos ellos juntos dan entendimiento de ella. Et esto es como si non oviesse vocablo alguno en el vulgar para significar 'onbre', et en logar de aquel vocablo dixiésemos 'animalia fablante et entendiente, teniente dos pies'; ca estas todas palabras suplen logar de un vocablo que significa 'onbre', porque non ha animalia de dos pies fablante et entendiente, salvo el onbre.

Esta figura de supletión se llama perífrasis o circunloquio et úsase mucho entre los poetas. Así como dize Ovidio en el libro XV *De methamorfoseos*, onde Micilo llamava al dios Hércules que le ayudase, et por dezir: «¡o, Hércules!», dixo: «¡o, tú al qual los doze trabajos al cielo levaron!». Et es buena supletión, ca non ay otro alguno al qual los doze trabajos deificassen, salvo Hércules.

Llámase esta supletión rodeo propriamente, porque rodeo dezimos quando a la cosa çercamos et a ella non tocamos. Quando un vocablo ha sólo por una cosa, aquella significa derechamente et la toca, en sí la encerrando; quando muchos son, non ay alguno de ellos que la signifique, nin llegue a ella, mas todos ellos están como en torno et juntos la cercan; et esto es rodeo. Et llámase luengo, porque por uno ponemos muchos, como por uno avíamos de poner uno.

§ *Apenas la brevedad del espacio o original stillo guardo*. Como que dixiesse: 'non la puedo guardar', ca, poniendo muchos por uno, más luengo será el traslado que el original.

En esto es de entender que el traslado ha de seer igual en largura del original. Et esto deve el interpretador sienpre guardar, en tanto que guardar se puede. Et quando non

⁷⁶ Ante «eguale» escribe y tacha «abaste».

⁷⁷ «un» se añade al margen.

puede, es defecto de la traslación, mas non aviene por error del intérprete et non le deven de ello acusar.

Alguno dirá que esto non es necesario, ca quando la traslación se faze en versso, porque los verssos consisten en cierta medida, se ha de guardar el espacio del stilo; mas quando se faze en prosa, la qual non es subjecta a cierta medida, non es necesario guardar cantidad de espacio. Et esto dixo Iherónimo suso, «que los varones letrados trasladavan libros griegos en lengua latina et aun, lo que en sí tiene mayor dificultad, los libros de poético stilo subjectos a necesidad de medida trasladavan». Enpero, si en la interpretación prosaica se guardase cantidad de espacio, non abría diferencia de versso a prosa, lo qual es falso, pues non es de guardar espacio cierto en la interpretación de prosa.

La respuesta es que, así en versso como en prosa, el intérprete ha de guardar cantidad de espacio, según que aquí Iherónimo dize, ca en otra guisa non se pornía por dificultad de interpretación aver más vocablos o otramete significantes en un⁷⁸ lenguaje que en otro, lo qual Iherónimo suso puso por dificultad. Enpero, ha diferencia en la cantidad del espacio que se ha de guardar en el versso et en la prosa.

La primera es que en el versso han de seer tantas sílabas en el versso latino como en el griego, o siquier tantos pies, por que si el versso griego fuere exámetro o pentámetro o de otra especie, tal sea el latino versso interpretado; et añadida o tirada siquier una sílaba contra la condición del arte, quitase la especie del metro. En la traslación de prosa non se guarda cantidad o cuento de sílabas o de pies, ca solos los verssos corren por pies et las prosas non tienen pies. Otrósí, non tiene la prosa cuento alguno de sílabas, mas quantas al autor poner ploguiere o quantas poner aconteciere. Et así como el principal autor en su original lengua non es astringido poner determinado cuento o cantidad de sílabas, otrósí non es obligado a lo fazer el interpretador; mas requiere la interpretación que aya un vocablo por otro, ca esta diferencia ha entre interpretación et glosa o comento.

Glosa llamamos quando una cosa declaramos por más luengas palabras et otramete dichas. Interpretación es quando palabra damos por palabra, sin fazer alguna declaración, ^[6va] ca quando ponemos tres o muchas palabras por una, parece seer glosa o declaración et non testo interpretado. Ca así como una cosa ha de responder a una palabra, deve responder una palabra de interpretación a otra de la original lengua, para que anbas scripturas parescan testos. Enpero non es aquí necesario aver tantas sílabas o de una cantidad en seer breves o luengas quanto a la prolatión en el vocablo de la interpretación, como en el de la lengua principal, ca esto es proprio del versso. Mas quanto quier que sea un vocablo más luengo, de más sílabas que otro o de diversso acento o de otra cantidad de tienpos en brevedad o longura, non faze dapño a la traslación de prosa.

E esto es tan necesario, que si alguno saliesse de ello, sin necesidad poniendo muchos vocablos por uno, dexaría de seer interpretador. Así lo dize Iherónimo abaxo:

⁷⁸ «un» se escribe al margen.

«et si por necesidad algo o de la orden o de las palabras mudare, pareceré salir del oficio del trasladador» .

La segunda diferencia es que en el verso trasladado es más necesaria la cantidad cierta de espacio, que en la prosa, ca si en el verso interpretado non guardare el interpretador tantas sílabas, o siquier pies, en la interpretación, agora lo faga con necesidad, agora sin necesidad, non sólo non recibe excusación, mas aun non es traslación de verso, porque dexa de seer verso aviendo más o menos pies que requiere la medida del arte. Non es así en la prosa, ca si el intérprete, con necesidad, de los vocablos del lenguaje posiere más en la traslación que en el original, non sólo es traslación, mas aun non es digna de reprehensión; et si sin necesidad esto fiziera, será digno de reprehensión, enpero será siempre interpretación prosaica.

Enpero aún alguno dubdará, como Iherónimo ponga aquí los defectos que avienen en las interpretaciones, cómo non puso otros mayores, así como non seer verdadera la traslación o non seer conplida. La respuesta es que mayor defecto es non seer verdadera o conplida, que non seer de igual fermosura la traslación con el original, o seer más larga poniendo muchos vocablos por uno. Enpero non dixo de aquellos dos defectos.

La primera razón es porque algunos defectos son tolerábiles, otros non. Seer la traslación falssa, non guardada la verdad de la sentencia del original, non es tolerábile, nin se puede por alguna legítima causa excusar. Otrosí, non seer conplida, dexando algo de la sentencia del original, non es de sufrir, ca faze non seer traslación, mas manera de flores sacadas de la obra, et non de obra trasladada o interpretada. Los otros dos defectos son tolerábiles porque se fazen con causa razonable. Et, por ende, de esto devió hablar.

La segunda, porque seer falsedad en la sententia o non aver conplimiento non se llaman defectos, mas son errores. Porque defecto se dize quando queda la substancia de la causa et falleçe alguna cosa de accidental perfección. Et así es quando non se guarda tanta fermosura en la traslación como en el original scripto o quando se ponen muchos vocablos por uno, ca todo es fallecimiento de fermosura. Error se dize quando non es aquella cosa que se busca. Et esto es quando quier que fallece algo de la substancia de la cosa, ca, qualquier cosa de lo substancial faltando, non queda algo de la naturaleza de la cosa, et así non es aquella cosa que demandamos; así como en lugar de ‘piedra’, poniendo ‘árbol’, ca non son de una substancia o naturaleza. Esto aviene non seyendo verdadera la traslación o non seyendo conplida, ca falta lo substancial de la traslación, lo qual es la sententia, puesta en un lenguaje, passarla en otro; pues non se llama esto defecto, mas error. Et Iherónimo sólo quiso hablar de los defectos que acaecen en la traslación, quedando ella interpretación; et aquellos dos tiran el seer de la traslación et por ende non los puso por defectos.

La tercera et principal es porque Iherónimo habló de los defectos que non se pueden excusar, nin estorcer, por alguna vía et avienen a los letrados varones; et por ende, non son de redarguir. Tales son los dos nonbrados. Del primero se prueba ca non es en poder del interpretador, quanto que es letrado, que sea la traslación seer bien sonante en la lengua en que la faze et guardar toda la fermosura de la lengua original, ca, como dos

lenguas sean de diverssas condiciones, lo que en una es apuesto, non suena bien en la otra. Et porque, para quedar la condición de traslación, deve el traslado seguir la propiedad del original quanto podiere, es necessario que algún defecto de fermosura sea en la traslación. Otrosí en la ygualdad de los vocablos desfallecer non es en poder de los intérpretes, quanto quier sean letrados, ca en una lengua ha vocablos que non son en otra, ^[6vb] et allí es necesario poner muchos en lugar de uno, como dicho es.

Et estos tales defectos, porque non se pueden estorcer aun por los muy letrados, súfrense, et non son dignos de reprehenssión. Et tales dize Iherónimo que avía en su traslación. Los otros dos, es a saber, seer falssa la traslación o non conplidamente sacada, son errores que se pueden esquivar; nin en ellos caen algunos letrados, mas los solos ignorantes, cuyo oficio non era trasladar, mas de los trasladantes aprender. Et, por ende, Iherónimo de estos non fabló, ca non da a entender aver tales menguas en su interpretación.

CAPÍTULO OCTAVO

DEL PRÓLOGO DE IHERÓNIMO. ET FABLA DEL MUDAMIENTO DE LA ORDEN O DE LAS PALABRAS ET CÓMO LO PUEDE FAZER EL INTÉRPRETE O TRASLADADOR ET DE LAS FIGURAS ET CADENCIAS

§ *Alléganse aun*. Puso suso Iherónimo algunas durezas o dificultades de la traslación en special, aquí añade otras.

Et dize: § *Alléganse aun a este*. Quiere dezir, ‘aun encima de la dificultad que se faze en la traslación por la variedad de los vocablos de una lengua et otra, se aliegan otras dificultades que aquí se exprimen’. § *Las quiebras o los rodeos de los modos de ypérbaton*. Esta es grande diverssidad entre las maneras de fablar de diverssas lenguas, según que en diverssa manera usan de los modos de ypérbaton.

Es a saber que ypérbaton es nonbre de figura que en la fabla se faze, et es nonbre griego. Et dize Ysidoro en el libro primo de las *Ethimologías*: «*Yperbaton est transcenssio cum verbum aut sententia ordine comutatur*»; quiere dezir, ‘ypérbaton es traspasamiento o salto quando la palabra sola o sententia entera se quita de su orden devida’. Et es ypérbaton figura general, et tiene so sí muchas figuras que se llaman modos de ypérbaton. Et son⁷⁹ cinco, según dize Ysidoro: anástrophe, *ysteron prótheron*, paréntthesis, thémesis, sínthesis. De cada una de estas figuras usan los scriptores en los lenguajes que son por arte, así como es el latino et el griego. Et por esto aviene grande dificultad en la traslación, queriendo el interpretador seguir la condición de la lengua original, ca para esto, onde quier que oviere anástrophe o sínthesis o paréntthesis o otra

⁷⁹ Escribe «so». Corrijo.

figura en el original lenguaje, hase de guardar en el traslado; et non se puede bien fazer, ca en un lugar sufre el lenguaje griego anástrophe o sínthesis o paréntesis o otra figura, en el qual non la consiente la lengua latina, por lo qual, ya allí averá desemejança entre el original et traslado.

Estas figuras de yperbatón non se usan en el vulgar todas, nin tantas vezes como en el latín o griego, porque el vulgar non es artificioso lenguaje. Et por esto será mayor diversidad et desemejança entre la traslación fecha de latín o griego en vulgar, que de la interpretación fecha de griego en latín. Et es, por ende, mayor dificultad interpretar de latín en vulgar queriendo guardar la condición de la interpretación, la qual es seguir la propiedad del original lenguaje, que interpretar de griego en latín, ca el vulgar pocas figuras sufre et pocos colores de fabla recibe.

Et de estas figuras de yperbaton non pornemos exenplos, porque en el vulgar poco se usan et, quando se reciben, non las pueden conoscer salvo aquellos que en latín las conoscen, de lo qual largamente escrivimos en el comento latino sobre Eusebio.

Et dize aquí «las quiebras o los rodeos», porque en latín dize *anfractus*, et quiere dezir ‘rodeos o caminos tuertos o quebrados’. Et cada cosa propriamente conviene, ca en todas las figuras de yperbaton ay rodeo, porque la palabra o oración non está en su orden, mas múdase. Otrosí llámase quiebra o roptura como sea quitada la palabra o sentencia de su lugar e puesta en otro. Et toda cosa que tiene las partes quitadas de su lugar está quebrada o ropta. Dixo «de los modos de yperbaton» porque la figura de yperbaton non se faze en una soia manera, mas tiene cinco maneras suso nonbradas.

Alguno dirá por qué Iherónimo nonbró a los modos de yperbaton et non a otra figura, ca non se faze esta sola figura en la oración como non aya alguna figura que alguna vez non avenga en la fabla.

La respuesta es que todas las ^[7ra] figuras acontecen algunas vezes en la fabla, enpero nonbró a yperbaton más que a otra alguna porque ésta es la más usada, ca, como tenga muchas especies, una o otra aviene en la fabla; et⁸⁰ non ha alguna de las otras que tantas maneras tenga. Lo segundo et principal, porque aunque otras muchas figuras aya et sean usadas en la fabla, non ayudan tanto a la diversidad de la traslación et principal scriptura como éstas. Et esto pueden bien veer⁸¹ los que saben la condición del lenguaje latino et cómo contencen ende.

§ *Dessemejanças de casos*. Ésta es otra dificultad para seer semejante la traslación al original, porque ha dessemejança de casos en los diverssos lenguajes. Et entiéndese en dos maneras: la una es tomando caso por nominativo genitivo et por los casos que son en las partes que declinamos. Et ansí son diverssos casos en los lenguajes, ca los griegos, non teniendo ablativo, usavan genitivo por ablativo; et por esta diversidad de casos era algún tanto desemejante la scriptura trasladada en latín que el original griego.

⁸⁰ «et» interlineado.

⁸¹ «veer» añadido al margen.

Esto non ha en el vulgar, porque el lenguaje vulgar non es artificioso et non tiene alguna diferencia de casos, los cuales por ingenio fueron fallados. Et, así, lo que en latín está en algún caso trasladado, en vulgar está en ningún caso.

En otra manera se llaman casos, cadencias o terminaciones. Et esto aviene en el latín, como cada un nonbre en cada caso tiene diverssa terminación del otro caso; et esta diversidad faze fermosura. Et, por ende, como las terminaciones de los casos en las declinationes griegas non sean tales como en las latinas declinationes, perdiésse alguna fermosura, ca con unas terminaciones o cadencias suena bien una oración et con otras suena mal. Por lo qual, según estas diversidades⁸², lo que en griego escrito es fermoso, alguna vez en latín interpretado será mal sonante o menos apuesto que en griego.

Esto fallamos mucho entre el latín et vulgar, por lo qual es necessario toda scriptura en latín puesta, después en vulgar interpretada, seer muy menos pareciente; ca en latín ha diversidad de casos et cadencias o terminaciones, en vulgar non ha diversidad alguna, porque en todo en singular ha una sola terminación et en el plural otra sola. Por lo qual, por mucho artificiosa que sea scriptura alguna vulgar, agora principal, agora interpretada, non puede egualar con la apostura de la oración latina.

§ *Diverssidades de figuras*. Ésta es otra dificultad para non poder guardar egual fermosura en el traslado: porque en diverssos lenguajes son diverssas figuras; et aquéllas dan o tiran fermosura; et en un lenguaje las ha et en otro non.

Dize aquí de las figuras, porque suso dixo de las diverssas maneras de yperbaton que fazen dificultad en la traslación. Et porque non crea alguno que estas solas lo fazen, dixo aquí de todas las otras, es a saber que todas las figuras pueden fazer esta dificultad, enpero porque los modos de yperbaton fazen esto más comúnmente, dixo de ellos en especial.

Et esto se puede en dos maneras entender. La una es que en un lenguaje ha figuras que non ha en otro; et por esto, como las figuras se fagan por fermosura de la fabla, en la lengua en que aquellas figuras non oviere, non avrá aquella fermosura. En otra manera, se entiende que la interpretación ha de seguir la condición de la original scriptura, por lo qual, quando en lo original oviere oración con figura, ha de aver en el traslado figura; en otra guisa abría diversidad. Et porque algún lenguaje ha que non recibe las figuras de otro non se puede ende guardar la condición de la traslación.

Que una lengua non reciba las figuras de otra parece bien en el vulgar, ca pocas figuras ende se fazen porque non es lengua artificiosa. Et en latín et griego se fazen muchas, así como son todas aquellas que quitan o ponen letra o sílaba. Como aféresis, síncopa, apócopa⁸³, estas tres quitan: aféresis quita letra o sílaba de comienzo de la dición o vocablo; síncopa tira del medio; apócopa tira del cabo; así son tres que añaden: próthesis, epénthesis, paragoge, ca próthesis añade letra o sílaba en comienzo de la

⁸² Escribe «diverssades». Corrijo.

⁸³ La sílaba final «-pa» interlineada.

dición; epénthesis en medio; paragoge en el cabo. Et non ay alguna de estas en el vulgar, porque ende non añadimos letra o sílaba, nin tiramos en los vocablos, ca sería error et non se entendería la fabla et sería fea. Et en el latín et griego son estas figuras para mucha fermosura et especialmente en el metro, onde muchas vezes son necessarias. Et, así, son otras muchas figuras que el latín tiene⁸⁴ et el vulgar non reçibe, por lo qual será grande diversidad del ^[7rb] traslado al original.

Et puesto que tantas et tales figuras ayan en un lenguaje como en otro, en un lugar se fará apuestamente en griego una figura, la qual en latín en aquel lugar non asienta, especialmente si es de aquellas que tiran o ponen letras o sílabas en el vocabio. Ca non sólo de griego a latín avrá diversidad, mas aun en el mismo latín en un lugar se faze figura, en otro non se puede fazer, así como la síncopa non se faze en todos los tienpos del verbo nin en todos los casos del nonbre, mas en ciertos logares. Et a quien estrechamente quisiessse guardar la semejança entre el traslado al original, estas diversidades de figuras farían dificultad.

§ *Et allende de todo.* Aquí pone Iherónimo otra dificultad en la traslación, et es la condición propria de la fabla de cada lengua, por la qual non puede concordar el traslado con el original. Et esta es la mayor dificultad, ca lo que en un lenguaje bien suena, en otro mal suena. Et si quesiéremos tenprarlo, mudando algunas palabras de su orden o tirando o añadiendo por que suene agradable, non será semejante el traslado al original et cessaremos de seer interpretores; si por seguir la condición de la interpretación escriviéremos como está en el original, sonará mal, et non avrá alguna fermosura en el proprio lenguaje.

§ *Esse suyo, porque así lo diga, linaje o modo de fabla.* Quiere dezir, ‘allégasse a estas dificultades o durezas otra⁸⁵, es a saber, esse suyo linaje o modo de fabla’. Et aquí parece bien el exenplo de la diversidad de la traslación, ca esto en latín, según lo pone Iherónimo, es apuesto et en nuestro vulgar parece fabla barbaresca. Et esto aviene por la propiedad del lenguaje, ca lo que en latín bien suena, en nuestro vulgar es áspero. Et esto parece otrosí en diversos lenguajes vulgares ca mucho⁸⁶ son apartados en los modos, et algunos fablan mucho por infinitivos, otros por verbos finitos; et en un lenguaje es alguna oración donosía et, tornada en otro lenguaje, según aquella misma sentencia, es frialdad o desdón.

Et aquí es una de las maneras de los rodeos o figuras de ypérbaton que se llama parénthesis. Et ésta es quando quier que en mead de alguna oración non aún acabada se entrepone otra oración conplida et después acaba la primera. Et comúnmente la entrepuesta es declaración o causa de aquella en que se⁸⁷ entrepone, ca aquí avía de dezir: ‘esse suyo linaje o modo de fabla’, et dize: «esse suyo, porque así lo diga, linaje o modo

⁸⁴ Ante «tiene» puntea y tacha «non».

⁸⁵ Escribe «otras» y raspa la «-s» final.

⁸⁶ Escribe «muchos» y raspa la «-s» final.

⁸⁷ «se» interlineado.

de fabla». Esta oración, «porque así lo diga», es conplida oración et es entrepuesta en medio de otra.

Et esta figura algunas vezes se usa⁸⁸ en el vulgar, aunque los fablantes non saben si usan de figura o de qué tal, como diziendo: ‘yo, aunque tú non lo pienses, te faré plazer’. Aquí se parte la oración primera por interponer otra, ca avíamos de dezir: ‘yo te faré plazer’. Et es ésta una oración conplida en medio de la qual se entrepuso otra que dize: ‘aunque tú non lo pienses’; et ésta otrosí es oración conplida.

Dize Iherónimo § *porque así lo diga*, porque esto es tenpramiento de la fabla quando ha fablado alguno non propriamente et quiere en alguna manera lo emendar o excusarse de redargutió agena. Et usamos a menudo este color o tenpramiento en el latín; et en el vulgar non es tan bien sonante, nin tanto se conoçe su virtud.

Et la corrección o emienda que aquí se faze es que Iherónimo dixo: § *Esse suyo linage o modo de fabla serviente et subjugado a cada una lengua*; enpero, serviente o subjugado non conviene salvo al onbre o, a lo más, a las animalias, et non a la propiedad de la lengua. Et porque non pareciesse por ignorancia aver aplicado el ageno nonbre, tenpró la fabla, diziendo: «porque así lo diga»; como que dixesse, ‘aunque non sea propia fabla, quiérola así dezir por alguna razón. Et non entendades que por ignorancia lo dixes, pues yo mismo lo tienpro’.

Dize Iherónimo § *esse suyo linage o modo*. Abastava dezir ‘el su linage o modo’, enpero puso «esse», lo qual en latín faze demonstratió. Et grande diferencia es ponerlo o non lo poner, enpero la virtud o diferencia de esto non cabe, nin se entiende, en el vulgar. Et yo esomismo non lo posiera, ca abastava otramete dezir para conplir la sentencia latina en vulgar, enpero por non fazer contra las doctrinas que aquí Iherónimo pone de las ^[7va] interpretaciones et, otrosí, por trasladar fielmente el latín en vulgar, puse como estava en latín.

Llámase «linage o modo de fabla» propiedad de qualquier lenguaje, ca así como en las cosas naturales tiene cada una alguna conditió propia a ella, en la qual tiene diferencia de las otras cosas, así los lenguajes tienen sus condiciones et⁸⁹ propiedades, et la que es de uno, non es de otro. Por la qual propiedad, lo que en uno bien suena, en otro mal pareçe.

§ *Serviente et subjugado a cada una lengua*. Quiere dezir, ‘es de cada una lengua proprio’. Et es fabla methaphórica, ca así como el siervo de alguno es suyo proprio et está a él subjecto en tal guisa que apartar dél se non puede, nin yrse a otro, mas a él necessario ha de servir, así tiene cada lenguaje una propiedad de fabla, la qual es suya et non de otro lenguaje, nin se puede dél apartar; nin otra lengua puede usar de aquella manera o conditió de fabla; nin aquella lengua, cuya es la propiedad, puede desechar

⁸⁸ Escribe «usan» y raspa la «-n» final.

⁸⁹ «et» interlineado.

aquella condición de fabla usando de otra. Et por esto, el linage o modo de la fabla es serviente et subjecto al lenguaje.

§ *Si palabra por palabra trasladare*. Aquí pone el inconveniente o defecto que se sigue en la interpretación por causa de la propiedad del lenguaje. Et es uno de dos, ca o será mal sonante et fea la interpretación que feziéremos o saliremos de condición de interpretador.

Et dize «si palabra por palabra trasladare», ca esto es quando en logar de una palabra ponemos otra sola et quando guardamos todo el tenor de la scriptura, non mudando palabra alguna de su logar, mas teniendo toda la orden de la scriptura. § *Sonará mal*⁹⁰. En el lenguaje original bien sonava, mas en la interpretación mal suena por la diversidad de la propiedad de los lenguajes.

§ *Et si por esta neccessidad*. Ésta es la otra parte del inconveniente en la traslación. Et dize «si por esta neccessidad», es a saber, de estorcer el mal son, ca a todos los interpretadores es necesario, en quanto podieren, desviar el mal son por que non sean las interpretaciones torpes; et por esta neccessitat querrián algo fazer, lo qual por ventura sería contra condición de la interpretación. § *Algo o de la orden o de las palabras mudare*. Aquí se da a⁹¹ entender que en la traslación todo se ha de guardar si seer puede: las palabras et la orden de ellas, por quanto dize que: «si mudare algo de la orden o de las palabras, salire⁹² del officio del interpretador». Et, ansí, quando suso dixo que para guardar la condición de interpretador avía de trasladar palabra por palabra, non sólo se entendía de las palabras que non falte alguna o que ponga una por una, mas aun que las ponga en aquella orden en que están, non mudando algo de la orden.

Otrosí parece que, mudadas las palabras o orden de algunas de ellas, se estorcía el mal son, ca para esto sólo se fazia el mudamiento, porque en otra guisa sería contra razón tirar de la orden o palabras del original, non adobando cosa en la traslación. Enpero aunque por este mudamiento de orden o de palabras se estorciesse al mal son, parece non seer lícito fazerlo, porque aún queda inconveniente contra la traslación.

Mudar en la orden es anteponer o posponer, quedando todas las palabras que primero estavan et significando aquella cosa et por una misma manera. Mudar las palabras es non quitándolas, mas poniendo otras por ellas, ca si se quitassen algunas en la traslación, como aquéllas algo significassen en la original scriptura, faltaría algo de la sentencia en la traslación et non avería complimiento. Et este es un error que non se podría sofrir. Ca non es defecto, mas error, porque ansí como la traslación seer falssa, poniendo

⁹⁰ En esta truncación, la vírgula se ha dejado en color marrón. Probablemente se deba a un descuido del iluminador. Es el único caso de entre estos fragmentos.

⁹¹ Corrijo y repongo la preposición «a», ajustándome al sentido.

⁹² Escribe «salira», y corrige la «-a» en «-e». Nótese que Madrigal en esta cita reorganiza sintácticamente la declaración de San Jerónimo, en contra de lo que manda la preceptiva, como señala el texto a continuación.

otra sentencia que la que el original contiene, es error que non se sufre et quita la substancia de traslación, nin se puede llamar propriamente interpretati6n; ansí, non aver complimiento de la sentencia quita la substancia de interpretaci6n et non es de sofrir, segun diximos en el capítulo precedente.

Pues mudamiento de palabras se llama quando se pone en la traslación la sentencia de todas las palabras que son en el original, mas non se ponen palabras respondientes a aquellas derechamente, mas otras pala-^[7vb]bras suplientes el seso de aquellas. Ansí como si en latín dixiessen *homo currit*, que quiere dezir ‘onbre corre’. Si trasladando en vulgar aquella oraci6n latina dixiéremos ‘onbre corre’, guardamos las palabras, ca, aunque non sean esas mismas las palabras de la traslación et del original —como las palabras latinas et vulgares sean diverssas—, son esas mismas en corespondentia, ca lo que significa *homo currit*, significa ‘onbre corre’; et todo se significa por una misma vía; et ansí non ha mudamiento de palabras.

Dízense mudar palabras si en logar de *homo currit* en latín trasladáremos en vulgar ‘la animalia entendiente et fablante et de dos pies se mueve apriessa’; porque en logar de ‘onbre’, ponemos ‘animalia entendiente, fablante et de dos pies’, ca non ha otra cosa tal, salvo el onbre; et en logar de ‘correr’, dezimos ‘muévesses apriessa’, ca esto es correr. Enpero aquí se dizen mudadas palabras, ca, allende de non seer unas palabras las vulgares et latinas, seyendo diverssas lenguas, son estas diverssas, porque, aunque todo lo que se significa en el latín se significa en el vulgar, en este caso non se significa por una manera, ca non significan derechamente las palabras del vulgar lo que está en latín, mas por circunloquio o supletión lo significan. Et ésta es una figura que se llama perífrasis.

Et si alguno en esta manera trasladar quisiese, faziendo supletión en toda la traslación, aunque pone la sententia toda de la scriptura original, non se llamaría interpretati6n o traslación, mas⁹³ sería otra obra nueva o edición por sí.

Et fazer este mudamiento de palabras parece algunas vezes seer neccessario en la traslación, porque algunas sentencias son en la original, las quales, trasladadas segun palabras que derechamente respondiessen, sonarian mal o serían torpes; et fecho algún mudamiento, aunque la sentencia toda quede, quitasse o estórcese el mal son.

§ *Pareceré salir del oficio de interpretador o trasladador.* Éste es otro inconveniente, ca el interpretador deve guardar lo que a su oficio pertenece; et es de su oficio del todo remedar al original por que non aya diferencia otra, salvo estar en diverssas lenguas. Enpero, quando se muda algo de la orden o de las palabras, ay alguna diverssidad allende de las lenguas, pues esto fará non seer traslación, mas otra cosa alguna.

Cerca de esto, es de saber que, propriamente, interpretati6n non es ál salvo una sentencia tornarla de una lengua en otra; et, por ende, todo lo que es allende, sale de condi6n de interpretati6n. Mudar orden en las palabras, alguna cosa es; et requiere

⁹³ Escribe «ma». Corrijo.

ingenio; et es allende de interpretar, pues será fuera del oficio de interpretador, et faze non seer interpretador al que esto feziere. Mudar las palabras en la manera suso dicha es figura de cincunlocuti3n o par3frasis et esto es special obra et allende de la interpretaci3n. Et non puede alguno fazer allende de la interpretaci3n que se llame interpretador, ca ser3 otra cosa.

Et es de saber que el mudamiento de orden o de palabras, seg3n suso dicho es, o se faze con alguna necessidad o sin ella. Con necessidad se faze quando, esto non faziendo, ser3 fea la traslaci3n o mal sonante. Enpero el interpretador, quanto podiere, deve fazer fermosura en⁹⁴ la scriptura et evitar las fealdades et malos sonos, pues entonçe ser3 conveniente algo o de la orden o de las palabras mudar. Et esto non ser3 fuera del oficio del interpretador, mas a 3l convern3, ca dize Iher3nimo en el libro *De optimo genere interpretandi*, que la mejor et m3s noble manera de interpretar non es sacar palabra de palabra, mas seso de seso⁹⁵.

Et quando el int3rprete puede juntamente fazer fermosa fabla en su lengua, guardando del todo la orden de las palabras et non mudando algunas de ellas, d3velo fazer. Et, si non puede, m3s deve, mudando algo de la orden o de las palabras, fazer la oraci3n fermosa et propria en su lenguaje, que non, mudando cosa⁹⁶, sofrir que sea la interpretaci3n mal sonante. Et esto fizo Iher3nimo en todas sus interpretaciones, como parece en los libros que traslad3 de hebraico, et ans3 lo dize en el suso dicho libro, *De optimo genere interpretandi*.

Et por eso dixo aqu3 cuerdamente: «parecer3 salir del oficio del interpretador»; como que dixiese, ‘parecer3 que salgo, mas non salir3’. Ca ans3 como del interpretador es mudar la sentenci3 [8ra] verdadera et conplida de un lenguaje en otro, ans3 es de su oficio fazer todas aquellas cosas sin las quales non se puede bien aquello acabar. Et porque aviene, queriendo guardar la orden et palabras del original del todo, non poder conplida trasladar la sentenci3, o mal sonante, es de oficio del interpretador entonçe mudar algo o de las palabras o de la orden, tanto quanto abaste para poder dar clara et conplida et bien

⁹⁴ Corrijo y repongo la preposici3n «en», conforme al sentido y al *usus scribendi* de Alfonso de Madrigal.

⁹⁵ Como es sabido, *De optimo genere interpretandi* es el t3tulo de la ep3stola que San Jer3nimo env3a a su amigo Panmaquio, en la que expone, vali3ndose de ejemplos, las normas que han de guiar la correcta traducci3n. En ella, adem3s, San Jer3nimo reproduce fragmentos de su pr3logo a la *Cr3nica* de Eusebio, por lo que la versi3n de Alfonso de Madrigal se convierte en otra v3a de difusi3n real de su contenido en Castilla. La receta de San Jer3nimo, que aqu3 se limita a glosar Madrigal (confr3ntese, sin ir m3s lejos, la utilizaci3n que de ella hace Alfonso Cartagena en el pr3logo a su traducci3n del *De oratore*), se convirti3 en un lugar com3n entre los declaraciones de intenciones de los traductores castellanos; con todo, a Madrigal le sobran reglas y razonamientos te3ricos a la vista de esta traducci3n del Eusebio.

⁹⁶ Parece que escribe «cosai», y corrije raspando la 3ltima vocal.

sonante la sententia de la interpretación. Et esto non muda el oficio de interpretador, nin allende faze, mas faze todo aquello que es de condición del interpretador, aunque a los que poco consideran parece el contrario.

Si alguno, sin necesidad, o en la orden de las palabras o en ellas, mudasse algo, saliría de oficio de interpretador. Et éste, o faría esto añadiendo más palabras para declarar, et entonçe sería comentador o glosador; o faría esto non añadiendo, mas mudando las palabras o la orden, usando de otras figuras de fabla, et éste sería nuevo autor, faziendo otra edición.

CAPÍTULO NONO

DEL PRÓLOGO DE IHERÓNIMO, EN EL QUAL PONE DOS ESCUSACIONES DE LOS DEFECTOS DE ESTA TRANSLACIÓN, SI ALGUNOS EN ELLA HA

§ *Por lo qual, jo.* Después que Iherónimo puso suso en general las dificultades de la traslación, las cuales fazen para excusación de los defectos de los interpretadores, pone aquí aplicación de su excusación. Et se excusa por dos razones: la primera es por todas las dificultades suso dichas, las cuales ocurren en toda interpretación; la segunda, porque esta obra apriessa escribió (en el párrafo siguiente, onde dize § *Mayormente*).

Cerca de lo primero dize § *Por lo qual, jo, mi Vincentio!* Quiere dezir: ‘pues así es que tantas dificultades ocurren en todas las traslaciones, según suso es contado, non vos maravillades que algunos defectos en esta traslación aya, a los cuales non me devedes acusar’. Dixo § *jo, mi Vincentio!*, es a saber, mi amigo, ca estos dos aquí nonbrados son dos amigos suyos a los cuales él esta interpretación enbió. Por lo qual, ambos los nonbró suso en comienço del prólogo, el qual a ellos fue carta mensajera. § *Muy amado*. Porque era amigo grande suyo.

§ *Et jo, tú, Galieno!* Éste es el segundo amigo suyo, et a estos dos escribía. Et ya suso, en el capítulo III, diximos que este Galieno non era el médico, mas otro que fue después mucho tienpo. § *Meatad o parte de mi coraçón*. Esto dize porque mucho le amava. Et llamamos parte de nuestro coraçón, porque así las amamos, como a nuestro coraçón. Et en latín dize «*parte*», mas yo trasladé «*meatad o parte*» non por doblar la palabra, ca toda meatad es parte, et non por el contrario, mas porque, quando dezimos en latín ‘*parte*’ absolutamente, sin más determinar, entiéndese de la meatad; et esto mayormente guardan los géometras.

§ *Ruégovos que esta obra dificultosa o tumultuosa*. Ruégales que non acaten a sus defectos, si algunos en esta obra fallaren, mas los perdonen. Llama la obra «*dificultosa*», porque muchos defectos en ella avenir pueden por las muchas dificultades que en ella son.

En el latín dixo: § *tumultuarii operis*. Et este vocablo *tumultuarii* puede significar ‘*dificultad*’, quando muchas dificultades juntamente ocurren a las cuales resistir non

podemos, o con grande trabajo; o significa ‘apresuramiento’, et concuerda con la letra abaxo, onde dize que § *al*⁹⁷ *notario escriviente él apriessa lo dictó*. Et anbas cosas dan causa de perdón de los errores, ca en las dificultades non podemos sin defecto passar, et lo que se faze apriessa non puede seer tan linpio et apurado como lo fecho con grande maduración.

§ *Esso poco que ella es*. Esto dixo Iherónimo omillándose, porque diziendo seer obra de grandes dificultades, parecería que grande cosa avería acabado quando la oviessa fecho; pues dize esto, mostrando la obra seer poca, et así él non seer de grande loor aviéndoia acabado. Enpero, aunque esta obra poca sea, en toda parte dificultad tiene.

En otra manera se puede entender, et aun mejor, que sea excusación de Iherónimo. Diría alguno que Iherónimo es muy desmesurado en se tanto quexar: ca esta obra es muy pequeña, pues cómo puede aver tantas dificultades. Responde Iherónimo que, aunque pequeña sea, tiene muchas dificultades, ca toda ella, quanto quier que es, o eso poco que es, lleña es de dificultad.

§ *Con coraçón de amigos* ^[8rb], *non de juezes, leades*. En esto demanda suportación de los defectos suyos, si algunos ha en esta obra, queriendo que non le acusen de los defectos, mas gelos suporten o disimulen. Et por esto dize «con coraçón de amigos et non de juezes», ca el juez⁹⁸ ha de guardar justicia sin favor, et lo que fuere digno de loor, alabarlo, et lo que fuere digno de reprobación, acusarlo. Los amigos, porque aman, guardan favor et encubren o disimulan los defectos de sus amigos, et non les redarguyen de ellos. Así quería Iherónimo que non le redarguyesen.

Et esto se puede dezir a dos ententiones: la una es que Iherónimo entendiesse verdaderamente en este libro aver algo que podiesse seer siquier calupniado o redarguido, aunque él non sopiesse determinadamente cuál era aquello; et de tales cosas, quando falladas fueren, ruega benignamente seer suportado. En otra manera se puede entender que Iherónimo non creyesse aver alguna cosa de la qual podiesse justamente seer redarguido, enpero esto dixo por omildad, dando a entender que él creya aver algún defecto del qual podiesse seer calupniado; lo qual, si non dixiera, parecía creer él que su libro era sin alguna reprehensión, et esto era sobervia.

Et dezir esto aprovechava a Iherónimo, ca los que este libro leyesen, muerto Iherónimo o en absentia suya, podrían calupniar, siquier maliciosamente, este libro, et Iherónimo non les podría responder; et farían seer menospreciada esta obra, lo qual era contra ententió suya. Et para tirar este dapño, fizo esta omildad en comienço del libro, demandando perdón de los defectos et pidiendo que le leyessen como amigos et non como juezes. Et esto viendo, cualesquier lectores inclinarse yan en favor de Iherónimo

⁹⁷ Escribe «el». Corrijo ajustándome al sentido.

⁹⁸ «juez» añadido al margen.

más para lo excusar, que para acusar. Lo qual non farían si creyesen⁹⁹ que con sobervia él pensava non poder seer redarguido.

§ *Mayormente.* Aquí pone la excusación segunda del apressuramiento de fazer esta traslación, ca, aunque pocas dificultades oviesse, o ningunas si seer podiesse, escriviéndolo tan apresurado, non era maravilla avenir algunas faltas. § *Que aun como sabedes.* Para provar lo que dize, allega a ellos por testigos, ca ellos sabían el apressuramiento del escribir de esta obra. Et esto dize por ventura, porque ellos le enbiaron escrivano, el qual, diziendo Iherónimo, escrivía. Ca así lo fazían algunos amigos suyos quando le rogavan trasladar algunos libros de la Biblia de ebraico en latín, ca le enbiavan los escrivanos et los pargaminos, según dize en algunos prólogos de la Biblia.

§ *Escriviendo el notario.* Llamamos notario a qualquier escrivano, aunque libros traslade, ca a cada una letra llamamos nota o figura; et los que fazen estas notas o figuras llaman notarios, porque a los que tienen oficio público de dar fe por su scriptura, non llama el latín notarios, mas tabeliones, porque antiguamente en tablas escrivían.

§ *Con grande priessa la dictava o conponía.* Quiere dezir, ‘non estudiava muchos días para escribir o conponer en uno, mas, abierto el libro griego de Eusebio, lo tornava luego en latín et así lo escrivía luego el escrivano’. Por lo qual, non podía Iherónimo aver grande deliberación et pensamiento o para apuestamente interpretar o para se apartar de todos los defectos de traslación.

⁹⁹ Escribe «creyense». Corrijo la transposición de la nasal.

Gayo Julio César

Commentarii de bello Gallico

Commentarii de bello civili

Gayo Julio CÉSAR, *Commentarii de bello Gallico y Commentarii de bello civili* (*Los comentarios del César; Ystoria de Gallo Julio César; De las batallas de Galia*). Traducción anónima, realizada sobre sobre la versión italiana de Pier Candido Decembrio. Siglo XV (segunda mitad).

Se conserva un único códice de esta traducción en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 10187, procedente de la biblioteca del Marqués de Santillana. El manuscrito carece de la necesaria carta nuncupatoria del traductor castellano, pero trae el prólogo que dirige Decembrio a Felipe María Visconti. Edito éste, publicado fragmentariamente por Schiff [1970, págs. 66-67], y en extenso por Menéndez Pelayo [1950-1951: II, págs. 140-142].

Creo posible que este códice sea una versión aún de trabajo, y no de una copia en limpio, definitiva del texto, preparada para su recepción: la letra cursiva y descuidada; particularmente, el que haya algunas enmiendas estilísticas; quizá, el que sólo contenga este códice la traducción de los siete primeros libros de la *Guerra de las Galias* a pesar de que Decembrio diga en su prólogo haber traducido completos aquél y la *Guerra civil*; y, por último, la falta de la carta nuncupatoria o prólogo del traductor castellano, así como que el encabezamiento o título de lo que contiene este volumen se deba a otra mano, me inclinan a ello. En todo caso, es necesario disponer de más datos que permitan corroborar una opinión tal.

LOS COMENTARIOS DEL ÇÉSAR

[1^v] Al serenísimo príncipe e muy exçelente señor Philipo María, duque de Milán, conde de Pavía e de Anguera e señor de Génova. Comiença el prólogo de Pedro Cándido sobre la Ystoria de Gayo Jullio Çésar¹⁰⁰

[2^r] Muchos han ya seydo, yllustrísimo Príncipe, los quales, o por poca notiçia de las ystorias antiguas o por defecto de letras, creyeron que estos libros que yo al¹⁰¹ presente trayo en vulgar a la vuestra exçelencia no de Gayo Julio Çésar, mas de algún otro letrado actor al su nombre fuesen descritos. De¹⁰² donde ha proçedido no mínimo error, ca algunos dellos a Suetonio Tranquilo e otros a Julio Çelsio estos libros¹⁰³ han yntitulado; los quales, antes devrían ser escusados que reprehendidos de mí, si la ygnorancia escusaçión alguna pudiese meresçer. Mas, considerando¹⁰⁴ que la verdad en toda parte deve ser loada e antepuesta a la amistad e que devida cosa es que las obras de los notables onbres a gloria de aquéllos sean refiridas, avrán paçiencia aquellos que de las ystorias no son bien¹⁰⁵ enseñados, se entenderá la propia verdad a la vuestra exçelencia de mí ser escripta, [2^v] pues que ellos no más que yo fueron presentes a aquellos tienpos e todo en la fe e actoridad de los notables escriptores sea refirido e dexado¹⁰⁶.

Por tanto, non se maravillen los dichos libros ser descritos de Çésar, el qual en mayores cosas de aquestas de su yntellecto ha dexado nonbre e memoria; nin crean ellos, porque fisiese fechos d'armas, dexase por eso de saber letras. E sy en la mente e ánimo¹⁰⁷ suyo rebolveran los famosos enperadores e yllustres capitanes pasados, fallarán todos aquellos, bien pocos exçebtos, no solamente en letras latinas, mas en las griegas aun aver seydo doctos e muy enseñados, los nonbres de los quales, porque sería largo e aun super vacuo refirir a la vuestra exçelencia, quiero dexar al presente, solamente recordando, no tanto a Julio Çésar, mas Octaviano, Tiberio, Germánico, Galícula, Claudio e Nerón, todos

¹⁰⁰ Este encabezamiento se escribe en el vuelto de la hoja de guarda, y se debe a una mano distinta de la del cuerpo del texto.

¹⁰¹ «al» interlineado. Se escribe primero y tacha «de».

¹⁰² «de» se añade en la línea en un momento posterior de la escritura.

¹⁰³ Se escribe «estos libros», se tacha y se vuelve a escribir por encima de la línea. Ello se debe a un intento de corrección estilística, pues se prueba a colocar este sintagma, interlineado, tras «yntitulado», y se cancela. La mano parece ser la del copista.

¹⁰⁴ Se escribe «considerado». Corrijo.

¹⁰⁵ «bien» se añade al final de la línea, fuera de la caja de escritura, posteriormente.

¹⁰⁶ «e dexado» interlineado.

¹⁰⁷ «e ánimo» interlineado.

de una prosapia e linaje¹⁰⁸ descendidos, igualmente aver seydo letrados e muchos ^[3r] testimonios de su enseñamiento aver dexado a la posteridad. : :

Mas por tornar agora a Çésar, primero enperador, de quien al presente e sumamente es recordado el nombre e la gloria, seyendo él elegido por los romanos para que la provincia de Galia ordenase, la qual de nosotros se llama¹⁰⁹ França, e dada aquella orden en çinco años, después confirmada en otro tanto tienpo por el senado e pueblo de Roma, aquellas cosas que por él en este espaçio de dies años fueron ordenadas e fechas, todas las recogió¹¹⁰ en siete libros; a las quales, non seyendo dada conplida descripcïón, así como claramente se vee, uno de sus capitanes mucho famoso en los fechos de armas, Aulo Hirçio llamado por nombre, añadió a aquellos el octavo libro¹¹¹. Después, seyendo de Çésar en tres libros descriptas las batallas çibdadanas que fueron entre él e Ponpeo en diversos lugares, las quales de Lucano¹¹² después ^[3v] en versos más poéticamente que verdaderas fueron escriptas, el ya nonbrado Hirçio, por conplir la primera e la segunda historia, tres libros por semejant a aquella ayuntó¹¹³, en los quales las batallas de Alixandria, de África e de España se contienen¹¹⁴, según que en este bolume en vulgar se traduzirán¹¹⁵.

E si de estas razones alguno de mí la fe demandase, vea los libros de Suetonio, de Hirçio e de Tulio, los quales de los loores de mí contados, e aun de mayores, muy entera autoridad, notiçia e fe les darán.

¹⁰⁸ «e linaje» interlineado.

¹⁰⁹ «se llama» interlineado, como resultado de una emnienda de orden sintáctico, pues primero se había escrito tras «França», y se cancela.

¹¹⁰ «las recogió» se escribe en la línea, pero por fuera de la caja de escritura. Es emnienda posterior, así lo evidencian los trazos de escritura y su posición, y resultado de una corrección de estilo, pues primero se había escrito tras «libros».

¹¹¹ Este paso ha sufrido una revisión y corrección. Primero se escribe: Aulo Hirçio *dicho* por nombre el octavo libro *a aquellos ayuntó*. Se cancela «dicho» y por encima se escribe «llamado». Asimismo se tacha «a aquellos ayuntó», y se emnienda en «añadió a aquellos», que escribe interlineado después de «nombre».

¹¹² Lucano, *Belli civilis libro* o *Pharsalia*.

¹¹³ El copista escribe, tacha y de nuevo escribe por encima «ayuntó».

¹¹⁴ El *Bellum Africum*, el *Bellum Alexandrinum* y el *Bellum Hispaniense* se añadieron a la historia de la *Guerra civil* de César para completarla. Los tres textos son anónimos: los dos primeros se atribuyen a Aulo Hircio, mientras que los problemas textuales del tercero hacen pensar en una autoría distinta, quizá un soldado de su ejército.

¹¹⁵ «traduzirán», interlineado, es resultado de una emnienda sobre «retraerán». Por otra parte, la versión castellana del texto de Decembrio que contiene este manuscrito comprende únicamente los libros I al VII de la *Guerra de las Galias*. No trae ni el libro octavo de Hircio, ni el texto de la *Guerra civil*, que sí tenía la versión de Decembrio.

Gayo Julio CÉSAR, *Commentarii de bello Gallico* y *Commentarii de bello civili* (*Comentarios de Gayo Julio César; Comentarios de Cayo Julio César, De la guerra de Francia; Comentarios de de Cayo Julio César, De la guerra civil o con los ciudadanos romanos*). Traducción de fray Diego López de Toledo, comendador de Castilnovo. Siglos XV (1498) y XVI (*terminus a quo*, 1520).

Diego López de Toledo realizó dos versiones distintas de los *Comentarios* de Julio César. La primera de ellas se imprimió en Toledo: Pedro Hagenbach, 1498, y está dedicada al príncipe don Juan. A esta edición le siguieron otras dos en el siglo XVI: Alcalá: Miguel de Eguía, 1529, y París & Amberes, 1549, en las que no consta su nombre como traductor, si bien reproducen el texto del incunable.

Otra segunda traducción se conserva en un único códice de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9747. López de Toledo la dirigió al emperador Carlos V. No llegó a imprimirse.

Publico el prólogo de la edición incunable sirviéndome del ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, I-625, y, a continuación, el prólogo [Menéndez Pelayo 1950-1951: II, 152-154] y el a modo de epílogo del ms. 9747. A pesar de que este volumen sigue en la disposición de los textos un orden cronológico de producción, he creído conveniente no respetarlo aquí. De este modo creo que se perciben mejor las circunstancias que explican ambas redacciones. También, porque ambos prólogos se encuentra en el ms. 9747 uno detrás de otro, lo que probablemente responde a los deseos del traductor.

La traducción de López de Toledo ha tenido escasa atención por parte de los estudiosos, a excepción de las siempre eruditas páginas que le dedicó Menéndez Pelayo. Estoy preparando una edición y estudio de este texto inédito en el seno del *Seminario de investigación y edición de traducciones españolas (SIE7E)*.

[b4r] TRASLADACIÓN DE *LOS COMENTARIOS DE GAYO JULIO CÉSAR* DE LATÍN EN
ROMANÇE FECHA POR FREY DIEGO LÓPEZ DE TOLEDO, COMENDADOR DE
CASTILNOVO, DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA, FIJO DE FERRAND ÁLVAREZ DE TOLEDO,
SECRETARIO DEL REY DON FERDINANDO E REYNA DOÑA YSABEL, SEÑORES
NUESTROS, Y DEL SU CONSEJO.

Y comienza el prohemio enderesçado por el dicho comendador al sereníssimo príncipe
don Juan, nuestro señor

Los antiguos sabios romanos, muy alto e muy poderoso Príncipe y señor, acostumbraron trasladar de lengua griega en lengua latina los libros de los grandes hechos de muchos y muy grandes capitanes y monarchas de diversas tierras y assimesmo sciencias de muy enseñados philósophos que estavan puestos en estilo y lengua griega. Lo qual hazían por dar enxemplo con su trabajo y industria a los mançebos romanos para que abraçasen la virtud y huyesen los viçios: por que, contemplando en las alabanças de los unos, trabajasen de paresçerlos; y leyendo los vituperios de los malos, huyesen de los ymitar. De manera que de lo uno y de lo otro sacavan virtud y esfuerço.

Quise yo, muy exçelente señor, en alguna manera seguir el consejo de aquéllos para aprovechar a mi tierra, no porque fuese para conpararme con ellos, que esto sería a mí grande arrogancia, mas confiando que mi edad es harta escusa para todo lo que fuere digno de corrección en esta mi trasladaçión, pues que era de dezisiete años quando la acabé. Y porque no tenía edad para servir a vuestra Alteza en la guerra, quise procurar de hazer algund serviçio en cosa que fuese propinco a ella: porque en el buen capitán ha de haver esfuerço e sciencia, que, segund dize Tulio, «poco aprovechan las armas si no andan aconpañadas con consejo»; y, alabando Salustio a Jugurta, quanto más le quiso ensalçar dixo que era muy esforçado en la batalla y muy sabio en el consejar; y también dizen muchos sabios antiguos que más vezes se salva el capitán sin la hueste, que la hueste sin el capitán, de manera que, donde falta el consejo, muy poco haze la sobra de la gente.

Y pensando en esto, paréçeme que me devía trasladar algúnd libro donde lo uno y lo otro se pudiesen bien conosçer; y éste devía ser *Los comentarios de Gayo Julio César*, donde de todo se podía tomar enxemplo. Y que era cosa muy injusta que fuese ignoto a vuestros súbditos, que no saben la lengua latina, pues son gente tan bellicosa y de tanto esfuerço, que se puede bien dezir que han fecho tantas y tan notables cosas como los mesmos romanos. Y desto da bien claro testimonio la victoria del reyno de Granada y otras muchas guerras que, después que bienaventuradamente reynan los muy altos e muy poderosos príncipes, el Rey e la Reyna, nuestros señores y vuestros padres, sus Altezas han conquistado e ganado.

Y poner aquí las alabanças deste tan grande Enperador será demasiado, pues están tantos libros llenos dellas, que es menester [b4v] más tiempo para leerlas, que para

buscarlas. Sólo digo que dél hallo escrito que era tan esforçado que, peleando con la gente de los Nervios, yendo los suyos de vençida, tomó un escudo de los que estavan [a]¹¹⁶ la postre y pasóse en la delantera, con lo qual puso tanto esfuerço a los suyos y tanto espanto a los enemigos, que salió vençedor de la batalla.

Érale propio a César usar de offiçio de muy esforçado hombre de guerra y las cosas de esfuerço él por su misma mano las hazía. Tenía tanta auctoridad y la gente tan grand fuzia en él que, quando con él yvan, no pensavan que los llevavan al peligro de la guerra, sino a la gloria de la victoria.

Dize Tulio que era clemente y piadoso y que tenía mucha graveza, justiçia y sabiduría. Sofría más trabajo que nunca nadie sufrió. En los mayores trabajos de la guerra solía leer y escrevir y notar y oír juntamente. Escrive Séneca que usava muy liberalmente de la victoria, de la qual no tomava otra cosa para sí, syno el poder de perdonar. Dize también Tulio que era hombre de tan grand memoria, que no se le olvidava otra cosa syno las injurias por perdonallas. Y no me paresçe que se deve de poner en la menor de sus alabanças lo que dize Plinio, que, trayéndole los portacartas de Pompeyo, después que le vençió, donde estavan muchas conjuraciones de príncipes y de otros¹¹⁷ grandes señores contra él, a los quales él tenía por amigos, y otra vez los de Scipión, quemólos y quiso no se poder enojar, pensando que era el mejor linage de perdón no saber lo que cada uno havia errado.

Y porque querer poner todas sus alabanças será hazer otra obra mayor que la suya, no será menester dezir más de las que en este su libro están senbradas. Y seyendo éste el mayor de los Emperadores pasados y el más sabio, paresçiome que su estoria no se devía enderesçar a otro syno a vuestra Alteza, que es el mayor príncipe y el más sabio que agora sabemos en el mundo; y también porque no era razón, haviéndome criado en vuestra real casa, que sirviese a otro con los exerçios de mi niñez, sino a quien toda la otra edad mía ha de servir. Y por que, si alguno lo quisiere leer, no se enoje con la largura de los libros, reparti lo por breves capítulos.

Humilmente suplico a vuestra Alteza lo mande emendar y favoresçer como cosa de su humil servidor, hechura y criança.

Fin.

¹¹⁶ Repongo la preposición «a», ajustándome al sentido.

¹¹⁷ En el impreso se lee «otras». Corrijo.

[I] PRÓLOGO DE DIEGO LÓPEZ DE TOLEDO, COMENDADOR DE HERRERA, DE LA
HORDEN DE ALCÁNTARA, DIRIGIDO A LA SACRA Y CATHÓLICA MAGESTAD DEL
EMPERADOR DON CARLOS, NUESTRO SEÑOR, EN LA CORRECIÓN QUE HIZO DE LA
TRASLADACIÓN QUE PRIMERO AVÍA HECHO DE LOS *COMENTARIOS O MEMORIALES DE*
GAIO JULIO ÇÉSAR, ENDEREÇADA AL MUY ALTO Y MUY PODEROSO PRÍNÇIPE DON
JUAN, DE GLORIOSA MEMORIA, SU SEÑOR¹¹⁸

Estudiando, sacra çesárea cathólica Magestad, la lengua latina en mi tierna hedad con los otros pages pequeños que estábamos en el servicio del muy alto y muy poderoso príncipe don Juan, tío de vuestra Magestad, más por me exercitar¹¹⁹ en el estudio, que con appetito de publicar las poquedades de mi ingenio, trasladé los *Comentarios de Gaio Julio Çesar* de latín en lengua castellana; y después, con mandamientos que no pude desobedeçer, los hize imprimir. Y, quanto más la obra se publicó, tanto más confusión me acarreó hallar que, así por ser obra de moço como por defecto de originales que a la sazón estaban más viciosos que al presente, se me imputase el defecto que se podía hallar en la trasladación.

Agora, que ove a las manos algo más castos volúmenes latinos, aunque fuera de mi profesión y habilidad y hedad, quiseme ocupar algunos ratos en mejorar la trasladación¹²⁰ primera, quanto más me fuese posible, por satisfazer a la justa reprehensión de los que ovieren culpado los defectos de mi pueril obra, pues no ay culpa¹²¹ de lo mal hecho [Iv] si en algún tiempo puede aver en ello enmienda. En el proçeso que agora en esta nueva corrección se tiene, se emiendan algunas cosas memorables de que los primeros volúmenes estaban faltos.

Paresçióme endereçar a Vuestra Magestad esta obra, pues son las hazañas del gran príncipe Çesar, que primero tomó este nonbre de emperador y monarcha que Vuestra Magestad bienaventuradamente posee. Y él mismo las escribió advirtiendo que, en las tierras y provinçias que guerreó y señoreó, llevó casi el mismo orden de que vuestros súbditos al presente usan y que para ello se preçió señaladamente, como de prinçipales y valerosos guerreros, de vuestros propios vasallos y naturales españoles y alemanes, como en este libro se haze mençión.

¹¹⁸ En el margen superior del folio, otra mano indica: «En otra postrera corrección no va este prólogo, syno otro endereçado al letor». En el margen inferior del folio, una mano distinta anota: «Este libro lo inprimió Diego López de Toledo, comendador de Castilnovo, y Herera después, año 1498, inpreso en Toledo. Está aquí en este archivo el inpreso, puesto por mí, Manuel de Lastre y Baena, comendador de Alcántara».

¹¹⁹ El copista escribe: «execitar». Corrijo.

¹²⁰ Se corrige sobre «trasladación», queriéndose leer «trasducción».

¹²¹ Se escribe «desculpa» y se tacha la primera sílaba.

Bien conozco, çesárea Magestad, que esta obra no estará tan bien limada como yo quisiera para hazer mi ofiço como convenía, pero parésceme que satisfago en ser fiel relator de la historia latina que a nuestras partes a venido más çierta y corregida. Y si falta ay de algunas razones truncadas y otras cosas no del todo cunplidas, no es culpa mía no adivinar lo que falta en los volúmines latinos, pues varones muy doctos en los señoríos de Vuestra Magestad usan destos comentarios tales quales están escriptos, sin más corrección¹²² ni enmienda. Y con esto yo me satisfago de los así aver trasladado, para no exçeder los límites del ofiço de que usé.

A Vuestra Magestad suplico resçiba en servicio mi voluntad y dé perdón a mi atrevimiento en endereçarle obra no tan limada como convenía. Y, si el proçeder deste libro a Vuestra Magestad aplaze, mande, a quien lo sepa hazer mejor que yo, le torne a emendar o de nuevo le traduga. Y, en tanto, yo le colloco debaxo de la protección de Vuestra Magestad, a quien nuestro Señor prospere en su servicio con vencimiento de sus enemigos y aumento de más reinos y señoríos¹²³.

[EPÍLOGO]

^[344v] Deste libro de los *Comentarios* o memoriales de las cosas que Çésar hizo, mui poderoso señor, escribió él los siete libros primeros de las guerras que truxo en Françia y en Alemaña y en Ynglaterra; y el otavo libro, que fue el postrero, le añadió Aulo Hirçio o Aulo Opio¹²⁴, porque parece estar ynçierto el nombre del autor. Y ansimismo, en los seis libros postreros que hablan en la guerra que llamaron çivil, porque fue con sus mismo çiudadanos, escribió el mismo Çésar los tres libros primeros; y éstos hablan hasta la muerte del gran Gneo Ponpeio. Y los tres libros siguientes, que hablan: el primero, de la guerra de Alexandria; y el segundo, de la guerra de África; y el terçero, de la guerra de España, los escribieron los mismos Aulo Hirçio o Aulo Opio¹²⁵, o el propio autor que dellos fue. Y paréçese mui claro la diferençia que ay, así en el estilo como en la manera del proçeder, de lo que escribió el mismo Çésar, a lo que escribió el que añadió lo que faltava.

Y el que yo quisiera que fuera más copioso y abundante, y fuera mejor y más polidamente ordenado por lo que devo a mi naturaleza, es el que habla en las cosas de España. Y éste es el que proçede con más baxo estilo y más breve; y donde parece que

¹²² Se escribe «correçió». Enmiendo.

¹²³ Se incluye a continuación, fols. Iir-IIIv, el prólogo de la primera versión, impresa en Toledo, 1498, con apenas variantes.

¹²⁴ ¿Otra mano? tacha «Aulo». La enmienda se halla por todo el texto.

¹²⁵ ¿Otra mano? corrige sobre «los mismos Aulo Hirçio o Aulo Opio» para leer «el mismo Aulo Hirçio o Opio».

ay más faltas, así por parte del autor, que se descuidó más en él que en los otros, como por parte de aver en él más cosas falsamente escritas en el latín; y otras de que faltan los prinçipios dellas. Y esto deviera ser por viçio de los ynpresores, de manera que en muchas partes ay tanta neçesidad de adevinar lo que quiere dezir como de trasladar lo que está dicho. Y por esta causa yo estuve muchas vezes por no trasladar este libro que habla de las cosas de España: por yr, como tengo dicho, peor ordenado lo que deseava que fuera más copioso. Y en fin, por cunplir enteramente la jornada, puse lo que hallé conforme a la parte donde lo trasladé; y, emendando en este libro, así como en los demás, todo lo menos que pude, poniéndolo para que solamente lo que se escribía se pudiese entender, porque no quise tomar a mi cargo sino sólo aquello de que no me pude escusar.

Los nonbres de los pueblos, lugares y provinçias, ríos y montes que en este libro están asentados, mui poderoso señor, están muchos dellos al presente mudados de como en él van nonbrados. Y yo quisiera poder poner los nonbres que agora tenían, pero como esto sea una cosa muy dificultosa y que a los que mucho se an dado a la cosmografía sea casi ynposible, déxolo a los que dello ternán mejor notiçia. Pero porque procuré así de personas dotas, como de otros que tenían notiçia de algunos lugares, y prinçipalmente de una trasladaçión de los *Comentarios* en françés de uno que trasladó los siete libros que Çésar escribió de la Guerra de Françia¹²⁶, los más pueblos, ríos, montes, provinçias y puertos que pude hallar como al presente se llamavan, púselos aquí por su alfabeto¹²⁷. Y en esto confieso que solamente se me puede agradecer el deseallo saber; y ni se me deven más graçias por lo que estoviere bien asentado, ni merezco pena por la falta que en ello oviere.

¹²⁶ Quizá se trate de la traducción del humanista y diplomático francés Robert Gaguin, traductor de esta parte de la obra. En Castilla se difundió ampliamente su *De origine et gestis Francorum compendium* o *Compendium super Francorum gestis*, como muestran los inventarios de bibliotecas.

¹²⁷ El registro se pone a continuación y ocupa los fols. 345v-357r.

Dante Alighieri
Divina Commedia

Dante ALIGHIERI, *Divina Commedia (La traducción del Dante)*. Traducción de Pedro Fernández de Villegas, arcediano de Burgos, a petición de Dña. Juana de Aragón, duquesa de Frías y condesa de Haro. Siglo XVI (1515).

La versión de Fernández de Villegas es parcial, pues se limita al texto del *Infierno*. Se imprimió en Burgos: Fadrique de Basilea, 1515 [Norton 1978: núm. 275].

Alegría Alonso González, miembro del *Seminario de investigación para la edición de traducciones españolas (SIE7E)*, está elaborando una edición y estudio léxico de esta traducción como tesis doctoral. Tomamos de su edición el texto que sigue, del que hemos suprimido las notas.

Dévese notar que el Dante scrive su obra en verso que comúnmente tiene onze o doze sílabas, conforme al trobar castellano de arte mayor en que Juan de Mena escribió el su *Laberinto de las trezientas coplas*; y porque aquella manera es tan conforme al verso suyo, y también porque es más grave y de mayor resonancia, como convenía a tan grave auctor, yo fize esta traslación en aquella forma de trobar que propriamente es verso heróyco, que en lengua greca significa ‘alto’ o ‘superior’, porque *heros* quiere dezir en nuestra lengua ‘mayor o señor’.

Ansí mesmo es de saber que Dante escribe coplas de tercetos, que ansí los nombra el toscano, correspondiente el tercero pie al primero, y después el primero del terceto siguiente al segundo, de manera que aquellos quatro farían una media copla de arte mayor, que como es de ocho pies viniera ansí justo al talle; pero como escribe de tres en tres, en dos tercetos faltan dos pies para una copla de arte mayor, ya dicha. Yo prové a los fazer ansí en tercetos, la qual manera no es en nuestro uso, y parecíame una cosa tan desdonada que lo dexé; quedó el defeto ya dicho de faltar en cada terceto un pie para la media copla y dos pies en cada una entera; estos yo acordé de los suplir d'esta manera: que algunas vezes, ocurriendo de mío algund buen pie que más aclare su testo o confirme su sentencia, póngole —y aya paciencia el Dante que en su brocado se ponga algund remiendo de sayal que más le faga luzir; y el filósofo dize que de misérrimo ingenio es siempre usar de lo fallado—. Otras vezes suplo aquellos pies de lo que alguno de sus glosadores dize; y otras tambien, y las más, quando buenamente se puede fazer, tomo el primero y el segundo pie del terceto siguiente y ansí se fazen sus dos y a las vezes tres tercetos una copla de ocho pies.

Nótese también que el que treslada de otro anda tras él con sueltas y no puede yr cómo ni cuánto quiere; y ansí van algunas vezes pies algunos forcejados, que no se pudo o no se supo mejor fazer. Rescíbase ^[a3v] la buena voluntad, que ninguno da más de lo que tiene. Ansí mesmo se deve notar que treslادarse una lengua en otra no solamente en verso, pero ni en oración soluta, o prosa que algunos llaman, es imposible treslادarse por las mismas palabras que no fuese la más desabrida cosa del mundo; porque en una lengua tiene una cosa gracia y dicho, en otra por aquellas palabras sería muy frío. Por ende, aquí, en todo quanto de las mesmas palabras se puede usar, se faze, pero en muchas partes se toma el sentido y intención más que no las palabras mesmas; alguna vez fuera del testo se pone alguna reprehensión o consejo de mío, con licencia del Dante, como dicho es.

Daremos, pues, principio a esta interpretación con su comento o glosa invocando la divina ayuda, no sin mucho temor de navegar en tan profundo mar y con tan flaca y rota varca de mi baxo ingenio. Plega Aquél a quien todo bien plazze y de quien todo bien procede, como el Christóforo lo dize, alumbrar mi entendimiento y cumplirle de su gracia para que este trabajo y deseo nuestro sea aceptable en los ojos de su eterna bondad por los méritos de su gloriosa madre Nuestra Señora, thesorera de todas las gracias, en quien

es toda nuestra esperança, y que d'ello se consiga provecho para nuestras costumbres y buen vevir.

El doctíssimo Christóforo Landino que, como diximos, mejor que ninguno otro comentó esta obra, lóala como es razón por muchas palabras. En efecto, dize esta invención del poeta aver seydo excelentíssima sobre toda obra de poesía, en la qual la tan alta eloqüencia suya no trata como Homero y Virgilio y los otros poetas, las crudas feridas de Marte, las lágrimas de Venus, las batallas thebanas y troyanas, los herrores de Ulixes y las otras infructuosas fantasías en que tanto se fatigaron; mas la nuestra comedia, con suma eloqüencia, trata las eternas penas infernales debidas a las maldades humanas, para espantar los hombres de los pecados; esfuérçalos con las temporales penas purgatorias en que aquellas se comutan por la penitencia; combídalos a las virtudes con la alegría y gozos celestiales. Así que la su profundíssima mente abraça el cielo, abraça la tierra, abraça el tartáreo reyno, andando siempre debaxo de la evangélica doctrina por las vías de la Filosofía, Methafísica y Theología. Y cerca d'esto justa y razonablemente él se alarga mucho, más en la verdad tanto que sería gran prolixidad escrevirse todo; remítome a quien por él más largamente lo querrá ver.

[a4r] Sólo quiero se sepa que el auctor llamó *Comedia* a esta su obra porque la comedia comiença en turbado y atribulado principio, como en ésta fue, y acaba en alegre y gracioso fin. Comedias escribieron muchos poetas, entre los quales Terencio y Plauto, que de latinos son los más nombrados. Trajedias escribió Séneca, y otros muchos latinos y griegos; es la tragedia, por el contrario, que comiença en gracioso y pacífico principio y acaba en muertes o graves discordias.

Fizo este poeta la *Comedia* ya dicha partida en tres partes, que a cada una d'ellas llama *Cántica*. La primera trata del infierno, la segunda del purgatorio, la tercera y última del parayso. Los capitulos, o particiones d'estas *Cánticas*, llama él *Cantos*. En la primera *Cántica* ay treinta y quatro *Cantos*, o capitulos que podíamos nombrar; y en las otras dos, cada xxxiiij, que son todos ciento.

La exposición d'esta obra faze el Christóforo declarando no solamente el sentido, o entendimiento literal, pero también el tropológico o moral, que todo es uno, y el alegórico, que propriamente diremos eclesiástico o cathólico, y el anagógico, que quiere dezir más alto o celestial. Y estos tres sentidos, moral y cathólico y celestial, porque tienen entre sí mucha conveniencia y por no andar alternando con la diversidad de nombres, nombra sentido alegórico por todos tres.

Ansí pues comiença, con la gracia de Dios, el primero terceto de la primera *Cántica*, que en verso castellano dize: «En medio el camino, etc».

[a4v] Olvidábame de dezir un acuerdo por mí tomado, que creo no será desplazible a los leyentes, y es que en algunas escripturas fechas originalmente por algunos notables auctores, o tresladas de la lengua latina en la nuestra castellana, ponen las auctoridades del latín así en sus palabras latinas, después tórnanlas en castellano, lo qual, a mi

parecer, es muy enojoso al que sabe latín y al que no lo sabe, porque al que lo sabe dale enojo romançargelo y, aviéndolo leydo una vez en latín, que lo torne a leer otra en romance; y al que no lo sabe córtale su lección, que leyendo y atrabesándose delante el latín ni lo sabe leer ni entender, y halo de saltar, e yr a buscar el romance, que tanpoco es sin enojo. Por esto yo, pues esta escritura es en romance castellano, pongo las auctoridades asý en castellano, que a los unos y a los otros pueden satisfacer. Y sy el más docto más contentamiento quisiere, busque las cotas y logares que se allegan y cójalas en su mesma fuente, corrigiendo todo lo que le pareciere digno de correpción, la qual con toda humildad desde agora yo rescibo y acepto. Y si algo se fallare por mí escrito que bueno y loable sea, no se atribuya a mí, pues no es mío, sino de los doctos escritores de quien se tomó, de los quales tan poco hera, en lo cierto, porque la verdad, do quiera que se falle, del Espíritu Santo es. Todo lo que fuere digno de reprehensión se atribuya a my ignorancia, que confieso ser mucha; especialmente, si fuere diverso de la cathólica verdad, sea avido por no dicho, y yo lo casso y anulo, porque es horror de ignorancia y no de malicia ni presunción.

Epicteto
Enchiridion

Epicteto, *Enchiridion* (*Enquiridión*). Traducción de Álar Gómez de Castro, dirigida a Íñigo López de Mendoza, cuarto duque del Infantado y conde de Saldaña. Siglo XVI (mediados).

El texto de esta traducción nos ha llegado en un único códice, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9227, manuscrito misceláneo de letra del siglo XVIII [*Inventario* 1953-1995: XIII].

La versión de Gómez de Castro se acompaña de notas explicativas a cada capítulo del libro, separadas del cuerpo del texto bajo la rúbrica: *Escolia*. A juzgar por los escasos datos con los que contamos, la difusión de esta obra debió de estar restringida al círculo del Duque del Infantado y al entorno intelectual de Gómez de Castro en Toledo y en Alcalá de Henares. Con todo, el interés por la materia filosófica del *Enquiridión* fue creciendo desde finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, y conoció, al menos, cuatro versiones distintas de las manos de Francisco Sánchez de las Brozas (el Brocense), Gonzalo de Correas, Francisco de Quevedo y una anónima.

Los estudiosos han prestado escasa atención a la versión de Gómez de Castro, apenas unas notas, como la que le dedica Catalina García en su semblanza del Duque del Infantado [1899: 270-275].

Ilustrísimo señor, para tan poca escriptura como tiene el *Enquiridión* de Epicteto, demasiada tardanza le parecerá a V.S. que ha sido no haberle embiado desde aora un año que le prometí; pero de que V.S. le lea y vea su brevedad y alteza de sentencias, pareserle ha que con razón se ha detenido, especialmente habiendo de ir a manos de tal juicio.

Yo, estando allá, hice una translación apresurada conforme a la latina de Angelo Policiano, con deseo de darla luego a V.S. Pero, topando cosas que me daban dificultad y que, después de eso, no me quadraban, me detuve y supliqué a V.S. me diese licencia para que, despacio, le pudiese mirar en Toledo, a donde me quería ya partir [287v] y, lo que no puedo decir sin dolor, tenía [*blanco en el texto*] Ércules al doctor Vergara¹²⁸. V.S. fue servido de ello, como quien sabe cuánta necesidad hay de emendar y mirar con atención lo que se ha de tener por bueno.

Venido, luego la cotequé con un exemplar de griego, mui correpto, recién impreso, y con otro de mano, trasladado de un original de el comendador Hernán Núñez¹²⁹, donde hallé hartas diferencias en cosas bien substanciales de lo que Policiano había trasladado, porque, como él mismo confiesa, alcanzó sólo un exemplar falto y corrupto, en donde muchas suplió lo que faltaba con palabras de un comentador, Simplicio filósofo, que está escripto en griego. Sobre este libro hice, conforme a esto, otra translación, en la qual puse el cuidado que pude, ayudándome de los exemplares sobredichos y de el comento de Simplicio. Ésta vido el Doctor Vergara y, sabiendo que era cosa para V.S., [288r] hoigó de tornar trabajo en corregirla con aquella gravedad de juicio que en todas las cosas solía poner y con la sinceridad de llaneza que con sus amigos usaba.

Estimé más esto postrero que todo el recaudo y aparejo que primero había puesto: porque de esta causa osó decir que no se ha perdido el tiempo que en ello se ha gastado y que V.S. se holgará de verlo y considerarlo, porque es una doctrina sanctísima y, aunque en algunas partes, como gentil, no allega a la perfección de el Evangelio, a lo menos va bien cerca de ella. Los lugares que para esto me parecieron ser necesarios advertir, en alguna otras cosas donde era menester dar alguna luz, porque el estilo de Epicteto es dificultoso y breve, al pie de el capítulo donde es menester van señalados.

Suplico a V.S., pues yo con tanta diligencia he procurado poner este tractado en forma que V.S. pueda gustar de él, [288v] sea servido desocuparse algún rato para velle, porque la materia de las cosas que enseña, si bien se mira, no hay a quien más convenga

¹²⁸ Francisco de Vergara, humanista y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares.

¹²⁹ Hernán Núñez (el *Comendador* griego o *Pinciano*), humanista y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares. Su manuscrito, legado a la Universidad de Salamanca, se utilizó para la edición griega impresa en Salamanca, 1555.

que a los grandes señores, por la cuenta que con sus costumbres todos tienen. Y, aliende de esto, si yo no me engaño, ésta es una obra que viene mui a propósito de la naturaleza y condición de el ánimo levantado siempre para cosas grandes que V.S. tiene, forzadamente se ha de ofrecer dificultad y trabajo, y bien conveniente para estos duros tiempos en que los negocios tienen tanta dificultad y necesidad de cordura y tiento. Nuestro Señor.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Alegría, ed., *La traducción del 'Infierno' de la 'Divina Comedia' por Pedro Fernández de Villegas. Estudio léxico*. Tesis doctoral en preparación en el Dpto. de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección de D. José Antonio Pascual.

ALONSO GETINO, P. Luis G., ed., *Severino Boecio, La consolación de la filosofía. Traducción de Fray Alberto de Aguayo*, Buenos Aires-México: Espasa-Calpe Argentina, 1943,

ANDRÉS, Gregorio de, «Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca del Duque de Uceda», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 78 (1975), págs. 5-40.

ARTIGAS, Miguel & Enrique SÁNCHEZ REYES, *Catálogos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo: I. Manuscritos (primera parte con 40 fotograbados)*, Santander: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos & Sociedad de Menéndez Pelayo, 1957.

BARRIO VEGA, María Felisa del, ed., *Edición crítica y traducción del 'Epitoma rei militaris' de Vegetius, Libros III y IV, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Colección Tesis Doctorales N° 142/82, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1982.

BECEIRO PITA, Isabel, «Los libros que pertenecieron a los Condes de Benavente, entre 1434 y 1530», *Hispania*, 43 (1983), págs 237-280.

BIELER, Ludovicis, ed., *Anicii Manlii Severini Boethii, Philosophiae consolatio*, Series latina XCIV, Brepols: Turnholdt, 1984.

CALLEJAS BERDONES, M^o Teresa, ed., *Edición crítica y traducción del 'Epitoma rei militaris' de Vegetius, Libros I y II, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*, Colección Tesis Doctorales N° 192/82, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1982.

CAPUANO, Thomas, «The Agricultural Texts Appended to the Fourteenth-Century Iberian Translations of Palladius», *Manuscripta. A Journal for Manuscript Research*, 38 (1994 [1997]), págs. 253-263.

CAPUANO, Thomas, ed., *Palladius Rutilius Taurus Aemilianus. «Obra de Agricultura», traducida y comentada en 1385 por Ferrer Sayol*, Dialectal Series 10, Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies, 1990.

CATALINA GARCÍA, Juan, *Biblioteca de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid: «Sucesores de Rivadeneyra», 1899.

CÁTEDRA, Pedro M., ed., *Enrique de Villena. Obras completas*, Madrid: Biblioteca Castro-Turner, 1994. 2 vols.

FERNÁNDEZ POMAR, José María, «La colección de Uceda en la Biblioteca Nacional. Nueva edición del catálogo de manuscritos», *Helmántica*, 27 (1976), págs. 475-518.

FERNÁNDEZ VALLINA, Emiliano, «Del Tostado sobre la traducción», en *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, ed. Maurilio Pérez González, León: Universidad de León, 1990, págs. 319-329.

—————, «Introducción al Tostado. De su vida y de su obra», *Cuadernos salmantinos de Filosofía*, 15 (1988), págs. 153-177.

FOTHERINGHAM, Iohannes Knight, ed., *Eusebii Pamphili Chronici Canones: latine vertit, adauxit, ad sua tempora produxit*, Londres: H. Milford, 1923.

GÓMEZ MORENO, Ángel & Teresa JIMÉNEZ CALVENTE, eds., *Juan de Mena. Obra Completa*, Madrid: Biblioteca Castro-Turner, 1994.

GONZÁLEZ ROLÁN, T., M^a F. DEL BARRIO VEGA & A. LÓPEZ FONSECA, *Juan de Mena, la "Iliada" de Homero (Edición crítica de las "Sumas de la Yliada de Omero" y del original latino reconstruido, acompañada de un glosario latino-romance)*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1996.

GRIFFIN, Nathaniel Edward, ed., *Historia destructionis Troiae*, Cambridge, Mass., 1936.

Inventario 1953-1995. Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional, Madrid: Ministerio de Cultura -Dirección general del Libro y Bibliotecas-Biblioteca Nacional, 1953-1995. 13 vols (hasta el ms. 9500).

KEIGHTLEY, R. G., «Alfonso de Madrigal and the *Chronici Canones* of Eusebius», *The Journal of Medieval and Renaissance Studies*, 7 (1977), págs. 225-248.

—————, «Boethius in Spain: A Classified Checklist of Early Translations», en *The Medieval Boethius. Studies in the Vernacular Translations of 'De Consolatione Philosophiae'*, ed. A. J. Minnis, Cambridge: Brewer, 1987, págs. 169-187.

MARCOS CASQUERO, Manuel Antonio, ed., *Guido delle Colonne, 'Historia de la destrucción de Troya'*, Clásicos Latinos Medievales 4, Madrid: Akal, 1996.

MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, «Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Salmanticensis*, 4 (1957), págs. 3-48.

MASCAGNA, Rosalba, ed., Alfonso de Cartagena, *La rethórica de M. Tullio Cicerón*, Romanica Neapolitana 2, Napoles: Liguori, 1969.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Bibliografía hispano-latina clásica*, ed. Enrique Sánchez Reyes, Madrid: C.S.I.C., 1950-1951 (*Edición Nacional de las Obras Completas*). 10 vols.

MIGNE, J. P., ed., Eusebio, *Opera Omnia*, en *Patrologiae Latinae*, tomus XXVII, París, 1866.

MOLDENHAUER, Gerhard, «Contribución al catálogo de manuscritos españoles existentes en bibliotecas portuguesas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tercera época, 49 (1928), págs. 49-84.

MORRÁS, María, «Repertorio de obras, manuscritos y documentos de Alfonso de Cartagena», en *Boletín bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 5 (1991), págs. 213-245.

MOURE CASAS, Ana María, ed., *Palladius, «Liber Primus». Tradición manuscrita y edición crítica*, colección Tesis Doctorales, Madrid: Universidad Complutense, 1980.

NAVARRO DOMÍNGUEZ, Fernando, *Manual de bibliografía española de traducción e interpretación. Diez años de historia: 1985-1995*, Alicante: Universidad de Alicante, 1996.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, ed., *Juan de Mena. Obras completas*, Barcelona: Planeta, 1989.

PÉREZ ROSADO, Miguel, «El manuscrito 174 de la Biblioteca Nacional de Madrid (sus glosas y comentarios a Boecio)», en *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989*, ed. M^a Isabel Toro Pascua, Salamanca: Biblioteca Española del Siglo XV & Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana de la Universidad de Salamanca, 1994, vol. 2, págs. 781-787.

RACKHAM, E. W, Suttony, ed., Cicerón, *De oratore*, London-Cambridge, Mass.: Heinemann & Harvard University Press, 1976 (versión española de Menéndez Pelayo, Madrid: Hernando, 1927, vol. II).

RECIO, Roxana, «Alfonso de Madrigal (El Tostado): la traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista», *La Corónica*, 19 (1990-1991), págs. 112-131

———, «El concepto de belleza de Alfonso de Madrigal (El Tostado): la problemática de la traducción literal y libre», *Livius*, 6 (1994), págs. 59-69.

RIERA I SANS, Jaume, «Sobre la difusió hispànica del *De consolacione* de Boeci», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), págs. 297-327.

RODGERS, R. H., ed., *Palladius, «Opus agriculturae», «De veteriniaria medicina», «De insitione»*, Leipzig: Teubner, 1975.

RUIZ FIDALGO, Lorenzo, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid: Arco Libros, 1994. 3 vols.

SANTOYO, J. C., *Bibliografía de la traducción en español, catalán, gallego y vasco*, León: Universidad de León, 1996.

SCHIFF, Mario, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, Amsterdam: Gérard Th. Van Heusden, 1970 (reimpresión de la edición de París, 1905).

SERÉS, Guillermo, ed., *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La «Iliada en Romance» y su contexto cultural*, Texto Recuperados XVI, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.

ZARCO CUEVAS, P. Fr. Julián, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid: San Lorenzo de El Escorial, 1924-1929. 3 vols.

ÍNDICE

NOTA PRELIMINAR	7
PALADIO, <i>De re rustica</i> (traducción de Ferrer Sayol)	11
VEGECIO, <i>Epitoma rei militaris</i> (traducción de fray Alfonso de San Cristóbal)	17
BOECIO, <i>De consolazione philosophiae</i> (traducción anónima)	22
CICERÓN, <i>De inventione</i> (traducción de Alfonso de Cartagena)	27
VIRGILIO, <i>Eneida</i> (traducción de Enrique de Villena)	35
LA MATERIA TROYANA	53
<i>Ilias latina</i> (traducción de Juan de Mena)	54
Guido delle Colonne, <i>Historia destructionis Troiae</i> (traducción de Pedro de Chinchilla)	62
Homero, <i>Iliada</i> (traducción de Pedro González de Mendoza)	65
EUSEBIO de Cesarea, <i>Chronici canones</i> (traducción de Alfonso Fernández de Madrigal)	71
«A vueltas con Alfonso Fernández de Madrigal y el Marqués de Santillana: de traducciones y comentarios»	72
CÉSAR, <i>Commentarii de bello Gallico</i> y <i>Commentarii de bello civili</i> (traducciones anónima y de fray Diego López de Toledo)	107
DANTE ALIGHIERI, <i>Divina commedia</i> (traducción de Pedro Fernández de Villegas)	117
EPICTETO, <i>Enchiridion</i> (traducción de Álar Gómez de Castro)	123
BIBLIOGRAFÍA	127